



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MEMORIA ANUAL
DE GESTIÓN
CURSO ACADÉMICO
2019/2020



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019-2020



ÍNDICE

INFORME INTRODUCTORIO SOBRE LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19	6
1. SECRETARIA DE LA FACULTAD	46
1.1. FUNCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD.....	46
1.1.1. Relación de sesiones celebradas por la Junta de Facultad y por las Comisiones Delegadas en el curso académico 2019/2020.....	46
1.1.2. Principales acuerdos y resoluciones adoptados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2019/2020.....	47
1.1.3. Informes presentados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2019/2020 sobre la situación derivada de la pandemia del COVID-19.....	54
1.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD	55
1.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	58
2. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	63
2.1. DATOS BÁSICOS DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.....	63
2.2. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.....	69
2.2.1. Diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2020/2021	69
2.2.1.1. Oferta de plazas.....	70
2.2.1.2. Estructura de grupos.....	71
2.2.1.3. Criterios e información relativos a los horarios de docencia de las titulaciones de grado	79
2.2.1.4. Criterios e información relativos al calendario oficial de exámenes finales.....	83
2.2.1.5. Criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas	85
2.2.1.6. Programas o guías ECTS de las asignaturas que se imparten en la Facultad.....	88
2.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2019/2020	89
2.3.1. Seguimiento de la docencia no presencial	89
2.3.1.1. Elaboración de informes de seguimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	90
2.3.1.2. Informe de situación del Centro (23 de abril de 2020)	90
2.3.1.3. Informe final de la docencia no presencial (Mayo 2020).....	94
2.3.1.4. Reuniones para el seguimiento de la docencia no presencial.....	97
2.3.1.5. Elaboración de un nuevo calendario de exámenes.....	99
2.3.1.6. Elaboración de un nuevo calendario de plazos de entrega del TFG.....	99



2.3.1.7. Remisión de comunicados al estudiantado y al profesorado.....	100
2.3.2. Plan de contingencia para la adaptación de la docencia para el curso 2020/2021	100
2.4. OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020	103
2.4.1. Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos	103
2.4.2. Actuaciones relacionadas con las dobles titulaciones impartidas en la Facultad	107
2.4.3. Actuaciones relacionadas con el TFG	110
2.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	116
3. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	122
3.1. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	128
3.1.1. En materia de investigación.....	128
3.1.2. En materia de posgrado	129
3.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN INVESTIGACIÓN	132
3.2.1. Programa de ayudas a la investigación de la Facultad.....	133
3.2.2. Dotación de recursos	136
3.2.3. Internacionalización y Multidisciplinariedad.....	138
3.2.4. Formación del PDI	140
3.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN POSGRADO	142
3.3.1. Difusión de información en posgrado.....	142
3.3.2. Organización de Cursos para estudiantado de doctorado.....	143
3.3.3. Coordinación de actuaciones para diferentes títulos de posgrado.....	143
3.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	143
4. VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	147
4.1. COORDINACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS Y DE LAS COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD	147
4.2. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN	152
4.3. JORNADAS INFORMATIVAS PARA EL ESTUDIANTADO.	153
4.4. CONTRATO PROGRAMA DE LA FACULTAD.....	155
4.5. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN EL V SALÓN ESTUDIANTIL - JORNADAS VIRTUALES DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UGR	156
4.6. OLIMPIADA DE ECONOMÍA	157



4.7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2019/2020 ...	158
4.8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	160
5. VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN	165
5.1. GESTIÓN DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS:	165
5.1.1. Reuniones con otras instituciones desarrolladas en Granada.....	165
5.1.2. Desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración en el ámbito Erasmus:	167
5.1.3. Desarrollo de Dobles grados internacionales.....	167
5.1.4. Movilidades de coordinación realizadas:	168
5.2. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO.	168
5.3. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE.....	168
5.3.1. Fomento y coordinación de las movilidades internacionales y nacionales de nuestro estudiantado. Movilidad de estudiantes en cifras:	168
5.3.2. Organización de cursos, seminarios y clases magistrales impartidos por profesorado visitante.	172
5.4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19	173
5.5. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN	175
5.6. LÍNEAS FUTURAS.....	176
6. VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA.....	178
6.1. ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS.....	178
6.2. ACTUACIONES EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	182
6.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA	183
6.3.1. Actuaciones específicas para hacer frente al escenario derivado de la pandemia covid-19 durante el curso 2019/2020.....	183
6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	189
7. VICEDECANATO DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD.....	192
7.1. EMPLEABILIDAD	192
7.1.1. Programa de prácticas en empresas	192
7.1.2. Plan de Formación Interna de Becarios UGR.....	203
7.1.3. Premio al Emprendimiento	203



7.1.4. Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad.....	203
7.1.5. Apoyo al emprendimiento	204
7.2. RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL	205
7.3. ESTUDIANTADO	208
7.4. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19	209
7.5. LÍNEAS DE FUTURO.....	213
8. COORDINACIONES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD.....	218
8.1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS GRADOS	218
8.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE GRADOS.....	219
8.3. ACCIONES VINCULADAS CON LA COORDINACIÓN DE LAS LABORES DOCENTES	221
8.4. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE	222
8.5. ACCIONES VINCULADAS CON EL ESTUDIANTADO Y CON LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA DE LOS GRADOS.....	223
8.6. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19	225
8.7. ACCIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN TURISMO PARA AFRONTAR EL COVID-19	227
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2020.....	235



INFORME INTRODUCTORIO SOBRE LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

La Memoria de Gestión que se presenta recoge el trabajo llevado a cabo a lo largo del curso 2019/2020, concretado a través de las actividades del equipo de gobierno de la Facultad, coordinado desde el Decanato. El trabajo realizado se somete a la consideración de toda nuestra comunidad universitaria en aras de la transparencia y del cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, en el que se establece la rendición de cuentas sobre la gestión realizada.

Habitualmente la Memoria de Gestión presentada por el Decanato se estructura en capítulos que vienen a coincidir con cada una de las áreas que desarrollan los vicedecanatos, más la Secretaria y las Coordinaciones de títulos. Sin embargo, las especiales circunstancias vividas en el pasado curso 2019/2020 provocadas por la irrupción de la pandemia del COVID-19, y todas las tareas realizadas para hacerle frente, han determinado que la memoria comience con este capítulo introductorio y monográfico destinado a explicar las actuaciones encaminadas a hacer frente a los problemas provocados por la pandemia. En él se indicarán los procesos decisivos, desarrollados con carácter previo a la concreción de la toma de decisiones, así como la puesta en marcha de acciones que implicaron al conjunto del equipo decanal, en coordinación con los departamentos implicados en la docencia de la Facultad, y con la participación del conjunto de sectores de la comunidad universitaria (estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios). Estas decisiones y actuaciones, a su vez, se realizaron en coordinación con las medidas y las orientaciones del equipo de gobierno de la UGR y con las emanadas de los órganos de gobierno de nuestra universidad.

El curso se fue desarrollando con normalidad hasta el momento en el que la pandemia del COVID-19 lo transformó en un curso atípico, anómalo, repleto de incertidumbres y situaciones excepcionales. Cuando en un plazo de 48 horas una Universidad con casi 500 años de historia y una Facultad con casi 100 años, tiene que



pasar de la presencialidad al trabajo telemático, sin apenas experiencia previa al respecto, todas sus estructuras y las funciones que desarrollan, inevitablemente han de sufrir un fuerte impacto.

A partir del momento en el que se produce la declaración del estado de alarma y el confinamiento que le acompañó, se requirió un gran sobreesfuerzo y una fuerte implicación por parte de toda la comunidad universitaria para conseguir salvar el curso, para que no fuera un curso perdido para nadie. En un tiempo récord hubo que aprender a manejar nuevas herramientas para cambiar el modo de impartir las clases, reconfigurar los materiales, introducir nuevas metodologías e instrumentos, transformar el modo de evaluar las asignaturas de forma telemática, adaptar las guías docentes de las asignaturas a la nueva situación. También hubo que habilitar nuevos procedimientos administrativos adaptados al trabajo telemático y a la gestión virtual, nuevos modos de atención al usuario y de prestación de servicios y nuevas formas de organización del trabajo en la Facultad.

La reacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios fue bastante rápida para continuar desarrollando las actividades telemáticamente, en un entorno desconocido para la gran mayoría. Por ello, como venimos haciendo desde el primer momento, hay que reconocer la dedicación y el compromiso de la comunidad universitaria para adaptarse a los diferentes escenarios y una vez más, se ha de hacer constar este agradecimiento.

Sin duda, en una situación como la que vivimos, y que seguimos viviendo en buena medida, que está marcada por la incertidumbre, las fluctuaciones y la volatilidad, se han cometido fallos y errores por parte del Decanato, y también debe constar la petición de disculpas por ello.

En todo caso, gracias al esfuerzo realizado durante el curso 2019/2020, a la experiencia acumulada, a la capacidad de planificación y de adaptación ante entornos continuamente cambiantes que ha desarrollado nuestra comunidad universitaria, se está pudiendo dar respuesta a los desafíos y a las perturbaciones que también están surgiendo



durante el curso 2020/2021. De hecho, desde el final del curso 2019/2020 se ha venido desarrollando un intenso ejercicio de planificación y realizado un amplio abanico de actuaciones, de las que daremos cuenta en esta Memoria, en todas las áreas de la Facultad para ofrecer una presencialidad segura en nuestros espacios. De tal forma que las actividades se desarrollen en las condiciones de seguridad y prevención fijadas por las autoridades sanitarias.

En las siguientes líneas se describe el proceso de toma de decisiones que se puso en marcha para hacer frente a la pandemia durante el curso 2019/2020, en aquella parte en la que se tuvo participación desde el Decanato. Dada la rapidez con la que se fueron sucediendo los acontecimientos y la incertidumbre asociada a los mismos, algunas de las decisiones que se adoptaron pronto fueron superadas por los acontecimientos, por lo que hubo que encarar nuevas decisiones o modificar las anteriores, para adaptarse continuamente a esa situación tan cambiante. También se hará referencia al proceso de comunicación e información a la Facultad, a nuestra comunidad universitaria, para trasladar las decisiones tomadas en el propio Centro o a nivel general de la Universidad.

En este sentido, a través de la sesión de la Junta de Facultad del 20 de marzo (a causa de la pandemia, la primera celebrada de forma virtual en nuestra historia), y posteriormente, mediante correo electrónico remitido a nuestra comunidad universitaria, se trasladó la información más relevante sobre las reuniones mantenidas hasta esa fecha relacionadas con los efectos de la pandemia del COVID-19. Así, se comunicó que aunque se habían mantenido contactos previos con distintos miembros del equipo rectoral sobre los problemas que podría acarrear la extensión de la infección por COVID-19, la primera reunión con la Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR se produjo la tarde del jueves 11 de marzo. En ella se convocó a los Decanos/as y Directores/as de Centro. Se informó de la constitución de la citada Comisión, compuesta por los responsables de todas las áreas directamente implicadas en la gestión de la crisis, incluyendo una representación del estudiantado. En ese momento el país se encontraba en el denominado “Nivel 1. Prevención y contención de la enfermedad”. Esto implicaba que había que seguir trabajando con normalidad. No obstante, a la vista de la evolución de la pandemia



en otros países, no se descartaba que se pasara en breve al denominado “Nivel 2. Expansión”. En ese caso, la autoridad competente suspendería temporalmente la docencia presencial durante 15 días, lo que finalmente ocurrió. En cuanto al denominado “Nivel 3. Suspensión indefinida de la actividad docente, con cierre de la Universidad”, era un escenario que estaba contemplado como una eventualidad, pero no se veía como inmediato.

En el Nivel 2 se estableció que se desarrollara la actividad docente de forma no presencial, con distintas alternativas: preparando material para que el estudiantado se lo pudiera descargar de Prado, impartiendo las clases en directo o grabando las clases, almacenándolas en Google Drive, subiéndolas a la plataforma Prado, poniéndolas disponibles en Consigna UGR, etc. También se dio alguna indicación sobre los programas existentes para impartir docencia por videoconferencia a un elevado número de estudiantes simultáneamente en tiempo real. Asimismo, se informó de que de todas estas herramientas se estaban preparando tutoriales simplificados para el que no supiera usarlas. Se reconoció la necesidad de tener que redimensionar los sistemas de apoyo a la docencia, en particular Prado, porque lógicamente no estaba preparado para una situación como la que era previsible que se iba a producir de forma inminente a partir del momento en el que se suspendieran las clases presenciales y comenzaran las no presenciales.

En todo caso, se indicó que habrían de ser los Departamentos los encargados de organizar la docencia en el contexto de la suspensión de la docencia presencial. Entre otras cuestiones, no sólo habría que desarrollar los temarios de forma no presencial, sino que también habría que adaptar las Guías Docentes, para contemplar procedimientos de evaluación adaptados a las circunstancias que se fueran produciendo. Por lo que se refiere a las tutorías presenciales, quedarían en suspenso, si bien, se habrían de realizar de modo telemático.

En el momento en que se hizo la reunión mencionada se indicó que era aconsejable que la deliberación de los tribunales de tesis y de plazas no se hiciera presencialmente, sino por videoconferencia. No obstante, fueron aplazados poco después, porque no se



disponía en ese momento de los medios para garantizar que se cumplieran todos los preceptos que establece la normativa. En cuanto a las plazas de profesorado no permanente, se consideraba que las comisiones podrían continuar trabajando de forma telemática. En cuanto a los permisos y licencias por motivos de trabajo, la recomendación entonces fue que no se viajara, si no era imprescindible, aunque poco después quedaron totalmente cancelados, excepto para casos de extrema necesidad.

En relación con el calendario de organización docente que establecía el Plan de Ordenación Docente del Curso 2019/2020, se trasladó que se iba a ser flexible y adaptativo, de tal forma que en función de cómo se fueran desarrollando los acontecimientos se irían estudiando posibles aplazamientos o prórrogas en el tiempo. Por lo que se refiere al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, se suspendieron las fechas previstas para cursar las solicitudes, aunque se podía seguir trabajando en su diseño, e incluso someterlo a la aprobación en los correspondientes órganos de gobierno, reunidos de forma telemática.

Por otro lado, se destacó que desde el Vicerrectorado de Internacionalización ya se venía trabajando desde el inicio de la crisis del coronavirus en China en un protocolo de actuación, coordinando las acciones con los vicedecanos de Internacionalización de los distintos Centros. En este sentido, se informó de que desde el Vicerrectorado y los vicedecanatos se estaba en contacto con los socios en destino y con el estudiantado de movilidad entrante y saliente. Desde el primer momento el objetivo fue tratar de garantizar su seguridad sanitaria, la atención y el asesoramiento práctico necesarios en una situación de riesgo personal.

Es constatable que esta crisis ha tenido un enorme impacto en la internacionalización, haciendo que en el curso 2019/2020 se volviera muy complicada la realización de la movilidad y la gestión de la misma. Fue una situación particularmente impactante en una Facultad como la nuestra, que ocupa posiciones de liderazgo (primer centro en estudiantes salientes y segundo en entrantes) en una universidad que es líder mundial en movilidad Erasmus.



Tras la reunión comentada del 11 de marzo, el jueves 12 de marzo las universidades andaluzas, siguiendo las directrices del Gobierno de Andalucía, comunican la suspensión de todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas), desde el lunes, día 16 de marzo, hasta el día 30 de marzo, fecha en la que se evaluaría nuevamente la situación. Asimismo, se suspendieron todo tipo de cursos y actividades programadas en los espacios de las universidades. Se estableció que los miembros del PDI y del PAS continuarían prestando sus servicios, salvo en lo relativo a las actividades docentes presenciales. El PDI, tendría que buscar alternativas para desarrollar su labor en forma no presencial. En el caso del PAS, el cierre al público de las instalaciones no implicaba el cese en la prestación de sus servicios. También se incluyó la suspensión de las comisiones de servicio y desplazamientos fuera de las universidades por motivos laborales, incluidas las comisiones para participar en tribunales de oposiciones, concursos y defensas de tesis doctorales.

Tras la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España el sábado 14 de marzo, en un comunicado emitido el domingo 15 la UGR informó de que se suspendían las actividades presenciales académicas y administrativas, y de que todos los centros permanecerían cerrados al público, procurando minimizar la presencia de la comunidad universitaria en los mismos. Asimismo, a lo largo de la mañana del lunes 16, de acuerdo con el “Plan de atención al usuario de servicios esenciales”, se permitió la entrada al personal para recoger materiales, encender equipos para permitir el trabajo en remoto, etc. El Personal de Administración y Servicios desarrollaría su actividad mediante medios telemáticos. Desde el 16 por la tarde se mantuvieron cerradas todas las instalaciones de la Universidad, y el acceso a las mismas sólo se podía realizar cuando fuera estrictamente necesario, previa solicitud de permiso para ello. Asimismo, también se decidió la suspensión de los plazos administrativos, cuyo cómputo se reanudaría desde el momento en que quedó interrumpido, lo que implicó la suspensión del proceso electoral general que se había puesto en marcha, los procedimientos de concurso o de provisión de personal, la contratación pública y todos los procedimientos administrativos que se encontraban en trámite.



En el caso de nuestra Facultad, en razón del elevado volumen de estudiantado en prácticas, es importante destacar que también se suspendieron las prácticas curriculares y extracurriculares desarrolladas dentro de las instalaciones universitarias, si bien, en principio, las que se llevaran a cabo fuera de las instalaciones universitarias se podrían mantener en función de la entidad externa. Finalmente, en otro comunicado posterior también se suspendieron las prácticas que se llevaran a cabo fuera de las instalaciones universitarias, excepto las que se hicieran en la modalidad de teletrabajo desde casa.

También se informó en la Junta de Facultad del 20 de marzo de que el martes 17 de marzo había tenido lugar una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, de carácter informativo, y centrada en la gestión de la crisis provocada por la epidemia de coronavirus. La Rectora informó ampliamente de las decisiones adoptadas y de los factores que habían ido condicionando las mismas, destacando que en todo momento se habían guiado por los requerimientos de las autoridades competentes, como es el caso del cierre de las instalaciones universitarias, que necesitaba contar con la autorización previa de la Junta de Andalucía. La Rectora informó de que había ofrecido a las autoridades competentes los recursos e instalaciones de los que disponía la Universidad para hacer frente a esta crisis. En particular, se había realizado una primera entrega de material sanitario (mascarillas y guantes). Asimismo, agradeció a los miembros del personal que estuvieran dando la talla en una situación tan difícil, pues con su trabajo se estaba haciendo posible el mantenimiento de la actividad docente y administrativa, a pesar de la situación de aislamiento impuesta. En particular, se valoró la coordinación que estaban teniendo los Administradores de los Centros, y se agradeció el trabajo desarrollado por la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital, que estaba haciendo posible el desarrollo de la actividad docente y administrativa a través de herramientas telemáticas.

La Rectora también trasladó que era prioritario poder desarrollar el curso, de forma que los estudiantes no se vieran en absoluto perjudicados. Esta era una cuestión básica. Para ello era necesario que el PDI estuviera en comunicación con su estudiantado, que hubiera flexibilidad y comprensión, dadas las circunstancias. También subrayó que tendrían que ser adaptadas normas y procedimientos, guías, programaciones docentes y



sistemas de evaluación, y ya entonces no descartó la posibilidad de extender el calendario académico. También se insistió en la importancia de que las tareas de investigación continuaran, en la medida de lo posible.

Por su parte, la Vicerrectora de Internacionalización informó de que no había ninguna indicación oficial para repatriar a los alumnos de movilidad españoles que se encontraran fuera de nuestro país. No obstante, no estaba descartado, pues podía cambiar esa situación a raíz del cierre de las fronteras. En tal caso, se contactaría con el estudiantado y con los vicedecanos de relaciones internacionales para dar las instrucciones oportunas.

Por otro lado, la Delegada de la Rectora para la Universidad Digital informó de que se había seleccionado un conjunto de herramientas de uso sencillo para la docencia no presencial. En particular, se aconsejaba para la docencia telemática el uso de Google Meet, que permite grabar y almacenar en Google Drive, en vez de usar Prado, pues tiene una capacidad de almacenamiento limitada. También se aconsejó que si se grababa una clase se hiciera en modo “solo lectura” (de esta forma, no se podían descargar los videos) y “limitado a usuarios de la UGR”. Por otro lado, en relación con la privacidad, derecho a la imagen y protección de datos, informó de que cuando los estudiantes entraran en Prado se abriría un mensaje advirtiendo sobre protección de datos, grabación, imagen, recomendaciones para que deshabilitaran su cámara para no poder ser visualizados, etc. Finalmente, indicó que si se valoraba que estas herramientas y recursos eran insuficientes, se evaluarían otras posibilidades adicionales.

Asimismo, se destacó en la sesión de la Junta de Facultad de 20 de marzo que el 18 de marzo la Comisión de Seguimiento y Actuación de la UGR sobre el COVID-19 había emitido un comunicado sobre docencia no presencial. En el mismo se indicaba que el profesorado debía adoptar las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de la actividad académica, con la flexibilidad y coherencia necesarias ante una situación como la que entonces se estaba viviendo. En especial, el profesorado había de:



- Mantener una comunicación fluida con el estudiantado, utilizando los medios tecnológicos y telemáticos que estimara necesarios.
- Adecuar la actividad docente no presencial, tanto teórica como práctica, a los horarios inicialmente asignados a cada asignatura para su docencia presencial. De este modo, se evitaban posibles solapamientos entre dichas actividades docentes.

Como otra pequeña muestra de las numerosas perturbaciones provocadas por la pandemia, en la Junta de Facultad del 20 de marzo no se pudo someter a aprobación la Memoria de Gestión del curso 2018/2019, debiendo retirarse del orden del día, pues era necesaria la votación en secreto. No fue hasta la Junta de Facultad de 28 de julio, tras habilitar un procedimiento electrónico que lo permitiera, cuando se pudo someter a aprobación. Por esta razón en apenas 6 meses se van a someter a la Junta de Facultad las Memorias de dos cursos.

Por terminar con la información facilitada en la Junta de Facultad de 20 de marzo, y en relación con cuestiones específicas de la Facultad, en este caso no ligadas a la crisis del COVID-19, se informó de que la Inspección de Servicios había remitido su informe anual sobre las actuaciones realizadas en la Facultad en el curso 2018/2019. Así, en actas validadas dentro del plazo o en la asignación correcta de encargos docentes en la aplicación informática, la Facultad se encontraba muy por encima de la media de la UGR, con porcentajes cercanos al 100%. Además, en las 193 clases verificadas no se registró ninguna incidencia sin justificar, estando también en este aspecto muy por encima de la media de la UGR. En definitiva, el nivel de cumplimiento era muy satisfactorio, por lo que había que felicitar a todo el PDI y el PAS que lo hacían posible.

También se informó de que en el Plan de Ordenación Docente del curso 2020/2021 se había producido una modificación que afectaba sustancialmente a la Facultad, y, de hecho, se había impulsado directamente desde la misma: la reducción por impartir asignaturas en inglés se iba a tener en cuenta para valorar las necesidades



docentes que generaran contratación. Además, las prácticas externas curriculares, que son un encargo docente del profesorado en la asignatura “Prácticas Externas”, también se habrían de tener en cuenta para valorar necesidades docentes. A este respecto, se informó de que se había celebrado en enero en la Facultad una reunión del Vicerrector y Director de Personal Docente e Investigador con los Directores de Departamento de la Facultad, junto con el Decano, en la que se abordaron algunas de estas cuestiones, que, como se ha indicado, se habían incorporado finalmente al Plan de Ordenación Docente 2020/2021.

Tras la sesión de la Junta de Facultad de 20 de marzo, se celebraron diversas reuniones de la Comisión de Gobierno de la Facultad, para dar una respuesta rápida a las consecuencias que estaba produciendo la crisis del COVID-19, y de las que se fue informando también a nuestra comunidad universitaria:

- Así, en la sesión del 23 de abril, se presentó el Informe sobre el Seguimiento de la docencia y evaluación no presencial en la Facultad.
- En la sesión del 30 de abril se aprobaron las Adendas de las Guías Docentes de las asignaturas cuya coordinación es responsabilidad de la Facultad: TFG, Prácticas Externas (obligatorias) del Grado en Turismo y Prácticas Externas (optativas) del resto de los grados que se imparten en la Facultad.
- En la sesión del 8 de mayo se aprobó el nuevo calendario de exámenes del curso 2019/2020, conforme a lo previsto en el Plan de Contingencia de la UGR.
- En la sesión de 29 de mayo se aprobó el Plan Docente del curso 2020/2021 y se presentó un nuevo informe sobre el Seguimiento de la Docencia y Evaluación No Presencial en la Facultad. Más adelante se ofrecerá información detallada sobre estas sesiones de la Comisión de Gobierno de la Facultad.

Además, en la sesión de la Junta de Facultad de 8 de junio, se informó nuevamente de las decisiones más relevantes tomadas en las referidas sesiones de la Comisión de Gobierno, así como en las diversas reuniones y sesiones de órganos de gobierno en los



está presente la Facultad a través del Decanato. Tras esta sesión de la Junta de Facultad se envió a la comunidad universitaria un extenso informe del Decano en el que se daba cuenta de todo lo informado y decidido en la misma, con especial incidencia en las decisiones tomadas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia.

Esta sesión de la Junta de Facultad se inició guardando un minuto de silencio en memoria de las víctimas por el COVID-19, y en señal de duelo y cariño hacia todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que habían perdido familiares y seres queridos, e informando de que durante la declaración del luto oficial decretado por el Gobierno de España entre el 27 de mayo y el 6 de junio, se bajaron a media asta todas las banderas de la Facultad.

En el informe presentado por el Decanato ante la Junta se destacó que en las semanas precedentes se habían venido produciendo infinidad de situaciones, hechos y tomas de decisiones, dado que en la situación de pandemia los acontecimientos y la necesidad de ir tomando decisiones se sucedían de forma vertiginosa. De estos hechos y de las decisiones que se habían ido tomando desde los distintos órganos de gobierno de la UGR y de la Facultad, se había informado a través de numerosos comunicados, que se fueron emitiendo desde el Decanato a toda la comunidad universitaria (estudiantado, PAS y PDI), pidiendo disculpas si en algún momento se había tenido incluso la sensación de saturación de información. Aun así, era necesario hacer una breve descripción de los hitos más relevantes que se habían sucedido, y que a continuación se van a reseñar.

En el informe, y en la posterior comunicación, se agradecía al conjunto de nuestra comunidad universitaria la respuesta ejemplar de responsabilidad y compromiso que había dado en su inmensa mayoría ante esta situación, para la que no se tenía preparación de ningún tipo, pues era una situación que había afectado de forma sorpresiva y con fuerte intensidad. No obstante, con escaso tiempo, gran presión y enorme trabajo se había transformado la labor presencial en una totalmente virtual. Se había mutado de una Facultad presencial a un centro docente virtual, en dos días, de un sábado a un lunes. Y se hizo esta transformación con nuestros propios medios, prácticamente con lo que tenía



cada uno en casa, y sin conocimientos previos sobre teletrabajo, o sobre determinados medios telemáticos y competencias digitales. La evolución que se estaba produciendo desde el primer día indicaba que la respuesta dada se basaba en tres principios: trabajo, compromiso y flexibilidad. Era una respuesta caracterizada mayoritariamente por el espíritu de colaboración, diálogo, lealtad institucional y respeto a las responsabilidades y competencias que atribuye la normativa.

En el informe se hacía una enumeración de algunas de las reuniones que se habían mantenido para proporcionar información y tomar decisiones para afrontar esta situación, con el objetivo prioritario de que el estudiantado no se viera perjudicado, que en ningún caso perdiera el curso, sino que se salvara de la mejor manera posible, sin perder de vista el compromiso con la calidad académica de la enseñanza. De estas reuniones para la toma de decisiones, con participación de los distintos colectivos de nuestra comunidad, se ofreció una reseña. Así, se citaron las siguientes:

- Sesión del Consejo de Gobierno de la UGR de 17 de marzo, en el que se informó de las medidas de actuación ante la pandemia, y de la que el Decanato había informado mediante un comunicado a nuestra comunidad universitaria.

- Comisión de Gobierno de la Facultad de 19 de marzo y Junta de Facultad de 20 de marzo, en las que se expuso un extenso informe sobre los primeros pasos que se estaban dando desde la Universidad y la Facultad por la suspensión de la docencia presencial desde el 16 de marzo. Además, se había mandado un comunicado a los miembros de la Junta (con un escrito adjunto de la Delegación de Estudiantes) dando cuenta de los puntos aprobados en la sesión, y otro a toda la comunidad con el informe sobre esos primeros pasos.

- Reunión el 23 de marzo de Decanos/as y Directores/as de Centro con la Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, para el seguimiento de las medidas adoptadas, y comunicado posterior del Decanato informando de los contenidos de la misma.



- Reunión el 25 de marzo del Equipo Decanal y los Directores de Departamento para el seguimiento de la docencia, en la que se informa, entre otros temas, de que desde el primer día las Coordinadoras de las titulaciones de Grado están recabando información entre los Delegados/as de los grupos sobre la docencia. Se remitió un comunicado del Decanato informando sobre la reunión.

- Sesión de Consejo de Gobierno de la UGR de 27 de marzo, con informe sobre la situación y decisiones tras el cierre de los Centros, y consiguiente comunicado del Decanato sobre los principales aspectos abordados en dicha sesión.

- Reuniones del 1 de abril, de todo el Equipo Decanal, y del 2 de abril, del Equipo Decanal con los Directores de Departamento, para presentar el informe sobre seguimiento de la docencia no presencial, a partir de los cuestionarios de los Delegados de grupos y la información de cuestiones puntuales de los Departamentos. Se envió un comunicado del Decanato a toda la comunidad universitaria sobre los resultados de la reunión.

- Posteriormente, hay varios comunicados del Decanato dando instrucciones sobre las clases por videoconferencia, la resolución de problemas de los estudiantes para crear la cuenta go, y sobre el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas.

- Reunión el 14 de abril de Decanos/as y Directores/as de Centro con la Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, para la adopción de medidas a partir del documento marco citado, como fue la elaboración del Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no presencial.

- Sesión del Consejo de Gobierno del 17 de abril de la UGR en el que se aprueba el citado Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no presencial, y comunicado posterior del Decanato informando sobre el mismo, y acompañando el Documento de Preguntas frecuentes sobre el Plan.



- Como continuación de ello, también se da cuenta de la sesión de la Comisión de Gobierno de la Facultad de 23 de abril, anteriormente citada, con invitación a la Delegación de Estudiantes de la Facultad, además de sus representantes en la propia Comisión, para informar sobre el seguimiento de la actividad docente, de los recursos que se estaban utilizando en cada asignatura, pruebas de evaluación, modalidades de tutoría, etc. Con esta información se facilitó un informe a cada Departamento sobre la situación de sus asignaturas, más un informe sobre cada Grado, y sobre el conjunto de la Facultad, al que nos referiremos más adelante.

- Para dar cumplimiento a las directrices del Plan de Contingencia, se celebró el 30 de abril otra sesión de la Comisión de Gobierno, en la que se aprobaron por unanimidad las diez Adendas a las Guías Docentes de los TFG y de las Prácticas Externas de la Facultad. Inmediatamente dichas Adendas fueron hechas públicas en la página web de la Facultad y en las páginas web de los respectivos Grados.

- Asimismo, se recabó y procesó la información de los Departamentos sobre las asignaturas que iban a realizar exámenes en PRADO, para trasladar esta información al Vicerrectorado de Docencia.

- Tras ello, el 8 de mayo se celebró una nueva sesión de la Comisión de Gobierno de la Facultad, en la que se aprobó por unanimidad el nuevo calendario de exámenes, modificado a consecuencia de la crisis del COVID-19, y que, a su vez, fue reajustado por el Vicerrectorado de Docencia y el CEPRUD, para evitar sobrecargas en la plataforma PRADO.

- Siguiendo con el hilo cronológico, a instancias de la Facultad, el Vicerrectorado de Docencia autorizó (para toda la universidad) que para reducir el peso del examen final en la calificación, se pudieran realizar actividades de evaluación continua desde el día siguiente de terminar las clases el 12 de mayo, hasta el 22 de mayo, lo cual fue comunicado a todo el profesorado y estudiantado.



- Por otro lado, a instancias de las Coordinadoras de las titulaciones de Grado, se remitió un comunicado a todo el PDI recordando algunos aspectos del Plan de Contingencia, como la necesidad de respetar los horarios de impartición de docencia y de evaluación, el período adicional para pruebas de evaluación, la necesidad de informar al estudiantado de cualquier actividad de evaluación con suficiente antelación, especificando requisitos, procedimientos y ponderación de la misma. También, se subrayaba que se había de disponer de tiempo suficiente para leer, de forma reflexiva, y responder a la totalidad de las preguntas en las pruebas de evaluación. Asimismo, se recomendaba que cada asignatura secuenciara las tareas para no sobrecargar al estudiantado.

- A continuación, se emitió la Resolución de la Rectora sobre el Tratamiento y Protección de los Datos Personales en el Desarrollo de las Pruebas de Evaluación no Presenciales, el documento de Preguntas Frecuentes sobre el mismo, las Instrucciones para el caso de que se produjeran incidencias y las instrucciones sobre los distintos tipos de pruebas de evaluación. Puesto que se estaba en la segunda etapa del periodo lectivo, la etapa de evaluación, y dada la importancia que tenía la citada Resolución sobre las actividades de evaluación, se informó específicamente sobre ella. Así, se recordó que se establecía: a) La posibilidad de visualizar por parte del profesor las pruebas no presenciales de carácter escrito, para verificar la identidad, garantizar los derechos de evaluación y asistir al estudiantado que lo precisara, resolver dudas, notificar incidencias, requerir el DNI, etc. b) La obligación de grabación y almacenamiento de la imagen y sonido en las pruebas orales, para garantizar el derecho a la revisión. c) Se había de informar de que quedaba prohibida la captación o grabación de la sesión por parte del estudiantado, así como su reproducción o difusión.

- También se informa de que en la reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con la Comisión de Seguimiento COVID-19 de 8 de mayo se da traslado del Plan de Reincorporación Presencial del Personal de la Universidad de Granada, del que el Decanato informó puntualmente por correo electrónico a todo el personal de la Facultad.



En este plan, que entró en vigor el 18 de mayo, se especificaba que: “Los Decanos y Directores de Departamento informarán a los miembros de sus respectivos Centros y Departamentos de las normas de seguridad que se deben seguir en todo momento durante su estancia en las dependencias del Centro o Departamento”. Asimismo, se indicaba que la responsabilidad de la aplicación del plan correspondía al Equipo de Gobierno, a los Decanos, Directores de Departamentos e Institutos y a los Administradores. Además, se establecía que cada Centro debía elaborar su propio plan de reincorporación, que recogiera, entre otros aspectos, las medidas organizativas y materiales necesarias para reincorporarse a los puestos de trabajo con las garantías de seguridad y prevención requeridas, siendo responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal conocer las medidas básicas que figuraban en el citado plan.

- Para cumplir este requerimiento se elaboró y comunicó a todo el personal de la Facultad el Plan de Reincorporación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que establecía medidas de control de accesos y de distancia social. De acuerdo con el plan, el acceso se había de hacer exclusivamente por la puerta principal (todas las demás puertas estarían canceladas), sólo entre 9:00 y 19:00, para posibilitar el control de accesos y verificar que la persona que accedía estaba autorizada, que fuera provista de mascarilla (en los casos en los que no se dispusiera de ella, se le podría proporcionar en la Conserjería), firmando la recepción, para tener garantía de que se estaba facilitando; para supervisar que al acceder se procedía al lavado de manos con el recipiente de gel hidroalcohólico que se proporcionaba a la entrada del edificio; se diferenciaron los circuitos de entrada y salida en la puerta principal; se cancelaron espacios comunes y accesos, etc. En esta fase de la reincorporación únicamente podía acceder el personal autorizado, y nunca con una ocupación mayor de un tercio del Centro, que debía identificarse en la Conserjería principal, a la entrada y a la salida, para garantizar posteriormente la limpieza y desinfección de los espacios que hubieran sido utilizados por las personas que habían accedido.



De acuerdo con este procedimiento accedieron a la Facultad una media de 4-5 personas diarias, por lo que el acceso fue bastante mesurado, que es lo que se pretendía, porque las actividades debían seguir desarrollándose en la modalidad de teletrabajo desde el domicilio, como hasta entonces, autorizando el acceso de forma puntual y excepcional, cuando fuera imprescindible para cubrir necesidades inaplazables. A partir del 20 de mayo también se reabrió la Biblioteca y la Secretaría, para realizar actividad presencial de atención al usuario con cita previa. Se destacó expresamente que durante los días anteriores a la reapertura y diariamente, el personal de limpieza de la Facultad estuvo trabajando muy intensamente para garantizar el acondicionamiento y la desinfección del Centro.

- Continuando con la información suministrada en la Junta de Facultad de 8 de junio y en el consiguiente comunicado posterior sobre el proceso de toma de decisiones, se indicaba que en la ya referida reunión del 8 de mayo de Decanos/as y Directores/as de Centro con la Comisión de Seguimiento COVID-19, se trasladó que los Informes de Seguimiento que enviaron los Centros y Departamentos permitieron conocer cuantitativa y cualitativamente dónde estaba la problemática de cada Centro o Departamento y las soluciones que se habían ido proporcionando. De esta información se desprendía que en el ámbito de la docencia, las dos primeras semanas fueron las más difíciles para adaptarse a la docencia no presencial, pero que progresivamente se había ido adaptando en cuanto a patrones de docencia y metodologías. También se deducía que se habían ido resolviendo los problemas del profesorado que (muy minoritariamente) no habían contactado suficientemente con el estudiantado, o problemas iniciales de solapamientos de horarios. En definitiva, se constataba que progresivamente se había ido produciendo la normalización de la docencia y del contacto con el estudiantado, en este contexto excepcional de docencia no presencial. Asimismo, se observaban problemas de sobrecarga, tanto para el estudiantado como para el profesorado. Además, se registraba en PRADO la preparación y puesta a disposición de un gran volumen de material para el estudiantado, así como de una enorme cantidad de videoconferencias grabadas y/o en directo. Se constataba también el esfuerzo realizado por el PDI para atender la



tutorización, con gran flexibilidad para desarrollarla también fuera del horario de tutorías. Se destacó asimismo el papel que habían realizado los Coordinadores de las titulaciones para el seguimiento de la docencia. Se evidenciaba también que los problemas que se habían planteado en cuanto a las Prácticas Externas, que se habían visto interrumpidas o no se habían iniciado, estaban siendo abordadas desde los Centros, con flexibilidad, ampliando plazos y articulando alternativas sustitutorias de las prácticas.

Por otro lado, desde los Centros se habían detectado y comunicado problemas de conectividad de algunos estudiantes (en menor medida, también del PDI), poniéndolos en contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y con la Delegación General de Estudiantes, para entregarles ordenadores y tarjetas de datos. A este respecto, se informó de que se habían distribuido desde el Rectorado más de 400 ordenadores, y se iban a repartir unos 150 más, aparte de más de 1000 tarjetas de datos, cubriéndose así todas las peticiones recibidas. En el caso particular del estudiantado de la Facultad, se habían proporcionado ordenadores a 21 estudiantes y tarjetas de datos a 70. En definitiva, se subrayaba que los problemas e incidencias iniciales se habían ido resolviendo progresivamente, con la implicación de toda la comunidad universitaria.

- También se informó en la Junta de Facultad de los contenidos del Consejo de Gobierno celebrado el 22 de mayo, que se centró en su parte expositiva en los pasos que se estaban dando para planificar los posibles escenarios en los que se desarrollaría el curso 2020/2021 ante la incierta evolución de la situación. Esta sesión se complementaba con la reunión preparatoria previa de Decanos/as y Directores/as de Centro, mantenida con el equipo Rectoral el 20 de mayo. En esta planificación estaban implicados todos los Centros, estructuras, servicios y sectores de la comunidad universitaria, que debían avanzar coordinadamente. Se subrayó por parte de la Rectora que de cara al curso 2020/2021 se debía ir planificando con tiempo suficiente, pues ya no estaría justificado que hubiera que improvisar, como había tenido que hacerse en las primeras fases de la situación de crisis por la pandemia. El Vicerrector de Política Institucional y Planificación destacó la necesidad de planificar la respuesta para el próximo curso, como un ejercicio



de responsabilidad, y contempló tres escenarios (aunque en la versión definitiva del plan se redujeron a dos, habida cuenta del previsible alargamiento temporal de la pandemia). En el escenario 1, el de presencialidad adaptada o normalidad adaptada, la docencia y los servicios se prestarían de forma presencial. Sería el más parecido al anterior a la pandemia. El escenario 2, el de la semipresencialidad o escenario mixto, es el que planteaba más dudas, y era bastante probable. Habría docencia virtual y docencia presencial limitada, en situaciones tasadas y puntuales. Los servicios serían presenciales, y convivirían con teletrabajo. Este escenario sería el más difícil de articular, pues siempre, hasta que se produjo el confinamiento por la situación de pandemia, se había trabajado en el 1, y durante el confinamiento se había aprendido a hacerlo en el escenario 3, que era el de suspensión total de la actividad presencial (con docencia y servicios telemáticos), pero en el escenario 2 se carecía de experiencia. En este escenario era razonable trabajar con un aforo del 50% en las aulas, pero habría que atenerse a lo que indicaran las autoridades sanitarias sobre el nivel de ocupación que podría haber en espacios cerrados, como aulas, espacios comunes, secretarías, despachos, etc. Así, se avanzó la eventualidad de que las clases del primer semestre tuvieran que impartirse en régimen semipresencial. Esto implicaba un Plan Docente diferente al presencial. Por tanto, en las Guías Docentes y en los Planes Docentes también habría que contemplar estos escenarios. En definitiva, el escenario 1 era conocido (se había desarrollado durante 500 años), el 3 se había desarrollado durante el confinamiento, y el 2, el más probable, era el que no se tenía ensayado, por lo que era más prioritario introducir en él la planificación.

En los tres escenarios la planificación que había que desarrollar iba a depender del contexto, en el que había que considerar aspectos de diferente naturaleza. Así, habría un contexto sanitario, pues cualquiera de los escenarios tendría que gestionarse de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias sobre aforo de las aulas, distancia de seguridad, tipos de EPI. Otro contexto que iba a condicionar la planificación era el normativo, pues para tener seguridad jurídica iba a ser necesario hacer los cambios normativos de forma pausada (por ejemplo, en la regulación del proceso de evaluación, del teletrabajo, derechos laborales, etc.). También había que considerar un contexto



tecnológico, del que se había conocido en los meses precedentes su potencial, pero también sus limitaciones, y, por tanto, los aspectos que había que reforzar para dar el mejor servicio. El contexto físico era el de nuestros Centros, que estaban preparados para un escenario presencial en el que no había que garantizar una distancia entre los estudiantes. Pero para el curso 2020/2021 habría que adaptar el contexto físico, teniendo en cuenta el aforo de las aulas, los espacios de trabajo que permiten o no mantener distancias, etc. Finalmente, en cuanto al contexto económico nadie dudaba de que iba a ser negativo, pues era previsible una disminución neta de los recursos, como ya se había anunciado desde la Junta de Andalucía. En esta labor de planificación había que identificar los problemas que se tendrían que afrontar, las adaptaciones que habría que realizar en todas las actividades (docencia, prácticas externas, investigación, espacios, actividades de extensión, gestión administrativa, etc.) y prever qué tipo de recursos humanos, tecnológicos, físicos y económicos, serían necesarios para afrontar los problemas. Para esta tarea de planificación del curso 2020/2021 se informó de que las universidades andaluzas iban a elaborar un documento marco con los criterios generales y recomendaciones para el citado curso en los diversos escenarios, de manera que después cada Universidad habría de concretarlo en su ámbito interno. También la CRUE y el Ministerio de Universidades estaban abordando este tema, para elaborar el correspondiente documento marco a nivel nacional.

También se trasladó a la comunidad universitaria de la Facultad la información proporcionada desde otras instancias del equipo de gobierno de la UGR. Así, se informó de que la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital había puesto en marcha la plataforma PRADO EXAMEN, que iba a hacer posible dar soporte a un gran volumen de exámenes telemáticos de manera simultánea. Se indicó que a partir del 1 de junio habría un total de 3700 pruebas, participando en ellas más de 150.000 estudiantes. Por su parte, desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se informó de que la contratación de profesorado, tras haber quedado en suspenso durante el confinamiento, se había reactivado y se estaban llevando a cabo contrataciones. También se había previsto que a partir del 1 de junio se reiniciarán los concursos de las plazas de Profesores



Titulares que habían sido suspendidos. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se informó de que para realizar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PevAU) con el fin de mantener la distancia social se había tenido que disminuir el aforo de las aulas, lo que había conllevado un incremento del 50% de las sedes y del 40% del personal, con el consiguiente aumento de los costes. A este había que sumar los derivados de las mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, etc. que habría que facilitar. En el caso de nuestra Facultad, albergó finalmente dos sedes de las pruebas de la PevAU. Por otro lado, teniendo en cuenta la difícil situación económica provocada por la pandemia, se explicó que el Plan Propio de Becas había incrementado su dotación en un 26%. Además, tenía un marcado carácter social, pues se planteaba como principales objetivos: paliar los efectos negativos de la crisis sobre el estudiantado y sus familias, promover la igualdad de oportunidades y que nadie dejara de acceder o estudiar en la UGR por cuestiones económicas. El Vicerrectorado de Internacionalización informó de las variaciones producidas en el estudiantado como consecuencia de la crisis de la pandemia. Así, entre los estudiantes entrantes el 49% seguían en Granada y un 45% habían regresado a sus lugares de origen. En cuanto a los estudiantes salientes, el 41% seguían en sus universidades de destino, mientras que el 57% habían regresado. En relación con la movilidad del curso 2020/2021, en el caso de la movilidad saliente ésta dependería del tipo de docencia que definieran las universidades de destino. En el caso de la movilidad entrante, sería la UGR la que tendría que informar a los socios de cómo iba a ser nuestra docencia, para lo cual era esencial contar con la planificación de los escenarios comentados. Por su parte, el Vicerrectorado de Docencia informó de que para adaptar la docencia y la evaluación a la nueva situación provocada por la pandemia, se habían elaborado 5000 Adendas a las Guías Docentes, tanto por parte de Departamentos, Centros, como Másteres. Esta cifra daba idea del trabajo y del enorme esfuerzo que se había desplegado para poder realizarlo en un tiempo récord. También se había trabajado muy eficientemente en la elaboración del nuevo calendario de exámenes del curso 2019/2020, con una gran labor realizada por parte de los Vicedecanatos y las Coordinaciones de los Títulos. También se informó a la Junta de Facultad y a la comunidad universitaria del Centro de que el Consejo de Gobierno había aprobado un



nuevo Calendario Académico del curso 2020/2021, que se iniciaría una semana más tarde de lo inicialmente previsto (también una semana más tarde que el curso 2019/2020), por lo que todas las fechas se desplazaban una semana respecto del calendario del curso anterior. Se especificó que el calendario aprobado era un marco general de referencia, que posiblemente tendría que ser readaptado en el caso de que se introdujeran restricciones a la presencialidad.

En la segunda parte del informe que se remitió desde el Decanato a la comunidad universitaria se informó de las actividades desarrolladas por cada una de las áreas del Equipo Decanal, incidiendo en las más orientadas a afrontar las consecuencias del COVID-19 en el ámbito de la docencia, prácticas externas, movilidad internacional e infraestructuras. De ellas se da cuenta ampliamente en el correspondiente capítulo de esta Memoria dedicado a cada área, por lo que ahora sólo se recogerá una breve reseña.

En el ámbito de la internacionalización, a raíz del cierre de las universidades en Italia (que fue el primer país europeo en el que golpeó con fuerza la pandemia), desde la Facultad se estuvo contactando por correo electrónico y telefónicamente con nuestros estudiantes Erasmus, para ponernos a su disposición, conocer su estado de salud, su ubicación, si estaban recibiendo docencia telemática en la universidad de destino, y en el caso de que hubieran regresado a sus domicilios, si su intención era reincorporarse a la UGR o regresar a su destino, cuando fuera posible. Como ilustración de la situación del momento, se informó de que de nuestros 58 estudiantes en este destino habían contestado 47, todos estaban bien; de ellos, 12 permanecían en Italia, frente a 35 que habían regresado a Granada. De estos, 30 querían regresar a Italia, dos aún no sabían qué harían y tres ya no volverían en todo caso. Esta iniciativa de contactar permanentemente con nuestro estudiantado de movilidad internacional se extendió poco después a todos los destinos, y tanto para estudiantado saliente como entrante. En el capítulo dedicado a las tareas desarrolladas por el Vicedecanato de Internacionalización se ofrecen las cifras definitivas sobre la movilidad de nuestro estudiantado en el curso 2019/2020, en las que se aprecia la disminución de las movibilidades por los efectos de la pandemia. Si bien,



donde se reflejan con mayor crudeza las consecuencias de la pandemia es en las cifras de movilidad del curso 2020/2021, que respecto del curso anterior, se han reducido a un tercio en estudiantes enviados y a la mitad en estudiantes recibidos. Por otro lado, a consecuencia del cierre de fronteras se tuvieron que cancelar visitas para gestión de convenios a diversos países, así como numerosas visitas previstas de delegaciones de universidades extranjeras a la Facultad.

Por lo que se refiere a las gestiones relacionadas en el ámbito de las Prácticas Externas (optativa de todos los grados de la Facultad, excepto en el Grado de Turismo, que son de carácter obligatorio) desde su suspensión como consecuencia del estado de alarma por la crisis del COVID-19, cabe destacar la amplia labor de información que se ha realizado, atendiendo a centenares de consultas del estudiantado y sus tutores sobre las prácticas de empresa. Además, se elaboraron diversos informes de seguimiento de la situación del estudiantado de Prácticas, y a partir de este análisis se ofrecieron soluciones, marcadas por la flexibilidad y empatía hacia el estudiantado perjudicado por la suspensión de las mismas. Dichas soluciones se introdujeron en la Adenda de la asignatura Prácticas Externas, con mecanismos sustitutorios, que aportaron una mayor relajación en los requisitos para poder obtener la evaluación de las prácticas: ampliación de plazos; acumulación de horas aunque se cambiara de empresa; memorias ampliadas; actividades formativas relacionadas con la creación de empresas (incluso podían haberse realizado con anterioridad a la situación actual); emprendimiento; preparación de competencias fundamentales para la inserción laboral; validez de las horas de voluntariado, etc. Además, la Comisión de Prácticas fue verificando la adecuación de las actividades formativas, e informando favorablemente a las solicitudes presentadas por el estudiantado. Para el estudiantado de las Prácticas Externas del Grado en Turismo, también se contemplaron medidas de flexibilidad similares, como ampliación de plazos, actividades formativas sustitutorias de horas de prácticas externas, Memorias ampliadas y ampliación de los supuestos para conceder exenciones por actividad profesional.

Para posibilitar nuevas ofertas de actividades formativas para nuestro estudiantado, se realizaron intensas gestiones con UGR Emprendedora y con el Centro de



Promoción de Empleo y Prácticas para que volvieran a ofertar actividades que ya habían cerrado. De hecho, se pusieron en marcha para toda la Universidad, a instancias de nuestra Facultad. Para facilitar la aplicación de todos estos mecanismos sustitutorios, se elaboraron documentos detallados con los requisitos y procedimiento a seguir, que se remitieron al estudiantado y a sus tutores, y que se encontraban disponibles en la página web de la Facultad y en la del Grado en Turismo.

En el referido informe del Decanato remitido a la comunidad universitaria tras la Junta de Facultad de 8 de junio también se incluyó una amplia exposición de las cuestiones de Ordenación Académica que, como consecuencia de la situación de la pandemia, habían tenido que ser reorganizadas en las últimas semanas del curso 2019/2020, como el nuevo calendario de exámenes, el nuevo calendario de plazos de entrega del TFG y las nuevas fechas para solicitar exámenes de incidencias.

Asimismo, se remarcó que desde el primer momento de la suspensión de la docencia presencial, en colaboración con las Coordinadoras de los Grados, se realizó el seguimiento de la docencia y de las incidencias que fueron surgiendo. También se desarrollaron iniciativas para anticiparse a ellas. Así, se elaboró un formulario que se remitió a los Delegados de grupo para el seguimiento de la docencia no presencial durante la segunda semana de confinamiento. A partir del análisis de las respuestas, las Coordinadoras y la Vicedecana de Ordenación Académica elaboraron el ya referido informe que se expuso en la Comisión de Gobierno del 23 de abril, cuyos resultados pueden consultarse en el capítulo de esta Memoria dedicado a la Ordenación Académica. En él se puso de manifiesto el alto nivel de seguimiento de la docencia no presencial por parte del PDI. También algunas disfunciones, como la impartición de clases por videoconferencia fuera del horario asignado, las cuales se habían ido resolviendo. No se puede dejar de citar un problema muy grave (aunque aislado), como fue la intrusión en algunas clases impartidas por videoconferencia con el fin de boicotearla, con insultos y amenazas al profesor y a los estudiantes. Asimismo, algunos problemas tecnológicos



indicados por los estudiantes, que fueron comunicados al Vicerrectorado de Estudiantes y a la Delegación General de Estudiantes, que también se fueron resolviendo.

Además, se informó de la elaboración de un amplio informe, que fue remitido al Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación, así como a toda nuestra comunidad universitaria, en el que se analizaban las adaptaciones que se habían llevado a cabo desde el inicio de la pandemia en los distintos ámbitos de la Facultad, con especial referencia a:

- Docencia y evaluación no presencial, tutorías, incidencias y soluciones aportadas, a partir de la información de los Delegados de grupo y de los Departamentos.
- Prácticas externas: problemáticas de los estudiantes que habían visto interrumpidas las prácticas, y soluciones flexibilizadoras propuestas.
- Situación de los alumnos de movilidad y soluciones aportadas a sus distintas problemáticas.
- Orientación al estudiantado con problemas de conectividad o de recursos informáticos.
- Información de la actividad de los órganos colegiados de la Universidad en los que participa la Facultad, de los órganos de la Facultad, y de las reuniones mantenidas para tomar decisiones para afrontar la crisis.
- Desarrollo de la gestión administrativa, académica, económica y Departamental.
- Actividad desarrollada por la Biblioteca.

Para tener una visión completa del desarrollo de la docencia no presencial, y de acuerdo con los Directores de Departamento, se elaboró otro cuestionario que se remitió al profesorado. A partir del análisis de estos cuestionarios, se elaboró un nuevo informe del seguimiento de la docencia, cuyos resultados se dieron a conocer en la sesión de la Comisión de Gobierno de 29 de mayo, a la que nuevamente se invitó a la Delegación de Estudiantes de la Facultad, aparte de sus representantes en la propia Comisión, para que tuvieran conocimiento de primera mano del mismo. También se informó en la Junta de Facultad de 8 de junio y, mediante un comunicado, a toda nuestra comunidad académica.



Los detalles pueden ser consultados en el capítulo de Ordenación Académica, pudiendo destacar en este punto que desde el confinamiento casi un 70% del profesorado de la Facultad impartió su docencia a través de videoconferencia en directo (lo cual sólo se hizo obligatorio a partir del actual curso 2020/2021), y además, casi el 60% del profesorado grabó y compartió vídeos y audios de las clases teóricas y prácticas.

En relación con la valoración del estudiantado sobre la labor del profesorado en este contexto, se recibió el “Informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en la calidad de la docencia del segundo semestre del curso 2019/2020” de la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva de la UGR. En él se analiza el impacto que tuvo en la calidad de la docencia el cambio a la modalidad telemática en dos indicadores clave, como son la opinión del estudiantado sobre la labor docente y los resultados académicos alcanzados. En el informe se comparan estos indicadores en el 2019/2020 con los obtenidos en el mismo periodo (segundo semestre) del curso 2018/2019.

En una escala de 1 a 5, en el ítem de “satisfacción general con la docencia recibida”, la puntuación media de la UGR pasó de 3’95 en 2018/2019 a 4’24 en el 2019/2020, con una mejora del 7’34%. Por lo que se refiere a la Facultad, se pasó de un índice de satisfacción de 3’84 (una décima por debajo de la UGR) a 4’41 (casi dos décimas por encima). El incremento de la satisfacción en la Facultad es del 14’84%, es decir, más del doble que la media de la UGR. Esto sitúa a la Facultad, de entre los 27 Centros de la UGR, como el sexto mejor valorado y el quinto con mayor incremento en el nivel de satisfacción. Entre los grandes Centros de la UGR por tamaño, la Facultad es el primero en nivel de satisfacción y el primero en incremento de satisfacción (por encima de la Facultad sólo hay Centros que imparten un solo título o que son de tamaño muy reducido).

Por lo que se refiere a los títulos, de los diez grados evaluados, en nueve aumentó la satisfacción con la labor docente, en ocho de ellos por encima de la media de la UGR, y de esos ocho, en siete el incremento en la satisfacción duplica la media de la UGR. El único título en el que no aumenta es ADE+Ingeniería Civil. Hay que tener en cuenta que



en este doble grado en las asignaturas de ADE están juntos en la misma clase, con el mismo profesor, los estudiantes de los tres dobles grados de ADE+Ingenierías. En los otros dos dobles grados que no son ADE+Ingeniería Civil (es decir, ADE+Informática y ADE+Edificación) sí se han producido fuertes incrementos en la satisfacción, por lo que todo apunta a que la disminución en ADE+Ingeniería Civil, posiblemente no provenga de las asignaturas de ADE, sino de las asignaturas en las que se diferencian de los otros dos dobles grados, que son las asignaturas de Ingeniería Civil.

En definitiva, se puede decir que a nivel general se ha valorado positivamente la actualización de metodologías docentes y la puesta en marcha de la docencia virtual por parte del profesorado. Y en el caso de la Facultad la valoración ha sido aún mejor que en el conjunto de la UGR.

SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA	2018/2019 (2º semestre)	2019/2020 (2º semestre)	Variación (%)
ADE	3,94	4,41	11,93
ECONOMÍA	3,78	4,75	25,66
FICO	4,09	4,38	7,09
MIM	3,68	4,28	16,30
TURISMO	3,70	4,40	18,92
ADE+DERECHO	3,68	4,25	15,94
ADE+EDIFICACIÓN	3,39	4,41	30,09
ADE+CIVIL	4,20	3,76	-10,48
ADE+INFORMATICA	3,39	3,95	16,52
TITUR	3,24	4,32	33,33
FACULTAD	3,84	4,41	14,84
UGR	3,95	4,24	7,34

Por lo que respecta a los indicadores de los resultados académicos alcanzados por el estudiantado durante el semestre del curso 2019/2020, marcado por la pandemia, se analizan las tres tasas habituales:

Tasa de rendimiento = créditos superados / créditos matriculados

Tasa de éxito = créditos superados / créditos presentados a examen



Tasa de evaluación = créditos presentados a examen / créditos matriculados

Si para las asignaturas del segundo semestre se comparan estas tasas en el curso 2018/2019 con las del 2019/2020 (con evaluaciones telemáticas), se observa que para el conjunto de la UGR todas las tasas mejoran, como puede verse en la Tabla. El aumento de la tasa de rendimiento indica que en comparación con el mismo semestre del curso anterior los estudiantes aprobaron un 10'24% más de créditos en relación con los créditos matriculados. El aumento de la tasa de éxito indica que en comparación con el mismo semestre del curso anterior los estudiantes aprobaron un 5'87% más de créditos en relación con los créditos a los que se presentaron al examen. Dado que aumenta el porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados y el porcentaje de créditos superados respecto de los presentados, esto implica que los estudiantes se presentaron a más asignaturas que en el curso anterior y, además, aprobaron más.

En el caso de la Facultad, el aumento de las tasas es superior a la media de la UGR en todas las titulaciones, con unas pocas excepciones. Así, la tasa de rendimiento aumenta en las diez titulaciones, y en nueve de ellas lo hace por encima de la media de la UGR. La tasa de éxito aumenta en nueve de las diez titulaciones, y en siete lo hace por encima de la media de la UGR.

En cuanto a la tasa de evaluación o de expectativa, el incremento en la UGR del 4'12% indica que los estudiantes confiaban en aprobar más créditos que en el curso anterior. Es decir, que tenían más posibilidades de aprobar con la evaluación telemática del 2019/2020 que con la presencial del 2018/2019. En el caso de la Facultad la tasa de evaluación aumenta en nueve de las diez titulaciones, y en siete de ellas lo hace por encima de la media de la UGR. Es destacable el caso de TITUR, en el que sus tasas crecen por debajo de la media de la UGR, si bien, se parte de unas tasas tan altas en el 2018/2019 que difícilmente se podían incrementar mucho en el 2019/2020.



GRADO	2018/2019 (2º semestre)			2019/2020 (2º semestre)			VARIACIÓN (%)		
	RDTO.	ÉXITO	EVAL.	RDTO.	ÉXITO	EVAL.	RDTO.	ÉXITO	EVAL.
ADE	71,29	84,88	83,99	80,27	93,42	85,93	12,59	10,06	2,31
ECONOMÍA	67,58	84,55	79,93	80,04	91,11	87,85	18,43	7,76	9,91
FICO	59,88	77,34	77,43	74,01	87,75	84,34	23,59	13,46	8,93
MIM	76,97	87,83	87,64	88,48	96,30	91,88	14,95	9,65	4,84
TURISMO	75,99	92,08	82,52	86,17	96,23	89,55	13,40	4,51	8,51
ADE+DERECHO	80,64	88,11	91,52	93,73	96,39	97,25	16,24	9,39	6,26
ADE+EDIFICACIÓN	50,16	67,00	74,87	58,58	79,88	73,34	16,79	19,22	- 2,04
ADE+CIVIL	52,91	70,48	75,07	61,61	71,71	85,92	16,44	1,75	14,44
ADE+INFORMATIC A	69,13	80,74	85,63	86,94	91,30	95,23	25,76	13,08	11,22
TITUR	95,13	98,80	96,29	96,38	98,63	97,72	1,32	- 0,17	1,49
UGR	76,85	89,37	85,99	84,71	96,42	89,53	10,24	5,87	4,12

También es importante destacar que desde el área de Ordenación Académica se hizo un importante esfuerzo de comunicación con el profesorado y el estudiantado, para mantenerlos informados de todos los cambios realizados en esta etapa de crisis, en relación con la docencia y la evaluación, como:

- Instrucciones sobre la impartición de clases por videoconferencia.
- Instrucciones sobre la creación y uso de la cuenta go.
- Ampliación del período para realizar actividades de evaluación continua.
- Informe de situación de la Facultad sobre el seguimiento de la docencia no presencial.
- Aspectos relevantes del Plan de Contingencia.
- Nuevos calendarios de exámenes, de plazos de TFG y de incidencias.

En el ámbito de la investigación, también se informó de que se habían gestionado solicitudes llegadas a la Facultad para colaborar (de forma altruista) en la realización de estudios de impacto económico del COVID-19 y para participar en medios de



comunicación para comentar noticias sobre la crisis económica y social que estaba provocando la crisis sanitaria.

Asimismo, se indicó que la Secretaria, además de la convocatoria, coordinación y levantamiento de actas de las numerosas sesiones de órganos colegiados convocadas desde el inicio de la crisis del COVID-19, participó en la elaboración y difusión de los cuantiosos comunicados que se enviaron. También como consecuencia de la pandemia, las actividades organizadas para la celebración del Día del Patrón se tuvieron que aplazar sine die (Concurso de Fotografía, Concurso de Artículos de Opinión, Ciclo de Cine “Economía y Sociedad”, conferencia de Santiago Carbó Valverde, entre otras).

En la siguiente Junta de Facultad, celebrada el 14 de julio, nuevamente hubo que adoptar decisiones importantes para encarar las consecuencias derivadas de la pandemia. Así, se aprobó el Plan de Contingencia de la Facultad para el curso 2020/2021, en el que se adaptaban y adecuaban a nuestras especificidades como Centro los criterios generales que se habían establecido en el Plan de Adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UGR de 25 de junio), de acuerdo con el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio (decreto de nueva normalidad) y la Guía de referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de las Universidades de Andalucía. En concreto, en nuestro Plan de Contingencia se desarrollaban medidas académicas para adaptar la docencia, la evaluación y otras actividades de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los escenarios que se habían planificado para el inicio del curso. Posteriormente, dicho Plan de Contingencia de la Facultad fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia, y recibió el visto bueno a todos y cada uno de sus puntos, no teniendo que introducir en él ninguna modificación.

En el mencionado Plan de Contingencia se tuvieron en cuenta los dos escenarios que se contemplaban en el Plan de Adaptación de la UGR para el curso 2020/2021, que eran los siguientes: Escenario A): menor actividad presencial que la que se desarrollaría



en condiciones de plena normalidad en la actividad académica, como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas, como medida de seguridad frente a la pandemia. Escenario B): suspensión completa de la actividad presencial en las aulas. También se consideraba que teniendo en cuenta lo cambiante de la situación, el Plan de Contingencia, en caso necesario, se iría adaptando a las normas que adoptaran las autoridades competentes en la materia, y a las instrucciones de la UGR.

De acuerdo con el Plan de Adaptación de la UGR, los principios que inspiraban el Plan de Contingencia de la Facultad eran: 1) Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación. Se mantendría el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitieran las restricciones sanitarias. 2) Máxima seguridad: en las actividades presenciales, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias. 3) Garantía de la calidad de la enseñanza y del servicio público, de acuerdo con la Memoria Verificada de los Títulos de la Facultad y con las instrucciones de la Unidad de Calidad. 4) Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades. Protección de los colectivos considerados vulnerables, con especial atención a los estudiantes NEAE, así como a la conciliación y a las situaciones sanitarias que pudiera presentar el personal de la Facultad.

Este Plan de Contingencia era un marco común, en el que se reconocía la existencia de realidades diversas en el plano académico: en función de los tamaños de los grupos, del aforo de las aulas asignadas, de la situación de los Departamentos, de la especificidad de la asignatura, del tipo de metodología docente, etc. Por tanto, habría de ser aplicado adaptándolo a cada situación, para una mejor organización del curso. En la previsión inicial, la docencia del curso 2020/2021 comenzaría en el escenario A. Para la aplicación de este escenario se tuvo en cuenta la normativa preventiva y sanitaria entonces vigente, y el equilibrio entre el principio de mayor presencialidad posible y el principio de seguridad, la denominada presencialidad segura. Esta implicaba distanciamiento, y contemplar las características propias de la Facultad (tamaños de grupos; profesorado que imparte en distintos grados y, por tanto, horarios totalmente interrelacionados; dobles



grados interrelacionados con los horarios de otros centros; capacidad de las aulas insuficiente para absorber grupos completos (si no se dividieran en subgrupos) manteniendo la distancia requerida, etc.). Para elaborar la propuesta también se tuvo en cuenta el objetivo de disminuir la ocupación de los espacios comunes y la cantidad de alumnos en tránsito en la Facultad.

Considerando todas estas variables, la opción factible para hacer un Plan Docente en el que la Facultad proporcionase un servicio público educativo de calidad partía de esta propuesta: dividir cada grupo en dos subgrupos (en función de los apellidos). De esta forma la mitad de los estudiantes del grupo (subgrupo 1) acudiría al aula los días que tuvieran clase y la otra mitad (subgrupo 2) asistiría a esa clase telemáticamente, a través de la retransmisión en directo por medio de las cámaras que se iban a instalar en las aulas de la Facultad. La semana siguiente se rotaría, e iría al aula el subgrupo que siguió la clase telemáticamente. Así se logra la presencia del estudiante en todas las clases: físicamente, para aquellos alumnos a los que les corresponde el turno semanal en el aula, y de forma telemática para el resto. Si no se contara con la posibilidad de que el estudiante pudiera seguir la clase telemáticamente, no recibiría el número de horas estipuladas en la Memoria de Verificación del título, y se resentiría su formación. Este sistema fue adoptado en muchas Facultades y Escuelas de la UGR (sobre todo, las que tienen grupos numerosos) y en muchas universidades españolas. Para la retransmisión en directo (desde el aula) se usaría Google Meet, compartiendo documentos, y también se podía combinar Google Meet con la utilización de las cámaras, para cuya instalación se estuvo trabajando desde agosto en las 43 aulas de la Facultad. Inmediatamente después de que se aprobó el Plan de Contingencia en la Junta de Facultad de 14 de julio, fue dado a conocer a toda nuestra comunidad universitaria por correo electrónico y hecho público en la página web.

Por otro lado, se incluyeron en el Plan de Contingencia diversas indicaciones de tipo higiénico-sanitario y de prevención recogidas en la Guía de referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía. No obstante, se estaba a la espera de indicaciones adicionales higiénico-sanitarias y de prevención, que iban a ser definidas en el Plan de Prevención, Protección



y Vigilancia COVID-19. Curso 20/21, que estaba elaborando el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR (SSPRL), a partir del cual habría de hacerse la adaptación del mismo a la Facultad. Por tanto, el Plan de Contingencia se centró en la toma de decisiones para adaptar la docencia, la evaluación, las prácticas, las aulas, etc., esto es, los aspectos académicos en general, en tanto que las indicaciones higiénico-sanitarias serían objeto de otro plan, para cuya elaboración aún faltaban en ese momento elementos que tenían que ser aportados a la Facultad.

Así, tras aprobar el Plan de Contingencia de la Facultad se recibió el Plan de Actuación del Centro frente al COVID-19, que elaboró el SSPRL, como servicio que iba a coordinar todas las acciones respecto del COVID-19. Este plan, adaptado a la Facultad, fue aprobado en la sesión de la Junta de Facultad del 14 de septiembre, de asistencia abierta para toda nuestra comunidad universitaria (con independencia de ser o no miembro de la Junta). El Plan de Actuación fue aprobado previamente en la sesión de la Comisión de Gobierno del 7 de septiembre, a la que se invitó nuevamente a la Delegación de Estudiantes de la Facultad, junto a sus representantes en la propia Comisión. Este Plan de Actuación recoge las indicaciones de tipo higiénico-sanitario establecidas por el SSPRL, y es un documento marco al que la Facultad debía ceñirse estrictamente. De hecho, sólo hubo unas pocas cuestiones que debía incorporar la Facultad, de índole formal, como: A) La composición de la Comisión COVID-19, en la que había representantes del equipo decanal, PAS y Delegación de Estudiantes. B) Los procedimientos de información que se iban a utilizar, que se indicaban en el propio Plan: cartelera, página web, pantallas, redes sociales y correo electrónico. C) Designación de cuál iba a ser la sala COVID-19, a la que se trasladaría a la persona que presentara síntomas compatibles con el COVID-19. Esas son las únicas cuestiones que tuvo que incorporar el Centro, por lo que en este caso el Plan se proporcionó prácticamente cerrado, puesto que recogía las indicaciones higiénico-sanitarias que habían establecido los técnicos sanitarios especialistas en salud pública. Inmediatamente después de que el Plan de Actuación de la Facultad fuera aprobado en Comisión de Gobierno y Junta de Facultad,



fue verificado por el SSPRL, publicado en la página web de la Facultad, y comunicado por correo electrónico a toda nuestra comunidad universitaria.

En la Junta de Facultad de 14 de septiembre se explicaron los detalles del Plan de Actuación, como las medidas de prevención, basadas en la distancia social; uso obligatorio de mascarilla en todo momento y lugar; higiene de manos; así como instrucciones aplicables a los espacios relativas a limpieza, desinfección y ventilación. Por su particular importancia, se hizo especial hincapié en las medidas de prevención en las aulas. Así, se informó de que se habían señalado los asientos que permiten una separación de al menos 1,5 metros (puntos verdes) y de forma diferente (puntos naranjas) los asientos que permiten no superar el aforo del 50% del aula. En primera instancia habría que ocupar los asientos que permiten la separación de 1,5 metros, y una vez ocupados estos comenzarían a ocuparse los asientos que permiten no superar el aforo del 50%. En el Plan también se recoge el protocolo de actuación ante una persona con síntomas, que habría de ser trasladada a la sala COVID, contactar con el SSPRL y con el centro de salud. A partir de aquí, Salud Pública de la Junta de Andalucía se encargaría de identificar y hacer el seguimiento de los casos, con la colaboración del SSPRL, al cual debía comunicarse toda incidencia relacionada con el COVID-19.

También se hablaba en el Plan de los micrófonos para el profesorado, por lo que la Facultad solicitó que se centralizara el concurso para adquirir micrófonos (lo mismo que se había hecho con las cámaras), para intentar dotar a cada profesor de un micrófono individual. Dada la diversidad de sistemas de megafonía y micrófonos existentes en los distintos Centros, e incluso la variedad dentro de cada Centro, tal adquisición centralizada no fue factible. Tras probar un micrófono de mesa, para evitar que cada docente tuviera que llevar un micrófono individual, y no superar dicha prueba, se contactó con el SSPRL, que indicó que el personal de Conserjería podía recoger y desinfectar con solución alcohólica el micrófono y los cables, antes de entregarlo al profesorado, para lo cual la Facultad adquirió un segundo juego de cables y micrófonos para cada aula. Además de esto, la Facultad proporcionó a cada docente unas esponjitas individuales o quitavientos para colocarlas en el cabezal, y aumentar así la seguridad.



En la sesión de la Junta de Facultad de 14 de septiembre se informó del contenido de la reunión de 4 de septiembre de coordinación entre los Decanos/as y Directores/as de Centros con el Equipo Rectoral, que luego mantuvieron con sindicatos, representantes de estudiantes, directores de Departamento y administradores. En la reunión se subrayó la necesidad de que, cada uno en su ámbito, trasladara un mensaje de tranquilidad, serenidad, y de asunción de responsabilidades. El curso estaba preparado para empezar a andar y para afrontar las eventualidades que pudieran ocurrir, en la medida en que pudieran ser controladas por la planificación que se había realizado, si bien era indudable que el curso sería complicado y que surgirían problemas en el transcurso del mismo. Aparte de la confianza basada en la experiencia de que se habían podido afrontar problemas graves e imprevistos en el curso anterior con la colaboración responsable de todos, se contaba con las herramientas para gestionar esta situación, es decir, se contaba con los planes y los protocolos que se habían ido preparando por parte de la UGR y de cada Centro. Asimismo, se indicó que estos planes, tanto en el ámbito académico como en el higiénico-sanitario, se tenían que revisar y adaptar continuamente, a partir de las indicaciones que se recibieran de las autoridades sanitarias y educativas, en función de la evolución de la pandemia, y en función de las medidas que se fueran adoptando por parte de cada Centro para afrontar los problemas que pudieran ir surgiendo.

Se informó también a la Junta de Facultad de que la Rectora comunicó la puesta en marcha de una campaña informativa institucional ante el inicio del curso para todos y cada uno de los sectores de la comunidad universitaria, y en particular para el estudiantado, al ser éste uno de los sectores de la población que se habían visto más afectados por los contagios durante el verano. En este esfuerzo de orientación se debía tener especial consideración hacia el estudiantado de primer curso, porque estaba recién llegado a un espacio nuevo para ellos, y, además, llegaban en una situación anómala, con muchas incertidumbres. Por otro lado, se indicó que se iba a recomendar a toda la comunidad universitaria, en particular a todos los estudiantes, que se descargaran la aplicación “RadarCovid”, para prevenir contagios y facilitar el rastreo, y la conveniencia de que estuvieran adscritos a un centro de salud en Granada (hay que tener en cuenta que



en la UGR más de la mitad de los estudiantes de las titulaciones de grado son de fuera de la provincia). Asimismo, se informó de que la Consejería de Salud haría test serológicos rápidos a todo el personal de la UGR antes del inicio del curso, si bien, la fecha aún estaba por concretar por parte de la Junta de Andalucía. En cuestiones de financiación relacionadas con la pandemia, la Rectora informó de que de los 2000 millones que transfirió el Gobierno Central a las Comunidades Autónomas para invertir en el sistema educativo, con el fin de afrontar en este nuevo curso la crisis del COVID, se recibirían en torno a los 12 millones. A pesar de estos ingresos adicionales, desde Gerencia se trasladó que éste iba a ser un año complicado, por el esfuerzo presupuestario que se había hecho por parte de centros y departamentos para dotarse de equipamientos tecnológicos para la docencia y de material higiénico-sanitario para prevenir y actuar frente a la pandemia. Además, se informó de que los servicios de reprografía y cafetería abrirían a partir del 21 de septiembre, debiendo cumplir éstas últimas la legislación aplicable a su ámbito. Al igual que el resto de las dependencias del centro (incluyendo aulas, biblioteca, etc.), estos espacios tendrían un aforo que nunca podría exceder del 50%. Asimismo, abrirían los comedores universitarios, al 50% de aforo, ampliando el horario de apertura de los comedores, y fomentando que la comida se llevara para consumir en casa, para maximizar el espacio que quedaría para los estudiantes que no puedan hacerlo. También se abrirían las Bibliotecas y salas de estudio, con limitación de aforo al 50%.

Asimismo, se informó en la Junta de Facultad de que el Vicerrector de PDI había aclarado que en el caso de que un docente no estuviera de baja pero estuviera en aislamiento por ser contacto estrecho de un caso confirmado o de un caso sospechoso, el docente impartiría la docencia de forma telemática. Por su parte, la Directora de la Unidad de Calidad comentó que en el Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) de este año se habían intensificado los aspectos relativos a la formación digital del profesorado, por su importancia en las circunstancias de la pandemia. En esta línea, se convocó el programa de Creación de Equipos para la Docencia Digital, en el que podía participar PDI, PAS y estudiantes, con conocimiento y experiencia en el uso de plataformas digitales. Se trataba de crear en cada centro un equipo docente para asesorar al



profesorado sobre la forma de adecuar a la docencia digital sus materiales o recursos docentes, metodologías y sistemas de evaluación. Además, la Directora de CEPRUD informó de que habían diseñado un programa de capacitación digital docente, en el que se desarrollan módulos para distintos objetos de aprendizaje (docencia, recursos, evaluación, plataformas, etc.). Cada módulo tiene una duración corta (10 horas), y la Unidad de Calidad iba a certificar la realización de estos cursos. Aparte de ello, se estaba trabajando en un programa para la autoevaluación de competencias digitales por parte del profesorado. Asimismo, seguía disponible el material generado en las acciones formativas del segundo semestre del curso 2019/2020: seminarios web para la docencia y evaluación online, el curso “Diseñar la formación en un entorno online” en Prado, y diverso material de ayuda.

Después de trasladar a la Junta de Facultad esta información preparatoria del inicio del curso en el contexto de pandemia del COVID-19, se informó de las iniciativas que había ido desarrollando la Facultad para el comienzo del mismo. Así, en relación con la labor de guiar y asesorar, se enviaron desde el Decanato varios correos a todos los estudiantes. En uno de ellos se explicaban las adaptaciones académicas para el inicio del curso (en particular, el sistema de rotación semanal entre presencialidad física en el aula y telemática), así como las principales medidas higiénico-sanitarias. Se adjuntaba en el mismo el Plan de Contingencia y el Plan de Actuación frente al COVID-19, así como un díptico resumen de los mismos (en español y en inglés). En otro correo se ofreció la información necesaria para el seguimiento de la docencia telemática: cómo crear una cuenta @go.ugr.es (imprescindible para acceder a muchos de los recursos de docencia telemática), iniciación en el uso de PRADO y cómo asistir a una clase por videoconferencia utilizando Google Meet. Además de estos correos, en la página web se creó un espacio y un banner permanente con toda esta información, y con la posibilidad de descargar todos estos documentos. Por supuesto, toda esta información también se puso a disposición de la comunidad educativa en nuestras redes sociales. En esta labor informativa hay que agradecer la implicación de todo el equipo decanal y del personal técnico de apoyo a la docencia e investigación.



Desde el punto de vista de la dotación de infraestructuras docentes que hicieran posible la docencia híbrida presencial y telemática, se instalaron en las aulas de la Facultad 43 cámaras, financiadas desde Gerencia. El nuestro fue de los primeros centros de la UGR en completar la instalación, porque también fue el primero en solicitarlas. Concretamente, comenzaron las gestiones para adquirir las cámaras con tres meses de antelación al inicio del curso (a mediados de junio) y la petición formal a Gerencia se cursó el 2 de julio. Además, desde el Vicedecanato de Infraestructuras se elaboró un tutorial sencillo para explicar el uso de las mismas. Como se indica con más detalle en el capítulo de Infraestructuras, en la preparación de las aulas de cara al inicio del curso 2020/2021, para desarrollar las clases híbridas y crear entornos de trabajo en los que las condiciones de seguridad higiénico-sanitaria fueran las adecuadas, ha sido fundamental la labor desarrollada por el personal de Conserjería, mantenimiento y limpieza de la Facultad.

En relación con la necesidad de ampliar y reforzar las capacidades digitales de nuestra comunidad universitaria, absolutamente imprescindibles en el contexto actual de docencia telemática, a final del curso 2019/2020 se iniciaron desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente las actuaciones para crear un Equipo Docente para la Docencia Digital en la Facultad, cuyas actividades se desarrollan ya en el curso 2020/2021.

Para finalizar, resta por indicar que en este epígrafe de la Memoria de Gestión sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 se ha recogido información que fue suministrada a través de las diversas sesiones de la Junta de Facultad, de las Comisiones de Gobierno y por medio de comunicados a nuestra comunidad universitaria, así como de las decisiones y propuestas desarrolladas en los órganos de gobierno y en determinadas reuniones para abordar las consecuencias de la pandemia, como fueron las que se enumeran a continuación:

- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con Equipo Rectoral y Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, 11 de marzo.



- Consejo de Gobierno de la UGR, 17 de marzo.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 19 de marzo.
- Junta de Facultad, 20 de marzo.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con Equipo Rectoral y Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, 23 de marzo.
- Reunión de Equipo Decanal con Directores de Departamento, 25 de marzo.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 27 de marzo.
- Reunión de Equipo Decanal, 1 de abril.
- Reunión de Equipo Decanal con Directores de Departamento, 2 de abril.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral y Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, 14 de abril.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 17 de abril.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 20 de abril.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 23 de abril.
- Comisión Académica de la UGR, 29 de abril.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 30 de abril.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 8 de mayo.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral y Comisión de Seguimiento del COVID-19 de la UGR, 8 de mayo.
- Tribunal de Compensación de la UGR, 12 de mayo.
- Pleno del Patronato de la Fundación General Universidad de Granada, 12 de mayo.
- Comisión Académica de la UGR, 15 de mayo.
- Comisión de Títulos de la UGR, 15 de mayo.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral sobre Planificación del curso 2020/2021, 20 de mayo.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 22 de mayo.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 29 de mayo.
- Junta de Facultad, 8 de junio.



- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral sobre Planificación del curso 2020/2021, 19 de junio.
- Comisión Académica de la UGR, 22 de junio.
- Comisión de Títulos de la UGR, 22 de junio.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 25 de junio.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 29 de junio.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 29 de junio.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral sobre Planificación del curso 2020/2021, 1 de julio.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 9 de julio.
- Junta de Facultad, 14 de julio.
- Comisión Académica de la UGR, 17 de julio.
- Comisión de Títulos de la UGR, 17 de julio.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 23 de julio.
- Junta de Facultad, 28 de julio.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as con Equipo Rectoral sobre Planificación del curso 2020/2021, 4 de septiembre.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 7 de septiembre.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 10 de septiembre.
- Junta de Facultad, 14 de septiembre.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 16 de septiembre.

Aparte de ello, hay que considerar los numerosos informes, correos y gestiones realizadas por el equipo decanal con los Vicerrectorados de Docencia; PDI; Estudiantes y Empleabilidad; Internacionalización; Investigación y Transferencia; Extensión Universitaria y Patrimonio; Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad; Política Institucional y Planificación; Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; UGR Emprendedora; Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales o directamente con la Rectora.



1. SECRETARIA DE LA FACULTAD

1.1. FUNCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

La Secretaria del Centro, en cumplimiento del artículo 50 del Reglamento de Régimen Interno, ha realizado las tradicionales funciones de legalización y custodia de documentos, ha dado fe de los acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno del Centro y ha expedido las certificaciones que le corresponden.

Igualmente, en el marco de su función, ha controlado y verificado las diligencias realizadas en las actas, de conformidad con el artículo 24, de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

1.1.1. Relación de sesiones celebradas por la Junta de Facultad y por las Comisiones Delegadas en el curso académico 2019/2020

Los órganos colegiados han celebrado diversas sesiones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. Tanto las convocatorias como las actas de las sesiones han sido debidamente comunicadas a sus miembros.

A continuación, se relacionan las sesiones de los órganos de la Facultad que han tenido lugar durante el curso académico 2019/2020.

JUNTAS DE FACULTAD

Sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2019. Elección Decano.

Sesión ordinaria de 12 de diciembre 2019

Sesión extraordinaria virtual de 20 de marzo de 2020

Sesión ordinaria de 8 de junio de 2020 (videoconferencia)

Sesión ordinaria de 14 de julio de 2020 (videoconferencia)

Sesión ordinaria de 28 de julio de 2020 (videoconferencia)



Sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 2020 (videoconferencia)

COMISIONES DE GOBIERNO

Sesión extraordinaria virtual de 11 de octubre de 2019

Sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2019

Sesión extraordinaria virtual de 19 de marzo de 2020

Sesión extraordinaria de 23 de abril de 2020 (videoconferencia)

Sesión extraordinaria virtual de 30 de abril de 2020

Sesión extraordinaria virtual de 8 de mayo de 2020

Sesión ordinaria de 29 de mayo de 2020 (videoconferencia)

Sesión ordinaria de 9 de julio de 2020 (videoconferencia)

Sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2020 (videoconferencia)

COMISIONES ACADÉMICAS

Sesión ordinaria de 15 de octubre de 2019

Sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2019

Sesión extraordinaria virtual de 17 de enero de 2020

Sesión ordinaria de 5 de marzo de 2020

Sesión ordinaria de 24 de junio de 2020

Sesión ordinaria de 22 de julio de 2020

Sesión ordinaria de 30 de julio de 2020

1.1.2. Principales acuerdos y resoluciones adoptados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2019/2020

- Aprobación de Ayudas para sufragar gastos de revisión de textos científicos (Comisiones de Gobierno de 11 de octubre de 2019 y 19 de marzo de 2020). Se destinó un montante total de 10.193,08 euros. Recibieron ayudas un total de 60 artículos, cuyos 154 autores o coautores son miembros del PDI de la Facultad.



- Aprobación de Ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas (Comisiones de Gobierno de 11 de octubre de 2019 y 19 de marzo de 2020). Se destinó un montante total de 6.600 euros. Se aprobaron las siguientes actividades:
 - Eight International Conference on Meaning and Knowledge Representation (MKR 2019) (3 al 5 de julio de 2019).
 - The 17th International Annual Conference of the International Society for Quality-of-Life Studies (ISQOLS) (4 al 7 de septiembre de 2019).
 - III Spain-Japan Meeting on Economic Theory (7 al 8 de noviembre de 2019).
 - Encuentro de Didáctica e Investigación (11 al 12 de junio de 2020).
 - Seminario Científico: Globalización y Proteccionismo ¿Fin de las Cadenas Globales de Valor y de la Deslocalización de la Producción? (17 de octubre de 2019).
 - Jornada de Investigación y Transferencia sobre Responsabilidad Social de ASEPUC: Estado de Información no Financiera. Especial referencia a la Empresa Familiar (17 a 19 de octubre de 2019).
 - Summer International Course on Entrepreneurship Research at The University of Granada (aplazado sin fecha).
 - Seminario Científico "Endeudamiento de las Empresas Multinacionales. Valor Económico y Equidad (5 de noviembre de 2020).
 - I Congreso de Neurociencias y Consumo (octubre 2020).
 - Seminario de Ética y Marketing (octubre 2020).

- Aprobación de los objetivos elegibles del Centro para el Contrato Programa 2019/2020 (Comisión de Gobierno de 11 de octubre de 2019 y Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019).

- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de las Diferentes Titulaciones de Grado Impartidas en la Facultad



(Comisión de Gobierno de 11 de diciembre de 2019 y Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019).

- Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que se reconozca al grado en FICO como capacitante para la prestación de servicios de información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares (Comisión de Gobierno de 11 de diciembre de 2019 y Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019).
- Aprobación de la elección de D. Francisco Javier Fuentes Martínez como miembro de la Junta Electoral por el sector Personal de Administración y Servicios (Comisión de Gobierno de 11 de diciembre de 2019 y Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019).
- Aprobación de la Memoria Anual de Gestión del curso 2018/2019 (Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020 y Junta de Facultad de 28 de julio de 2020).
- Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020).
- Aprobación del Informe de Gestión del curso 2017/2018 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020 y Junta de Facultad de 20 de marzo de 2020).
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2019 (Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020).
- Aprobación de modificación en los Criterios a aplicar con carácter general por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para atender la solicitud de cambios de grupo (Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020).
- Aprobación del Programa de Actos del Día del Patrón de la Facultad correspondiente a la festividad de San Vicente Ferrer del curso 2019/2020 (Comisión de Gobierno de 19



de marzo de 2020 y Junta de Facultad de 20 de marzo de 2020). Dada la situación creada por la pandemia del COVID-19, los actos programados finalmente tuvieron que ser cancelados.

De acuerdo con el Reglamento de Honores y Distinciones, se acordó la concesión de las Medallas de la Facultad a los profesores que han impartido docencia en la misma durante al menos 25 años. Para este curso académico los profesores que cumplieron los requisitos para la obtención de esta medalla fueron:

- Salvador del Barrio García
- José Valeriano Frías Aceituno
- José Ángel Ibáñez Zapata
- Pedro Maza Vera
- Enrique Antonio Rubio López
- Juan Sánchez Fernández

También se propuso entregar la medalla de la Facultad por su especial vinculación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a los siguientes centros con los que compartimos la responsabilidad de diseñar, desarrollar e impartir en la UGR el Grado en Administración y Dirección de Empresas:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, por su 40º aniversario.

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, por su 80º aniversario.

La Facultad mantiene con ambos centros un fuerte compromiso, una relación fraternal y de doble sentido. Buena parte del profesorado que hoy imparte docencia en estas dos Facultades se ha formado en nuestras aulas, se ha doctorado con nosotros, son nuestros compañeros de Departamento, con los que compartimos docencia,



investigación, amistades y desvelos. Asimismo, en nuestra Facultad contamos con numerosos compañeros que impartieron docencia en Ceuta y Melilla, donde siguen manteniendo vínculos docentes y de investigación. También es un reconocimiento por haber venido ejerciendo papeles protagonistas en sus territorios, como agentes dinamizadores de sus respectivos tejidos socioeconómicos, que no podrían ser entendidos sin considerar la aportación de talento que han realizado desde su creación.

Se acordó entregar las siguientes placas a los miembros del equipo saliente, agradeciendo los años que han dedicado al servicio de la Facultad, su enorme capacidad de trabajo y su implicación en todas las iniciativas que se han puesto en marcha para mejorar la Facultad:

- María del Sol Ostos Rey, Vicedecana de Ordenación Académica.
- Elena Molis Bañales, Vicedecana de Relaciones Internacionales.
- Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez, Vicedecano de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad.
- José Luis Zafra Gómez, Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Pilar Ibarrodo Dávila, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La placa por jubilación sería entregada a:

- Josefa María García Hernández (PDI).
- Francisco José Ruiz Montes (PAS).

Se acordó entregar los siguientes diplomas a los Premios Extraordinarios Fin de Carrera en los Grados que se imparten en la Facultad, y que han sido aprobados en



la sesión de la Comisión Académica de 18 de diciembre de 2019 y en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de enero de 2020:

- Sara Candelaria García Alarcón, por el Grado en Administración y Dirección de Empresas (nota media del expediente 9,776).
- Mario Rodríguez Molina, por el Grado en Economía (nota media expediente 8,946).
- Pablo Victoria Rivera, por el grado en Finanzas y Contabilidad (nota media del expediente 9,295).
- Miriam González Herrera, por el grado en Marketing e Investigación de Mercados (nota media del expediente 8,838).
- Patricia Borrajo Yusty, por el Grado en Turismo (nota media del expediente 8,711).

Se acordó, además, entregar los siguientes diplomas:

- Diploma al Premio TFM Red de Cátedras Santander de Empresa Familiar para la estudiante Lucía Salguero Puerta (Máster en Economics).
- Diploma al Premio TFM Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos para el estudiante José Gabriel González Morales (Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial).
- Diploma al Premio al TFG en Economía de la Asociación Española de Economía para el estudiante Javier Viviens Martín (Grado en Economía).

Asimismo, se entregarían los Diplomas a los Ganadores de las Olimpiadas de Economía, a los ganadores del VI Premio al Emprendimiento, y a los Finalistas del Trofeo Rectora para el Deporte.

Por último, se tenía previsto presentar algunas actividades de extensión universitaria que estaban en marcha, entre ellas el III Concurso de Fotografía titulado



Urgente “ODS PLANETA” en colaboración con la Cátedra Hidralia+UGR; la IV edición del Ciclo de Cine Economía y Sociedad “ODS de Cine para cambiar nuestro mundo”, centrado este año en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el V Concurso de Artículos de Opinión con el lema “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”, también en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Aprobación de las Adendas de los Trabajos Fin de Grado, Prácticas Externas (obligatorias) del Grado en Turismo y Prácticas Externas (optativas) del resto de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Gobierno de 30 de abril de 2020).
- Aprobación del nuevo calendario de exámenes conforme a lo previsto en el Plan de Contingencia de la Universidad de Granada (Comisión de Gobierno de 8 de mayo de 2020).
- Aprobación del Plan de Ordenación Docente 2020/2021 (Comisión de Gobierno de Gobierno de 29 de mayo de 2020 y Junta de Facultad de 8 de junio de 2020).
- Aprobación de la modificación de reconocimiento de asignatura en el Acuerdo de Colaboración para Simultanear los Estudios del Grado en ADE y Derecho (Comisión de Gobierno de Gobierno de 29 de mayo de 2020 y Junta de Facultad de 8 de junio de 2020).
- Aprobación del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (PADP) (Comisión de Gobierno de Gobierno de 29 de mayo de 2020).
- Aprobación del Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2020/2021 (Comisión de Gobierno de 9 de julio de 2020 y Junta de Facultad de 14 de julio de 2020).
- Aprobación de la Propuesta de Modificación del Acuerdo para la Compatibilización de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección



de Empresas (Comisión de Gobierno de 9 de julio de 2020 y Junta de Facultad de 14 de julio de 2020).

–Aprobación del Plan de Actuación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Frente al COVID-19 (Comisión de Gobierno de 7 de septiembre de 2020).

1.1.3. Informes presentados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2019/2020 sobre la situación derivada de la pandemia del COVID-19.

–Informe del seguimiento de la docencia y evaluación no presencial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Gobierno de 23 de abril de 2020).

–Informe del seguimiento de la docencia y evaluación no presencial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Gobierno de 29 de mayo de 2020, Junta de Facultad de 8 de junio de 2020).

–Información sobre el inicio del curso académico 2020-2021: Plan de contingencia y Plan de actuación de la Facultad frente al COVID-19 (Junta de Facultad de 14 de septiembre de 2020).

Otros acuerdos y resoluciones de la Comisión Académica:

–Reconocimiento de créditos de cursos universitarios no oficiales.

–Reconocimiento de créditos por distintas actividades.

–Aprobación de las propuestas de TFG monografías.

–Aprobación de la Circular para los tutores de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre medidas para la vigilancia y el control del plagio.



- Propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera del curso académico 2018/2019 en los diferentes títulos de Grado que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de solicitudes de TFG distintos al portafolio de competencias.
- Revisión de calificación de Practicas Externas.
- Revisión de calificación de TFG.
- Aprobación de las guías docentes del TFG y Prácticas Externas de los diferentes grados de la Facultad del curso 2020/2021.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

- Coordinación de la preparación del Acto del Patrón de la Facultad, San Vicente Ferrer, cuya celebración fue imposible debido a las circunstancias derivadas de la pandemia del COVID-19. Para esta festividad se organizaron las siguientes actividades de extensión cultural:

- Lección Magistral. Impartida por D Santiago Carbó Valverde, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico y Director de Estudios Financieros de FUNCAS titulada “Desafíos de la digitalización para la economía y la sociedad”.

- V Concurso de Artículos de Opinión de la Facultad, con el tema “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”. Con esta iniciativa se deseaba animar al estudiantado de la Facultad a expresar sus inquietudes, reflexiones y puntos de vista en un artículo de opinión que responda a la temática propuesta en esta convocatoria.

En el momento de la declaración del estado de alarma y la suspensión de la actividad presencial en la Universidad, ya se habían presentado varios trabajos. Este concurso se ha puesto de nuevo en marcha en el curso 2020/2021, como parte de las actividades de extensión cultural que se tiene previsto organizar con motivo de la festividad del Patrón de dicho curso.



- Organización del *IV Ciclo de Cine Economía y Sociedad*, bajo el lema “*ODS de Cine para cambiar nuestro mundo*”. Con esta iniciativa se pretende formar a nuestro estudiantado a través de la reflexión y el debate en torno a los temas abordados en películas de contenido económico, que introducen elementos que tienen una gran carga social y vital: las relaciones de poder, la lucha entre la ambición, la ética y la conciencia, la competitividad, el liderazgo, la solidaridad, las desigualdades, el instinto de supervivencia del ser humano, entre otros temas.

En este caso, como se ha indicado, el ciclo de cine se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tienen como misión construir un mundo mejor para todas las personas y para el planeta, rubricados por los 193 países integrantes de la ONU que aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda, que compromete a gobiernos, universidades, sector privado y toda la sociedad, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a través de un conjunto de 17 ODS a alcanzar en el año 2030, y que abarcan las esferas económica, social y medioambiental.

La experiencia que han reportado los tres Ciclos de Cine Economía y Sociedad que se habían desarrollado y que habían arrojado cifras muy significativas de participación (con un promedio de 300 entradas registradas), consolida un bagaje que se ha de seguir impulsando. Como muestra de la gran acogida que ha tenido esta iniciativa entre el estudiantado, ha de tenerse en cuenta que uno de cada tres asistentes era estudiante de titulaciones ajenas a nuestra Facultad. De esta forma, también se han establecido nexos de convivencia y debates con estudiantes de otros centros, no sólo del campus de Cartuja, sino también de otros Campus de la Universidad. Así, se sumaron estudiantes provenientes de las Facultades de Trabajo Social, Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Políticas y Sociología, Derecho, Psicología, Ciencias de la Salud, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, además de estudiantes de posgrado.



La celebración del Ciclo de Cine quedó interrumpida por la suspensión de la actividad presencial en la Universidad debida a la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, habiéndose proyectado hasta ese momento dos de las cuatro películas programadas. No obstante, se consiguió reanudar la actividad en el siguiente curso, con proyecciones y debates de las dos películas pendientes, en modalidad telemática.

- Se ha realizado la Memoria Académica y de Gestión del curso 2018/2019, que ha ampliado sus contenidos, con el objetivo de recopilar de forma exhaustiva toda la información destacable que se ha generado en nuestra Facultad.

- Convocatoria del III Concurso de Fotografía “*Urgente:!!!ODS PLANETA!!!*” con la finalidad de poner de relieve los objetivos del área PLANETA, focalizados en 5 de los 17 ODS, que a continuación se detallan, a través de los cuales los gobiernos han acordado proteger el planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como administrar mejor los recursos naturales:

- ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Con esta iniciativa se aspira a sensibilizar a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de la importante lista de tareas



pendientes que la Humanidad tiene por delante para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, preservar el medio natural y hacer frente al cambio climático. Asimismo, se pretende animar a nuestro estudiantado a descubrir y comprometerse activamente con estos Objetivos para el Desarrollo Sostenible, objetivos que pueden servir de guía y alentar a vivir de manera más sostenible en el trabajo y en casa, objetivos que enseñan que cambiando nuestros patrones de consumo podemos contribuir a mejorar nuestro planeta.

- Organización de las jornadas de convivencia en la Facultad con motivo de la celebración de la Navidad, día del Patrón y de Final de Curso. Dadas las especiales circunstancias derivadas de la pandemia, en este curso ha sido imposible celebrar estas jornadas con motivo del día del Patrón y de Final de Curso, eventos que tradicionalmente se celebran, con una gran respuesta por parte de los miembros de la Facultad, profesorado y PAS, con el fin de fomentar la convivencia, el espíritu de compañerismo y la amistad, y contribuir de esta forma a construir un proyecto armónico de Facultad.

- Desde el Decanato de la Facultad se organizó una importante donación de más de 150 kg de ropa infantil a la ONG “Asociación Madre Coraje”, en la campaña de recogida de ropa y comida dentro del Proyecto “12 meses, doce causas solidarias”. Por este motivo la Secretaria de la Facultad, María Teresa Sánchez Martínez, recibió el Premio al Voluntariado Universitario, por su apoyo desde la Facultad a las diversas iniciativas solidarias.

1.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Como se ha puesto de manifiesto, además de las funciones propias que corresponden a la Secretaria de la Facultad, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno, hay otras importantes funciones a las que se presta especial atención, en coordinación en muchos casos con los correspondientes Vicedecanatos y con la Administración de la Facultad. Entre esas líneas de actuación prioritarias que se desean seguir fomentando, se encuentran las siguientes.



- ***Fomento de las actividades de formación y difusión cultural en la Facultad.***
Pretendemos que nuestros estudiantes se involucren y sean protagonistas de ellas. Las actividades de extensión universitaria no se deben circunscribir sólo a la celebración de los actos del Patrón de la Facultad, sino que, de hecho, se están programando para que se desarrollen a lo largo de todo el curso. En las especiales circunstancias que se están viviendo a consecuencia de la pandemia del COVID-19, se impone la necesidad de diseñar todas las actividades de manera que puedan continuar realizándose en el caso de que las recomendaciones sanitarias impidan su celebración de manera presencial. En este aspecto del servicio público que se desea prestar, se plantean los siguientes objetivos y medidas:
- Organización de conferencias para la difusión cultural.
- En el marco del programa ***Circuitos***, se pretende seguir colaborando con la Facultad de Bellas Artes y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, para ofrecer visibilidad a las propuestas de los artistas emergentes y arquitectos recién titulados formados en la Universidad de Granada.
- Continuar con las proyecciones cinematográficas y organizar nuevas ediciones del ***Ciclo de Cine Economía y Sociedad***, que en el curso 2020/2021 cumplirá su V edición, con nuevas películas que inciten a la reflexión y al debate, y con la participación de prestigiosos ponentes, tanto profesores invitados de dentro y fuera de nuestra Universidad, como expertos profesionales de reconocida notoriedad. En concreto, el próximo Ciclo de Cine, que se desarrollará en el curso 2020/2021, se centrará en visionar películas cuyo contenido aborde algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continuando con la línea iniciada en la anterior edición.
- Continuar con el ***Concurso de Intervención Mural***. El concurso, del que ya se ha llevado a cabo la I edición, con el lema “*Crecimiento Económico versus Desarrollo Humano*”, es realizado en colaboración con la Facultad de Bellas Artes



de la Universidad de Granada, y va dirigido a estudiantes del Grado y Máster en Bellas Artes. Se trata de ejecutar una obra mural en algún espacio de la Facultad, con el objetivo de promover e incentivar temas de debate en el ámbito de la Economía y la Empresa. Los proyectos presentados deberán adecuarse al espacio habilitado para la intervención. La propuesta ganadora se exhibirá durante, al menos, dos años en las instalaciones de la Facultad.

- **Actuaciones musicales**, implicando a estudiantes del Conservatorio de Música, del Grado en Historia y Ciencias de la Música, de la Orquesta Universidad de Granada o de otras formaciones.
- La Facultad ya ha convocado cuatro ediciones del **Concurso de Artículos de Opinión**, en el que se galardonan creaciones literarias que abordan temas relacionados con el mundo socioeconómico y empresarial. En las ediciones llevadas a cabo hasta la actualidad se han tratado las siguientes temáticas: “¿Qué hemos aprendido de la crisis?”, “Proteccionismo versus globalización ¿Quién ganará la batalla?”, “La 4ª Revolución Industrial ha llegado ¿Estamos preparados?”, “Crecimiento económico y destrucción del planeta ¿Existen alternativas?” y “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”. Para el próximo curso académico está previsto seguir con la quinta edición, retomando el tema del último concurso, que no pudo celebrarse debido a la situación desencadenada por la pandemia.
- Promover los **Concursos de Fotografía**, con temáticas propias de nuestras áreas de conocimiento. Se comenzó en el curso 2017/2018 con la temática “*Turismo Sostenible para el Desarrollo*”, coincidiendo con la declaración del año 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo por parte de la Organización de Naciones Unidas. Para el curso 2018/2019 se puso en marcha el II Concurso de Fotografía “*Universidad y Patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro*”, con motivo de la designación del año 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural, en colaboración con el Vicerrectorado de



Extensión Universitaria y su Secretariado de Bienes Culturales. Para el curso 2019/2020 se cedió el protagonismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsando a través de la fotografía el debate sobre temáticas como el cambio climático, la desigualdad económica, la igualdad de género, el fomento del trabajo decente y el desarrollo económico sostenible, todas ellas absolutamente imbricadas con los estudios que se desarrollan en la Facultad. En esta línea se pretende continuar en el curso 2020/2021.

- ***Apertura de nuestra Facultad al exterior.*** Se pretende trasladar la investigación y el desarrollo del conocimiento generado en nuestra Facultad a la ciudadanía, que es la mejor forma de rendir cuentas por el esfuerzo que la sociedad hace para mantener e impulsar nuestra institución universitaria. Para ello, se ha de divulgar entre la comunidad universitaria de dentro y fuera de la Facultad la producción investigadora del Centro, en coordinación con el Vicedecanato de Investigación y Posgrado y con Canal UGR. En este sentido, una vía de divulgación la proporciona la participación en la Noche de los Investigadores, la Semana de la Ciencia, Café con Ciencia y continuar participando en el Proyecto PIISA (Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria).
- ***Elaboración del Código Ético de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*** La finalidad primordial de este Código Ético es recopilar un conjunto de principios y compromisos éticos y hacerlos visibles con vistas al funcionamiento de la propia Facultad y a su relación con nuestra comunidad universitaria, así como con la sociedad. El Código Ético pretende la puesta en común de unas pautas generales y compartidas de buenas prácticas en las tareas y funciones que acometen los miembros de la Facultad en su desempeño habitual y, en particular, las relacionadas con la enseñanza, investigación y transferencia. En la sesión del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2019 se aprobó la constitución de la Comisión de Ética e Integridad Académica de la UGR, constituida en enero de 2020, para velar “por la integridad, las buenas prácticas y



el seguimiento de la aplicación de los criterios éticos en el conjunto de las actividades de la institución”. Entre los objetivos de la citada Comisión figura la elaboración del Código Ético de la UGR. Por tanto, se estará a la espera de conocer los contenidos y el alcance de éste, para retomar el objetivo del Código específico de la Facultad, si se considerara necesario complementar algún aspecto del marco establecido en el Código Ético de la UGR.

- ***Fomento de las actividades solidarias.*** En estos tiempos difíciles que se están viviendo como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se considera muy importante fomentar la solidaridad con personas y colectivos que se están viendo especialmente afectados. Una Facultad abierta a la sociedad debe ser sensible a los problemas que aquejan a esta y, por ello, se pretende fomentar actividades que permitan ofrecer ayuda y apoyo a estos colectivos.
- ***Promover actividades que favorezcan el espíritu de compañerismo y de pertenencia.*** Las circunstancias en las nos hemos visto obligados en los últimos tiempos a desempeñar nuestro trabajo han impuesto un cierto aislamiento. Pretendemos buscar nuevas vías para fomentar el espíritu de compañerismo y de pertenencia a nuestra institución universitaria, hasta que podamos recuperar nuestra vida universitaria normalizada, como era con anterioridad a la pandemia.



2. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Con el fin de destacar la información más relevante del curso académico 2019/2020, así como las principales actuaciones en las que interviene el Vicedecanato de Ordenación Académica, se distinguen a continuación cinco grandes apartados:

- Datos básicos del curso académico 2019/2020.
- Principales actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica durante el curso académico 2019/2020.
- Diseño del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2020/2021.
- Actuaciones específicas para hacer frente al escenario derivado de la pandemia COVID-19 durante el curso 2019/2020.
- Otras actuaciones.
- Líneas de actuación futuras.

2.1. DATOS BÁSICOS DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Antes de exponer las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica durante el curso 2019/2020, es necesario destacar algunos datos básicos de la Facultad, con el objetivo de comprender en mayor medida la realidad del Centro y la magnitud del esfuerzo que requiere su gestión por parte del equipo de gobierno responsable del mismo.

En el curso académico 2019/2020 se ha matriculado un total de 5.065 estudiantes en titulaciones de Grado, lo que supone una leve disminución del 1% respecto al año anterior.



GRADOS	16/17	17/18	18/19	19/20	Variación 16/17 a 17/18	Variación 17/18 a 18/19	Variación 18/19 a 19/20
ADE	1507	1388	1329	1258	-119	-59	-71
ECO	1090	1071	1054	1079	-19	-17	25
FICO	586	582	596	576	-4	14	-20
MIM	587	596	626	629	9	30	3
TURISMO	647	598	590	556	-49	-8	-34
ADE+DERECHO	778	780	751	709	2	-29	-42
ADE+EDIFIC	-	15	24	31	15	9	7
ADE+CIVIL	-	20	32	44	20	12	12
ADE+INFORM	-	43	75	98	43	32	23
TITUR (INGLÉS)	-	16	32	45	16	16	13
TITUR (FRANCÉS)	-	11	19	27	11	8	8
TITUR (ALEMÁN)	-	5	9	13	5	4	4
TOTAL GRADOS	5195	5125	5137	5065	-70	12	-72

Al analizar la evolución por títulos, resulta destacable la reducción en el Grado en ADE durante los últimos tres cursos académicos. Sin embargo, no se trata de una reducción real de matriculaciones sino de una redistribución que se deriva de la implantación de las dobles titulaciones del Grado en Administración y Dirección de Empresas con Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática. Así, la menor oferta de plazas en el Grado en ADE es compensada en gran medida con la oferta de plazas en las dobles titulaciones mencionadas. En el mismo sentido, la reducción de matriculaciones en el Grado en Turismo se deriva de la implantación de la doble titulación del Grado en Turismo y Traducción e Interpretación (TITUR). De hecho, la menor oferta de plazas en el Grado en Turismo es compensada por la oferta en TITUR.

En concreto, en 2019/2020 el total de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el Grado en ADE no sufre modificación con respecto a los cursos anteriores, pero desde el curso 2017/2018 se redistribuyen de distinta forma. Así, a las 281 plazas ofertadas en 2016/2017 para este grado se restaron 75, que se han destinado y distribuido entre los dobles grados en ADE y las distintas Ingenierías. Asimismo, se redujeron 8 plazas provenientes del doble grado en ADE y Derecho, en el que la mediana del tamaño de

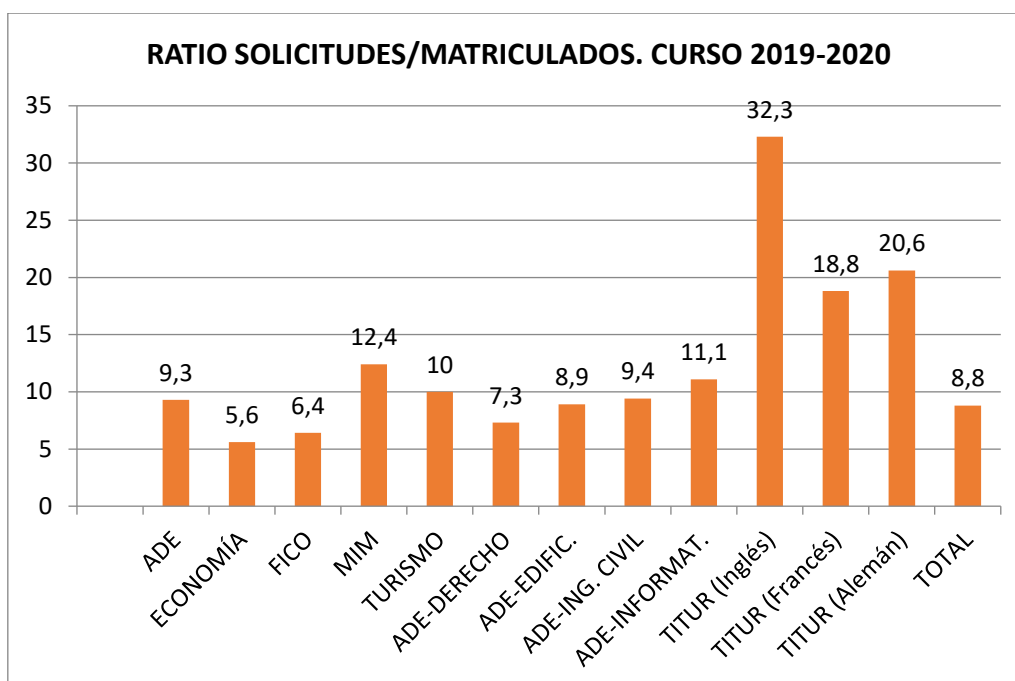


grupo en primer curso era elevada. De igual modo, de las 144 plazas ofertadas para el Grado en Turismo se detrajeron 30, que se han destinado a TITUR. Por tanto, ha habido una redistribución de las plazas ofertadas, desde el curso 2017/2018, que no ha afectado al número global de plazas ofertadas por la Facultad.

Centrando ahora la atención en los estudiantes de nuevo ingreso, se puede constatar que, durante el curso 2019/2020, éstos han ascendido a 1.103, un número que se ajusta perfectamente a las 1104 plazas ofertadas por el Centro, que se desglosa en 1067 de nuevo ingreso, más las ofertadas para traslados (20) y para estudiantes extranjeros (17). Se observa en la ratio Solicitudes/Matriculados que el número de solicitudes es 8,8 veces mayor al de plazas ofertadas. En el caso del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación-Inglés es 32,3 veces mayor, ocupando el tercer puesto en esta ratio, al considerar todas las titulaciones ofertadas por la Universidad de Granada. Asimismo, en Turismo y Traducción e Interpretación-Alemán esta ratio es de 21, en Turismo y Traducción e Interpretación-Francés es 18,8, en Marketing e Investigación de Mercados es 12,4 y en el Doble Grado en ADE e Ingeniería Informática es 11,1. Esto muestra el atractivo de nuestras titulaciones. Las plazas se han cubierto en cada grado con los estudiantes que aprobaron las pruebas de acceso a la Universidad en junio de 2019.



GRADOS 19/20	PLAZAS OFERTADAS TOT. (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	MATRICULADOS (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	SOLICITUDES (CUPO GENERAL)	RATIO SOLIC. GENERAL/MATR. GENERAL
ADE	224 (214+5+5)	224 (209+10+5)	1947	9,3
ECONOMÍA	245 (237+3+5)	243 (237+3+3)	1322	5,6
FICO	137 (132+3+2)	139 (134+3+2)	854	6,4
MIM	135 (130+3+2)	134 (128+4+2)	1593	12,4
TURISMO	120 (114+3+3)	114 (109+3+2)	1092	10,0
ADE-DERECHO	138 (135+3+0)	138 (135+3+0)	979	7,3
ADE-EDIFIC.	15	17	152	8,9
ADE-ING. CIVIL	20	22	208	9,4
ADE-INFORMAT.	40	41	457	11,1
TITUR (Inglés)	15	15	484	32,3
TITUR (Francés)	10	11	207	18,8
TITUR (Alemán)	5	5	103	20,6
TOTAL	1104 (1067+20+17)	1103 (1063+26+14)	9398	8,8

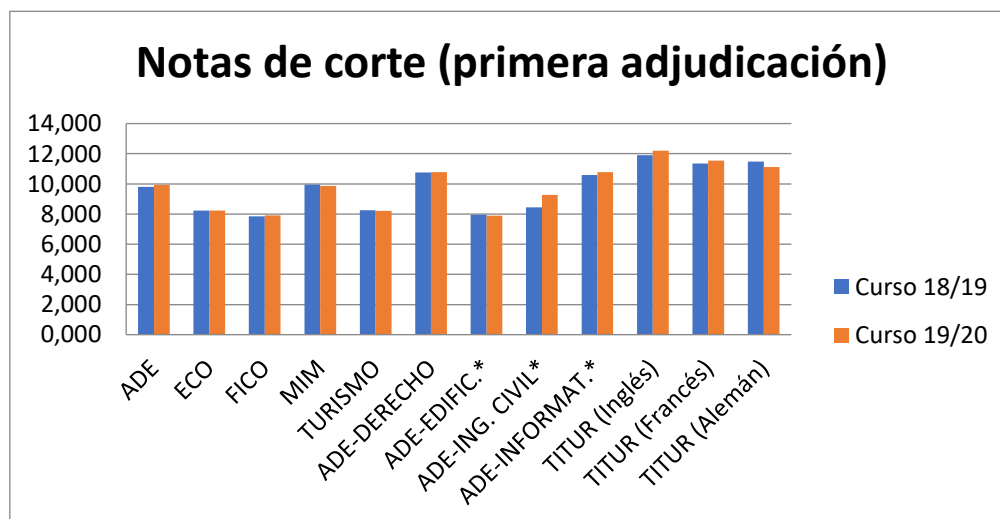


Respecto a las notas de corte en primera adjudicación de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019/2020, el Doble Grado en Traducción e Interpretación (inglés, francés y alemán) y Turismo presentan la nota de corte más altas, siendo superior a 11, en los tres casos. El Doble Grado en Traducción e Interpretación-inglés fue la cuarta nota de corte más alta de la Universidad de Granada. Los Dobles Grados en ADE e Ingeniería Informática y ADE y Derecho le siguen, con una nota de corte cercana a 11. A continuación, el Grado en ADE y el Grado en Marketing e Investigación de Mercados, que han alcanzado notas de corte cercanas a 10. Las cinco notas más altas son de titulaciones de Doble Grado, y entre ellas, las cuatro más altas son las de nuevos Dobles Grados.

En cuanto a las variaciones de estas notas de corte de primera adjudicación respecto del curso anterior, apenas ha habido variación en las titulaciones ya implantadas y en ADE-Edificación. Las mayores variaciones se producen en los nuevos Dobles Grados (como la fuerte subida de ADE-Ingeniería Civil), y son todas positivas (excepto TITUR-Alemán).

GRADOS	NOTA CORTE (Primera adjudicación) Curso 18/19	NOTA CORTE (Primera adjudicación) Curso 19/20	VARIACIÓN NOTA CORTE 18/19 a 19/20 (Primera adjudicación)	VARIACIÓN NOTA CORTE 18/19 a 19/20 (%) (Primera adjudicación)
ADE	9.804	9.923	0,119	1,2
ECO	8.221	8.239	0,018	0,2
FICO	7.841	7.920	0,079	1,0
MIM	9.945	9.867	-0,078	-0,8
TURISMO	8.254	8.200	-0,054	-0,7
ADE- DERECHO	10.765	10.770	0,005	0,0
ADE-EDIFIC.*	7.946	7.891	-0,055	-0,7
ADE-ING. CIVIL*	8.443	9.281	0,838	9,9
ADE- INFORMAT.*	10.591	10.781	0,190	1,8
TITUR (Inglés)	11.901	12.210	0,309	2,6
TITUR (Francés)	11.362	11.550	0,188	1,7
TITUR (Alemán)	11.480	11.129	-0,351	-3,1

*(Nota de corte sobre 13 en ADE-Edificación y sobre 13,5 en ADE-Ingeniería Informática y en ADE-Ingeniería Civil)





2.2. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Se desarrollan a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica en el curso 2019/2020, distinguiéndose dos grandes apartados, que se corresponden con sus principales responsabilidades, esto es:

- Planificación docente del Centro, actividad que se desarrolla anualmente. De este modo, en el curso académico 2019/2020 se han llevado a cabo todas las actividades relacionadas con el diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2020/2021.
- Gestión diaria de los asuntos académicos, docentes y administrativos que corresponden a este Vicedecanato.

2.2.1. Diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2020/2021

El marco de referencia de la planificación docente del curso académico 2020/2021 lo constituye el Plan de Ordenación Docente (POD) 2020/2021 de la Universidad de Granada, en el que se detallan las obligaciones de los Departamentos y Centros. En el caso de estos últimos, se concreta que el plan docente debe incluir los criterios e información relativos a los horarios, calendario oficial de exámenes, criterios de asignación de espacios de actividades docentes y académicas, y programas y guías docentes de las asignaturas remitidas por los Departamentos. Para dar cumplimiento al POD es necesario, además, determinar previamente la oferta de plazas de los distintos títulos, así como definir la estructura de grupos y la oferta de optativas de cada título. Con este objetivo, se han mantenido reuniones con los directores de los Departamentos que pudieran verse afectados por los cambios en la estructura de grupos, así como con los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleabilidad, Docencia y Personal Docente e Investigador.



2.2.1.1. Oferta de plazas

Anualmente el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad solicita al Centro su propuesta de oferta de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso, para los estudiantes que solicitan traslado por cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales y por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados.

En el curso 2020/2021 la oferta de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso no presenta modificaciones con respecto al año 2019/2020, salvo para el caso del Grado en Finanzas y Contabilidad. En este Grado se solicitó la reducción del número de plazas de acceso, que es superior al estipulado en el Documento de Verificación del título. Esta solicitud se justifica por el elevado número de estudiantes matriculados en primer curso y en segundo curso, que ha dado lugar a una mediana de 75.

Respecto a la posibilidad de incorporar un cupo para estudiantes extranjeros de nuevo ingreso, que estableció el Distrito Único de Andalucía, las plazas ofertadas han experimentado algunos incrementos, al objeto apoyar la estrategia de internacionalización de la UGR y en la línea del programa electoral del Decanato de 2019 y la Estrategia de Internacionalización de la Facultad, aprobada en 2018. En los grados en Finanzas y Contabilidad y en Marketing e Investigación de Mercados se ha ofertado una plaza adicional para estudiantes extranjeros en cada caso. Además, en los Dobles Grados, donde no se ofertaba ninguna plaza en los cursos anteriores, tras plantear la posibilidad de ofertarlas con los distintos Centros con los que se comparten, se ha decidido ofertar plazas en los siguientes Dobles Grados: ADE-Derecho, ADE-Edificación, ADE-Ingeniería Civil, así como una plaza para cada una de las lenguas correspondientes al Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.

Teniendo en cuenta todo ello, puede destacarse que para el curso 2020/2021 la oferta total de plazas de la Facultad asciende a 1.111. Esta propuesta, una vez consensuada con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, es aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.



GRADOS	Plazas ofertadas cupo general 2019/2020	Plazas para traslados 2019/2020	Plazas estudiantes extranjeros 2019/2020	Plazas ofertadas cupo general 2020/2021	Plazas para traslados 2020/2021	Plazas estudiantes extranjeros 2020/2021
Administración y Dirección de Empresas	214	5	5	214	5	5
Administración y Dirección de Empresas- Derecho	135	3	0	135	3	1
Administración y Dirección de Empresas-Edificación	15	0	0	15	0	2
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Civil	20	0	0	20	0	1
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática	40	0	0	40	0	0
Total Administración y Dirección de Empresas	424	8	5	424	8	9
Economía	237	3	5	237	3	5
Finanzas y Contabilidad	132	3	2	130	3	3
Marketing e Investigación de Mercados	130	3	2	130	3	3
Turismo	114	3	3	114	3	3
Turismo-Traducción e Interpretación (Inglés)	15	0	0	15	0	1
Turismo-Traducción e Interpretación (Francés)	10	0	0	10	0	1
Turismo-Traducción e Interpretación (Alemán)	5	0	0	5	0	1
Total Turismo	144	3	3	144	3	6
TOTAL FACULTAD CCEE Y EMPRESARIALES	1067	20	17	1065	20	26

2.2.1.2. Estructura de grupos

Como consecuencia de la paulatina implantación de los acuerdos de compatibilización de estudios (dobles grados) entre el Grado en ADE y los grados en Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática, así como los acuerdos de compatibilización de estudios entre el Grado en Turismo y el grado en Traducción e Interpretación (inglés, francés y alemán), en el curso académico 2020/2021 se modifica la estructura de grupos correspondiente a los referidos dobles grados.

Además, se modifica la estructura del grado en ADE, debido a la oferta de un nuevo grupo de tercer curso, motivado por el elevado número de estudiantes matriculados, habiéndose superado la mediana de 80.



ESTRUCTURA DE GRUPOS CURSO 2020/2021					
Grados	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso
Administración y Dirección de Empresas	4	4	4(3)	5	
Administración y Dirección de Empresas-Derecho	2	2	2	2	2
Administración y Dirección de Empresas-Edificación	1 ⁽¹⁾ (0)	1 ⁽¹⁾ (0)	1 ⁽¹⁾ (0)	1 ⁽¹⁾ (0)	
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Civil					
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática					
Economía	4	4	4	3	
Finanzas y Contabilidad	2	2	2	2	
Marketing e Investigación de Mercados	2	2	2	2	
Turismo	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	
Turismo-Traducción e Interpretación (TITUR)					

(1) Se oferta un único grupo de primero, segundo, tercero y cuarto cursos de ADE, compartido por Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática. En el curso 2020/2021 se implanta el cuarto curso de ADE-Ingenierías.

(2) La estructura de grupos de Turismo no varía, puesto que los estudiantes de Turismo-Traducción e Interpretación (TITUR) comparten grupo con los estudiantes que cursan el Grado en Turismo. En el curso 2020/2021 se implanta el cuarto curso de TITUR.

En 3º de ADE y en 4º de ADE-Ingenierías, entre paréntesis se indica el número de grupos existentes en el curso 2019/2020.

En concreto, el análisis de los datos remitidos por el Vicerrectorado de Docencia para la planificación docente del curso 2020/2021, puso de manifiesto que el tercer curso del Grado en ADE presentaba una mediana superior a 80 estudiantes. Este hecho motivó que desde el Decanato se solicitara la oferta de un cuarto grupo, que ha sido concedido. En consecuencia, durante el curso 2020/2021 se ofertarán cuatro grupos del tercer curso de ADE (dos en turno de mañana y dos en turno de tarde), recuperando así el grupo perdido en el curso precedente, por la incorporación del tercer curso de ADE-Edificación, ADE-



Ingeniería Civil y ADE-Ingeniería Informática (ADE-Ingenierías). Las asignaturas afectadas en tercer curso se recogen en el siguiente cuadro.

VARIACIONES EN LA OFERTA DE GRUPOS DE GADE					
TERCER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	Nº cr.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	Nº cr.
Econometría	OBL	6	Métodos Cuantitativos	OBL	6
Contabilidad de Gestión	OBL	6	Economía Española	OBL	6
Dirección de Operaciones I	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	OBL	6
Derecho Fiscal	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	OBL	6
Dirección Estratégica I	OBL	6	Dirección Estratégica II	OBL	6

Por otro lado, si bien en los tres cursos precedentes, con la paulatina implantación de los acuerdos de compatibilización de estudios entre el Grado en ADE y los Grados en Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática, de forma automática desde su implantación se ha ido suprimiendo un grupo de los cursos equivalentes, de primero a tercero de ADE, para ser destinado a estas dobles titulaciones ADE-Ingenierías, para el curso 2020/2021, en el que se incorpora el cuarto curso de las dobles titulaciones ADE-Ingenierías, se ha aprobado el mantenimiento de los cinco grupos que se ofertan en 4º de GADE, sobre la base de un análisis efectuado, a partir del escenario previsible, en caso de que se redujera la oferta a cuatro grupos, que ha puesto de manifiesto que:

- La media de estudiantes por grupo para la asignatura Dirección Financiera podría situarse por encima de 80 estudiantes.
- Para la asignatura Creación de Empresas, la media de estudiantes por grupo también se incrementaría considerablemente, acercándose a 60. En este caso, por la propia naturaleza de esta asignatura, la metodología docente aplicada se desarrolla en pequeños grupos, para que la enseñanza pueda ser efectiva y de calidad, por lo que necesario que el tamaño del grupo no sea alto.

Además, en su conjunto, al iniciarse el cuarto curso de las dobles titulaciones ADE-Ingenierías, se modifica la oferta global de grupos de asignaturas concretas de segundo, tercero y cuarto cursos de ADE, por no coincidir la distribución de asignaturas por curso



de ADE con la correspondiente a los acuerdos de compatibilización de ADE-Ingenierías. De este modo, con la implantación del segundo curso de estos dobles grados, en 2020/2021 se ofertarán dos asignaturas de segundo curso de ADE que no se impartieron en las dobles titulaciones en el curso anterior. Estas asignaturas, como puede observarse en el cuadro, son: Economía Mundial y Organización de Empresas. Asimismo, se ofertarán cinco asignaturas de tercer curso de ADE: Contabilidad de Gestión, Análisis de Estados Financieros, Economía Española, Dirección de Operaciones I y Dirección de Recursos Humanos I.

VARIACIONES EN LA OFERTA DE GRUPOS DE ASIGNATURAS DE ADE AFECTADAS POR LA IMPLANTACIÓN DE ADE-INGENIERÍAS							
CURSO 2020/2021							
ASIGNATURA	DEPARTAMENTO	Curso 2020/2021			Curso 2020/2021		
		Nº Gr. Amplio ADE	Nº Gr. Reducido ADE	Nº Créditos Totales	Nº Gr. Amplio ADE- Ingenierías	Nº Gr. Reducido ADE- Ingenierías	Nº Créditos Totales
Asignaturas de 2º y 3º curso de ADE, que se ofertan en 4º curso de ADE-Ingenierías							
Contabilidad de Gestión	Economía Financiera y Contabilidad	4	8	24	1	2	6
Análisis de Estados Financieros		4	8	24	1	2	6
Economía Mundial	Economía Internacional y de España	4	8	24	1	2	6
Economía Española		4	8	24	1	2	6
Dirección de Operaciones I	Organización de Empresas-1	4	8	24	1	2	6
Organización de empresas	Organización de Empresas-2	4	8	24	1	2	6
Dirección de Recursos Humanos-1		4	8	24	1	2	6

Respecto al Grado en Turismo, se incrementa el número de grupos ofertados en algunas de las asignaturas obligatorias de idiomas francés y alemán, objetivo que también aparecía recogido en el programa electoral del Decanato 2019. En concreto, se oferta un nuevo grupo en cada una de las asignaturas Francés I, Francés II y Francés III, así como en



Alemán III, lo que permitirá cumplir con la exigencia de calidad que demanda la enseñanza de otras lenguas, y que se alinea con la estrategia de internacionalización establecida por la Universidad de Granada. Además, en 2020/2021, comienza a impartirse el cuarto curso del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Considerando que la distribución de las asignaturas por curso de este doble título no coincide con la correspondiente al Grado en Turismo, se detallan a continuación las asignaturas de primero, segundo, tercero y cuarto curso de TITUR, cuyo grupo de mañana será compartido con los estudiantes que cursan el Grado en Turismo. Recuérdese al respecto que el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso se redujo en 30 en el Grado en Turismo, para dar cabida a los estudiantes de TITUR.



DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TURISMO. ASIGNATURAS DE PRIMER A CUARTO CURSO							
PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
				Introducción al Derecho	TUR	BAS	6
				Patrimonio Cultural	TUR	OBL	6
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Principios de Economía	TUR	BAS	6	Principios de Economía II	TUR	BAS	6
Estadística Aplicada al Sector Turístico	TUR	BAS	6	Turismo Sostenible y Medio Ambiente	TUR	OBL	6
Fundamentos en Dirección y Administración Empresas	TUR	BAS	6	Organización Internacional del Turismo	TUR	OBL	6
TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Derecho Mercantil	TUR	BAS	6	Recursos Territoriales Turísticos de España	TUR	BAS	6
Introducción al Marketing	TUR	BAS	6	Contabilidad General	TUR	BAS	6
Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	TUR	BAS	6	Estructura Económica del Turismo	TUR	OBL	6
				Dirección Comercial	TUR	OBL	
CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Información Contable para Gestión de Empresas Turísticas	TUR	OBL	6	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	TUR	OBL	6
Marketing de Productos Turísticos	TUR	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	TUR	OBL	6
Tecnología Informática para la Empresa	TUR	OBL	6	Gestión Financiera	TUR	OBL	6
Política Económica del Turismo	TUR	OBL	6	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	TUR	OBL	6



Oferta de asignaturas en lengua inglesa

De acuerdo con las líneas de actuación futuras, señaladas en las memorias de gestión anteriores, con la Estrategia de Internacionalización de la Facultad y el programa electoral del Decanato 2019, en el curso 2020/2021 el Centro ha continuado con la incorporación de asignaturas en lengua inglesa en los Grados en Economía y ADE. Asimismo, se han mantenido los horarios de forma que se pueda compatibilizar con el Grado en ADE y los dobles grados con ADE, tanto con el doble grado de ADE-Derecho, como con los dobles grados ADE-Ingenierías, al objeto de posibilitar que una parte de los estudiantes de estos grados, puedan cursar estas asignaturas en inglés. Además, por primera vez, se ha ofertado una asignatura no idiomática en lengua inglesa en el Grado en Turismo.

En este sentido, en el grado en Economía, se han ofertado en inglés seis nuevas asignaturas, entre básicas y obligatorias. En concreto, se ha continuado con la impartición en inglés de las asignaturas: Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo, Introducción al Marketing, Economía Política, Matemáticas y Matemáticas para la Economía I, en el grupo A de primer curso del Grado en Economía, de las cuales, los estudiantes de ADE, ADE-Derecho y ADE-Ingenierías han seguido teniendo acceso a las cuatro primeras. Asimismo, también en primer curso del Grado en Economía se ha incorporado para el curso 2020/2021, la asignatura básica Microeconomía I; Microeconomía III y Macroeconomía I, en el segundo curso; Macroeconomía III y IV, y Microeconomía IV en tercer curso. Por ajustes de los encargos docentes del Departamento de Economía Aplicada, se ha dejado de impartir en lengua inglesa la asignatura optativa Economía del Gasto Público en el curso 2020/2021.



GRADO EN ECONOMÍA-ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LENGUA INGLESA					
PRIMER CURSO (Grupo A)					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Matemáticas para la Economía I	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Microeconomía I	BAS	6
SEGUNDO CURSO (Grupo A)					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas para la Economía II	OBL	6	Macroeconomía II	OBL	6
Microeconomía II	OBL	6	Microeconomía III	OBL	6
Macroeconomía I	BAS	6			
TERCER CURSO (Grupo A)					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Economía del Sector Público I	OBL	6	Economía del Sector Público II	OBL	6
Macroeconomía III	OBL	6	Macroeconomía IV	OBL	6
Microeconomía IV	OBL	6			
CUARTO CURSO					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía Internacional (Grupo A)	OPT	6	Economía Experimental (Grupo A)	OPT	6
			Historia Económica de Andalucía (Grupo A)	OPT	6

- (1) En azul, las asignaturas que comienzan a impartirse en lengua inglesa en el curso 2020/2021.
- (2) En negrita, las asignaturas de Formación Básica que se ofertarán también a los estudiantes de ADE, ADE-Derecho y ADE-Ingenierías.

En cuanto al Grado en ADE, a las asignaturas que se pueden seguir a través del grupo A de primero de Economía y a las asignaturas optativas que ya se ofertaban en lengua inglesa, se añade, para el curso 2020/2021, la optativa Comunicación Comercial. Finalmente, en el Grado en Turismo se oferta en inglés, por primera vez, la asignatura optativa Marketing Hotelero y de Restauración.



OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS EN LENGUA INGLESA EN EL CURSO 2020/2021. ADE Y TURISMO			
GRADO	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	GRUPO
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	Comercio Exterior	A (mañana)
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-1	Dirección de la Innovación y la Tecnología	A (mañana)
	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Comunicación Comercial	A (mañana)
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-2	Gestión de Empresas en el Marco Internacional	B (tarde)
TURISMO	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Marketing Hotelero y de Restauración	A (mañana)

2.2.1.3. Criterios e información relativos a los horarios de docencia de las titulaciones de grado

Dada la situación excepcional, motivada por la pandemia, y ante la limitación para la organización de reuniones para la fijación de horarios con el profesorado responsable de las asignaturas de los Grados, para el curso 2020/2021 se aprobó, tanto en Comisión de Gobierno como en Junta de Facultad, el mantenimiento de los horarios establecidos en el POD del curso precedente.

No obstante, fue necesario introducir algunos cambios, derivados de la modificación en la estructura de grupos, básicamente, motivados por:

- El incremento de un grupo en tercero de ADE.
- El incremento de un grupo para las asignaturas Francés I, Francés II, Francés III y Alemán III, en el Grado en Turismo.
- La implantación del cuarto curso del acuerdo de compatibilización de estudios de ADE-Ingenierías.
- La implantación del cuarto curso del acuerdo de compatibilización de estudios del Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.



Los horarios definitivos se acordaron resolviendo los solapamientos producidos, mediante contacto telefónico directo con el profesorado responsable de las asignaturas afectadas.

No obstante, los criterios generales que resultan de aplicación en la Facultad, para la determinación de los horarios se clasifican en:

- Criterios generales: aplicables a todos los títulos.
- Criterios específicos: responden a las especificidades de determinados grados.

Criterios Generales

1. En el mismo día sólo podrán impartirse dos horas de la misma asignatura.
2. No podrán impartirse dos horas aisladas en un día.
3. Se evitará, en la medida de lo posible, que se impartan cuatro horas de grupo reducido seguidas y, en ningún caso podrán impartirse seis horas de grupo reducido consecutivas.
4. Si la franja horaria del conjunto de asignaturas a impartir en un día puede adelantarse o retrasarse, este desplazamiento no podrá afectar a una única asignatura.
5. Entre dos asignaturas obligatorias de cuarto curso no podrá fijarse el horario de una asignatura optativa.
6. No podrán coincidir los horarios de las asignaturas optativas de un grado entre sí, ni tampoco con las asignaturas obligatorias de cuarto curso, salvo que así se haya fijado en la propuesta inicial de horarios porque el número de asignaturas optativas y de grupos ofertados imposibilite el cumplimiento de este criterio. En el caso de que sea inevitable la coincidencia horaria, ésta no deberá afectar a las asignaturas obligatorias.



7. Cuando en un día se impartan menos de seis horas de clase, el horario del grupo de tarde no podrá finalizar con posterioridad a las 20:30.

Criterios Específicos

Grado en Finanzas y Contabilidad:

- En la determinación de horarios se tendrá como objetivo maximizar el número de optativas que puedan ser cursadas por los estudiantes de tercer y cuarto cursos de forma simultánea. Y, en todo caso, se procurará que al menos no coincida el horario de una optativa con el correspondiente al de las asignaturas obligatorias de tercer curso, tanto en el horario de mañana como de tarde.
- Las asignaturas de esta titulación contempladas en el Doble Grado Internacional en Finanzas y Contabilidad con la Universidad de Bremen deben poder ser cursadas por los estudiantes provenientes de esta universidad, en horario de mañana y/o de tarde, evitándose los posibles solapamientos que pudieran producirse.

Grado en Turismo y Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo:

- Las asignaturas del Grado en Turismo de TITUR se impartirán exclusivamente en los días que figuran en los horarios de partida. Estos días han sido acordados con la Facultad de Traducción e Interpretación.
- El horario del grupo de mañana del Grado en Turismo está condicionado por el horario del Doble Grado TITUR. De este modo, algunas asignaturas del Grado en Turismo tendrán que impartirse obligatoriamente en los días que se indiquen en el horario de partida, e incluso tendrán que ocupar siempre los extremos de la franja horaria en esos días. Considerando, por tanto, las rigideces de este horario, y con el objetivo de evitar que una misma asignatura se encuentre arrinconada sin posibilidad de impartirse en un horario distinto año tras año, el



Centro rotará estas materias todos los cursos académicos, y en caso de no haber acuerdo entre los profesores prevalecerá el horario propuesto por el Centro.

Doble Grado en ADE-Derecho y Dobles Grados en ADE-Ingenierías:

- Las asignaturas de ADE de los Dobles Grados se impartirán exclusivamente en los días que figuran en los horarios de partida. Estos días han sido acordados con la Facultades y Escuelas con las que se comparten los Dobles Grados.
- En el caso de ADE-Ingenierías, las dos horas de la asignatura Matemática Aplicada del Grado en Ingeniería Civil que se imparten en las aulas de la Facultad (con el objetivo de facilitar la compatibilidad de los horarios de los estudiantes), tienen que impartirse los miércoles y sería aconsejable que su horario coincida con el correspondiente al de la asignatura Matemáticas Empresariales de ADE. En caso contrario, las clases correspondientes a ambas asignaturas deberán impartirse en la primera o última banda horaria.

Estos criterios, que tienen como objetivo garantizar unos horarios razonables al estudiantado, son los que rigen las reuniones de elección de horarios. En el curso 2019/2020, como se ha indicado, no se han celebrado reuniones para la determinación de los horarios, sino que los Departamentos han tenido en cuenta los horarios de partida para la organización de sus respectivos Planes de Ordenación Docente. En aquellos casos en los que no se han resuelto los solapamientos de horarios dentro del propio Departamento, el Vicedecanato de Ordenación Académica ha intervenido, mediante el contacto directo con el profesorado responsable de las asignaturas correspondientes. En este sentido, merece la pena destacar, al igual que en años anteriores, la disposición que ha mostrado el profesorado para alcanzar acuerdos y posibilitar la fijación definitiva de los horarios.

Una vez fijados los horarios definitivos, se publican en la página web del Centro, si bien la publicación no es inmediata porque previamente es necesario que desde este



Vicedecanato se lleve a cabo la asignación de aulas más adecuada a cada uno de los grupos o, incluso, asignaturas. En el curso 2019/2020, condicionado por las limitaciones de ocupación de espacios derivadas de la pandemia, para llevar a cabo esta asignación, se ha tenido en cuenta de forma prioritaria el tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, pero además ha sido necesario considerar las características específicas de algunas asignaturas que requieren aulas con características concretas, como mobiliario modulable, aulas de informática, etc. Por otra parte, siempre se contemplan cuestiones de equipamiento, tales como la disponibilidad de aire acondicionado.

Considerando, por tanto, que las aulas asignadas en los horarios de partida son provisionales, siempre se informa al profesorado de que debe consultar las aulas definitivas en la Guía del Estudiante de cada titulación, que son publicadas en el mes de julio en la página web de la Facultad.

2.2.1.4. Criterios e información relativos al calendario oficial de exámenes finales

Una vez aprobados los criterios para la fijación de las fechas de los exámenes y conocido el calendario oficial para la realización de los mismos, el equipo de Ordenación Académica ha publicado el calendario para la realización de los exámenes de las convocatorias ordinarias de enero-febrero y mayo-junio, y la extraordinaria de junio-julio del curso académico 2020/2021, con anterioridad al inicio de la matrícula de los estudiantes.

En concreto, los criterios considerados para fijar estos exámenes han sido los siguientes:

1. Maximizar la distancia entre los exámenes de las asignaturas del mismo curso, para cada una de las titulaciones.
2. Evitar la celebración de exámenes en sábado, en la medida de lo posible.
3. Minimizar el número de incidencias.



4. Ordenar los exámenes de la convocatoria extraordinaria atendiendo al semestre en el que se imparten las asignaturas, esto es, primero se realizan los exámenes de las asignaturas del primer semestre y, en segundo lugar, los de las asignaturas de segundo semestre.
5. Rotar las fechas de los exámenes de las distintas asignaturas, cuando la aplicación de los anteriores criterios así lo permita. De esta forma, cuando es posible, los exámenes fijados al final del calendario oficial de exámenes pasan a realizarse al principio, y el resto se van desplazando hacia el final. No obstante, se da prioridad a que coincidan las fechas de los exámenes de las asignaturas que son comunes a distintas titulaciones, si bien, dicha coincidencia no puede garantizarse.

Estos criterios se vienen aplicando de forma satisfactoria desde hace varios años, dando respuesta a los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno de la Facultad.

Por otro lado, es necesario destacar que durante el curso 2019/2020 la determinación de las fechas de exámenes del curso académico 2020/2021 ha requerido un esfuerzo adicional, derivado de la implantación del cuarto curso de las nuevas dobles titulaciones. Además, las dificultades para fijar las fechas de exámenes de las asignaturas de estos dobles títulos se incrementan a medida que se van implantando. Por este motivo, ha sido necesario un mayor esfuerzo de coordinación con cada uno de los Centros implicados en los nuevos títulos (Facultad de Traducción e Interpretación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación), además de las labores de coordinación con la Facultad de Derecho en lo referente al Doble Grado en ADE y Derecho.

Mención especial merecen los casos de las dobles titulaciones de ADE-Ingenierías, que requieren, en principio, la coordinación de cuatro centros, siendo la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la responsable de elaborar una primera propuesta, a la que tratan de adaptarse las Escuelas implicadas. Además, dado que los estudiantes del



Doble Grado en ADE-Ingeniería Informática comparten grupo en segundo curso con los estudiantes del Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas, también ha sido necesario realizar reuniones de coordinación con la Facultad de Ciencias, ajustando las fechas de los exámenes para poder compatibilizar las de los cinco Centros afectados. En todo caso, el objetivo es facilitar a los estudiantes la preparación de sus exámenes y salvaguardar sus derechos, recogidos en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR.

Por último, es necesario señalar que los diferentes modelos de calendario académico (abierto y cerrado) vigentes en los distintos Centros implicados en estas dobles titulaciones, lejos de dificultar las tareas de coordinación, las han simplificado. La compatibilización de exámenes es más sencilla, al no coincidir en el tiempo las pruebas de evaluación de ambos modelos de calendario, al menos en el caso de alguna convocatoria. De este modo, los Centros cuentan con un mayor margen de maniobra para fijar los exámenes, cuyas fechas de realización pueden distanciarse más en el tiempo, siempre con el objetivo de favorecer los resultados académicos del estudiantado.

Por el contrario, en el caso del doble Grado ADE-Derecho, en el que las dos Facultades implicadas comparten calendario (semestres abiertos), las fechas de los exámenes deben encuadrarse en un periodo de tiempo inferior, lo que también requiere una importante coordinación entre ambos Centros, como viene siendo práctica habitual.

2.2.1.5. Criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas

Siguiendo las indicaciones del POD se han aprobado en la Junta de Facultad los criterios de ocupación de espacios para la realización de actividades docentes y académicas para el curso 2020/2021. Para este curso, la asignación de aulas para la actividad docente ha estado condicionada por las normas establecidas por las autoridades sanitarias, en relación a la pandemia por COVID-19.



En este sentido, resulta destacable la diferente tipología de espacios que se dedican a la actividad docente, con diversas características que afectan a su uso, especialmente ante las restricciones de aforo por la pandemia:

- Aulas disponibles para la docencia de Grado y Máster, que han debido ser adaptadas, mediante la adecuada señalética, para reducir su aforo. En este caso, el uso de estas aulas se ha establecido de forma exclusiva para cada grupo y turno.
- Disponibilidad de cinco aulas especialmente adaptadas para trabajar en equipo, al contar con mobiliario modulable, cuya utilización puede ser compartida en un mismo turno por diferentes grupos. Para ello, se han instalado dispensadores adicionales de gel y de papel, al objeto de que los usuarios puedan realizar una higienización de las mesas que van a utilizar, antes de iniciar la actividad prevista en dicha aula.
- Aulas de informática, que al igual que las aulas de mobiliario modulables, también se pueden utilizar en un mismo turno por diferentes grupos, por lo que se han dotado de los mismos medios que las aulas de mobiliario modulable, para la higienización previa a su uso, tanto de los teclados y ratones de los equipos disponibles, como de las mesas.
- Seminarios para los que en el curso 2020/2021 se ha previsto un uso residual en las actividades docentes, dadas las limitaciones de aforo establecidas por las autoridades sanitarias.

Los criterios aprobados se resumen del siguiente modo:

Las aulas de la Facultad se asignan atendiendo a un criterio general: la capacidad de las aulas en relación con el número de matriculados en cada una de las titulaciones, cursos y asignaturas. Dadas las circunstancias excepcionales que presenta el curso 2020/2021, el análisis de los espacios y del número de los matriculados se ha realizado de manera exhaustiva, al objeto de garantizar que la ocupación permitida en cada una de las aulas pueda acoger a la mitad de los estudiantes matriculados en una asignatura y grupo, de



acuerdo con el Plan de Contingencia aprobado en la Facultad, para la adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de COVID-19.

Las aulas con mobiliario modulable habilitadas para el trabajo en grupo (aulas E12, E22, E24, E26 y E28) se asignan, en primer lugar, a la asignatura Creación de Empresas y, en segundo lugar, al resto de asignaturas de grado. En caso de disponibilidad, estas aulas se pueden asignar para la impartición de cursos de posgrado.

Con respecto a las aulas de informática, se asignan prioritariamente a aquellas asignaturas que las requieren para impartir sus clases prácticas. En este sentido, hay que resaltar que el aula E14, dotada con ordenadores portátiles, se considera como aula de informática y se le aplica idéntico criterio.

En cursos anteriores, los siete seminarios existentes se asignaban prioritariamente para la impartición de los cursos de posgrado. No obstante, para el curso 2020/2021 se ha previsto el uso de aulas disponibles habitualmente para la docencia de Grado, para permitir la asistencia en el aula de todos los estudiantes matriculados en cada título de Máster, dadas las limitaciones de aforo establecidas por las autoridades sanitarias. Para ello, se ha procurado un uso eficiente de las aulas, utilizando, con carácter general, las de mayor tamaño para la docencia en Grado y habilitando el resto para la docencia en Máster. De forma residual, también se ha utilizado algún seminario para la docencia puntual de alguna asignatura del posgrado.

Una vez asignadas las aulas y seminarios a los grupos de las distintas titulaciones y a los cursos de posgrado, esta información se graba en la aplicación informática, pudiendo el profesorado consultar y solicitar la reserva de espacio disponible a través del Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios (sucre.ugr.es), para la realización de actividades académicas y docentes complementarias. En la medida de lo posible, la Facultad atiende las distintas peticiones que se van presentando, en función de las características de dichas actividades y teniendo en cuenta el número de asistentes potenciales. El profesorado recibe por correo electrónico la notificación de la aceptación,



rechazo o modificación de su reserva. No obstante, para el curso 2020/2021 se prevé una limitación considerable de las aulas disponibles, dadas las circunstancias motivadas por la pandemia.

2.2.1.6. Programas o guías ECTS de las asignaturas que se imparten en la Facultad

Siguiendo las indicaciones del POD del curso 2020/2021, la Facultad ha publicado en su página web las Guías Docentes y los programas de todas las asignaturas que se imparten en el Centro. Estas guías docentes deben estar elaboradas de acuerdo con el Documento de Verificación del Título y cumplir con lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y cuya última modificación fue aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016). Con el objetivo de dar a conocer las principales modificaciones introducidas en la citada normativa, el Vicedecanato de Ordenación Académica elaboró un documento, que se remitió a todo el profesorado, en el que se destacaban las cuestiones a considerar a la hora de elaborar la Guía Docente del siguiente curso. De este modo, se pretendía minimizar las correcciones a realizar cuando el Centro verificara las guías antes de su publicación. Asimismo, se ha mantenido un contacto continuo con los Departamentos para conseguir los objetivos perseguidos. En concreto, para el curso 2020/2021, se ha estado especialmente atento a los siguientes aspectos:

- La utilización por parte de los Departamentos del modelo actualizado de Guía Docente propuesto por el Vicerrectorado de Docencia, particularmente importante para velar por la imagen corporativa de la Universidad.
- La adecuación del sistema de evaluación a la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.



2.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2019/2020

2.3.1. Seguimiento de la docencia no presencial

Desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, y la consiguiente implementación de la docencia no presencial en la UGR, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, en estrecha colaboración con las Coordinaciones de los Grados, se ha realizado un seguimiento de las incidencias que han ido surgiendo, incluso, desarrollando mecanismos para anticiparse a su aparición.

Por un lado, se elaboró un formulario online para el seguimiento de la docencia no presencial, que se remitió a los delegados de todos los grupos, ya durante la segunda semana de confinamiento, y que tuvo una supervisión directa de las Coordinaciones de los grados. El análisis de las respuestas ha permitido poner de manifiesto el alto nivel de seguimiento de la docencia no presencial por parte del profesorado, así como algunas disfunciones, tales como la impartición de clases por videoconferencia en horario distinto al asignado en la Ordenación Docente de la Facultad, o los problemas tecnológicos comunicados por el estudiantado, que han sido gestionadas y canalizados desde el Vicedecanato y la Coordinación de los Grados, para buscarles solución a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Por otro, al objeto de obtener una visión completa del desarrollo de la docencia no presencial, y a solicitud de los Directores de Departamento, se elaboró otro cuestionario, similar al preparado para los delegados, para enviarlo al profesorado.

Estas actuaciones han permitido atender las incidencias iniciales, contactando con los Departamentos y el profesorado correspondiente, que siempre ha mostrado una buena predisposición para solventar los problemas iniciales, producidos fundamentalmente por disfunciones propias de la adaptación al nuevo escenario.



2.3.1.1. Elaboración de informes de seguimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

A petición del Vicerrectorado de Docencia, se realizó un informe de Seguimiento del Centro, que fue presentado a la Comisión de Gobierno de la Facultad el 23 de abril de 2020. Este informe recoge información de la adaptación llevada a cabo, desde los distintos ámbitos de la Facultad, con especial referencia a docencia, tutorías, prácticas externas, desplazamientos al centro, incidencias tecnológicas y gestión administrativa. Para la elaboración del informe de la docencia no presencial se han analizado las respuestas de los delegados de grupo al cuestionario que se les envió, así como la información recabada directamente de los Departamentos, ante las incidencias comunicadas.

Asimismo, se realizó un informe de cierre del período de docencia no presencial, que se elaboró a partir de las encuestas realizadas al profesorado y de la información recabada por las Coordinaciones de los Grados, a través de los delegados.

2.3.1.2. Informe de situación del Centro (23 de abril de 2020)

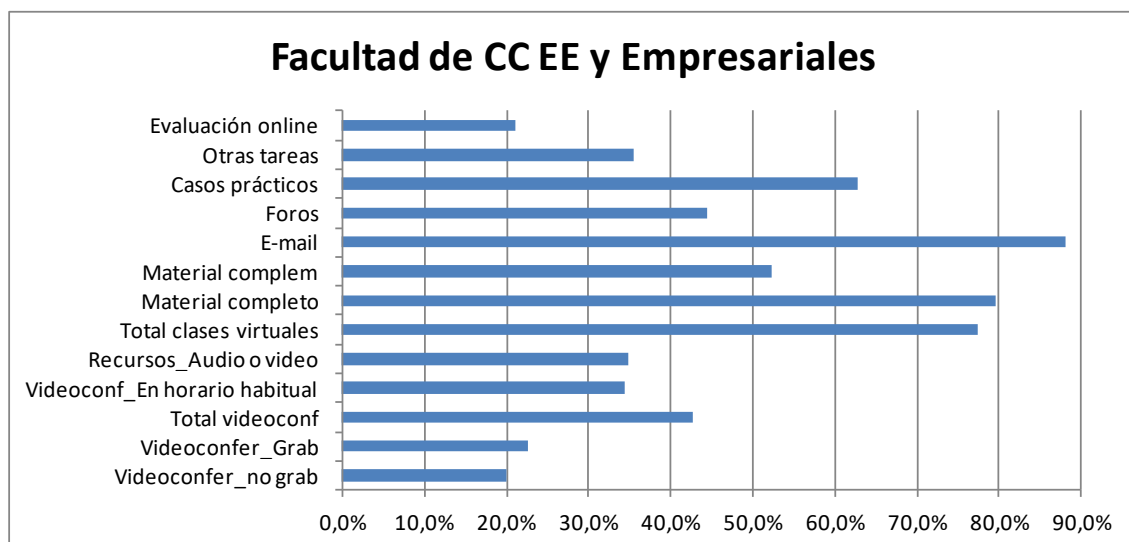
- **Docencia**

Como resultado de las respuestas recabadas a partir del primer cuestionario remitido a los delegados de grupo se obtuvo información acerca de las modalidades de docencia no presencial que estaba desarrollando el profesorado del Centro, desde la primera semana de confinamiento, así como de las formas de comunicación establecidas con el estudiantado. Debe tenerse en cuenta que el cuestionario se cumplimentó cuando apenas se habían cumplido dos semanas del confinamiento, pues tras la declaración del estado de alarma el sábado 14 de marzo por parte del Gobierno de España, el primer día de clase fue el lunes 16 de marzo, y las últimas respuestas se recabaron el lunes 30 de marzo. En este sentido, resulta destacable el elevado nivel de respuesta ofrecida por parte del profesorado para la adaptación de su docencia, en un tiempo considerablemente breve, dada la premura con la

que hubo que responder a esta situación imprevista, así como la variedad de herramientas telemáticas aplicadas para atender las actividades docentes, en el nuevo escenario de no presencialidad motivado por la situación de crisis provocada por el COVID-19.

En el gráfico que se muestra a continuación, se recoge el resumen de esta información, para el total de las titulaciones de la Facultad, donde se observa que más del 40% del profesorado ya realizaba videoconferencias en directo, de las cuales más del 20% se grababan y se ponían a disposición del estudiantado. Además, en torno al 35% impartía las clases por videoconferencia en el horario establecido para la docencia presencial. Por otro lado, el 35% del profesorado había subido recursos de audio o vídeo a PRADO, para la explicación teórica o práctica del contenido de la asignatura.

En definitiva, como se observa en el gráfico, teniendo en cuenta de forma conjunta las clases impartidas por videoconferencia y las clases elaboradas mediante material audiovisual y subidas a PRADO, más del 77% del profesorado estaba atendiendo sus actividades docentes a través de clases virtuales. En este sentido, resulta destacable el esfuerzo de formación autodidacta y de autoaprendizaje que ha tenido que realizar el profesorado, para el desarrollo de las herramientas necesarias para la impartición de las clases por videoconferencia y la elaboración de material audiovisual, durante los primeros días de la crisis.





En relación a los materiales suministrados al estudiantado para el seguimiento de la docencia no presencial, se observa que en torno al 80% del profesorado suministró el material completo y más del 50% ofreció material complementario.

Por otro lado, el 63% del profesorado había solicitado o programado la solicitud de casos prácticos al estudiantado y más del 35% la realización de otras tareas. Asimismo, el 21% ya había realizado o programado alguna actividad de evaluación online.

▪ **Tutorías**

Por su parte, la comunicación del profesorado con el estudiantado se ha realizado en la totalidad de las asignaturas de los grados, habiéndose producido alguna incidencia puntual en los primeros días de confinamiento, por problemas técnicos o problemas personales del profesorado. Esta comunicación se ha realizado mayoritariamente a través de correo electrónico, así como de foros creados, fundamentalmente, en la plataforma docente PRADO.

En definitiva, de forma muy mayoritaria, el esfuerzo que demostró el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para atender la docencia no presencial en este período de crisis, resultó encomiable.

▪ **Incidencias**

Las incidencias más importantes durante el desarrollo de la docencia no presencial en el período de crisis por COVID-19, se han producido por la intrusión en alguna de las clases impartidas en directo, por videoconferencia, por parte de algunas personas que no pertenecían al grupo en el que se impartía la clase, y que entraban en la sala de videoconferencia con la intención de perturbar la clase, llegando a insultar y amenazar al estudiantado y al profesorado. Dada la extrema gravedad de los hechos ocurridos, éstos fueron comunicados, tanto a la Rectora, como a la Inspección de Servicios y a la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital, para que se pusieran en marcha las actuaciones necesarias para adoptar las medidas disciplinarias oportunas.



Además, después del período vacacional de Semana Santa, se enviaron comunicaciones a todo el profesorado para que tomara medidas para evitar o minimizar la ocurrencia de estos hechos, con indicación de diversas directrices, para ponerlas en práctica en el caso de impartir su docencia por videoconferencia en directo.

Asimismo, existía una preocupación general por parte del estudiantado y el profesorado sobre el sistema de evaluación. Las incertidumbres fueron disipadas mediante la elaboración de las correspondientes Adendas a las Guías Docentes de las asignaturas, aprobadas con la participación de representantes del estudiantado en los Consejos de Departamento y en la Comisión de Gobierno (en este último caso, para asignaturas de responsabilidad directa de la Facultad, como son las Prácticas Externas y el TFG).

Por otro lado, algunos estudiantes comunicaron incidencias en el acceso a internet. Estas incidencias inicialmente fueron comunicadas al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Además, al estudiantado afectado se le remitieron los enlaces facilitados por la Delegación General de Estudiantes para que pudieran ser asesorados y ayudados. Posteriormente, a partir de las medidas adoptadas en la Resolución de la Rectora de 15 de abril de 2020, desde la Coordinación de los Grados se informó de los nuevos enlaces para las solicitudes de ordenadores portátiles o tarjetas para conexión a Internet. La Facultad prestó una treintena de ordenadores portátiles, la totalidad de los disponibles en mejor estado, para contribuir a paliar esta situación de emergencia.

También desde la Coordinación de los Grados se han gestionado casos de estudiantes que habían tenido problemas para poder crear las cuentas @go.ugr.es. En estos casos, se les ha remitido a las explicaciones de la web covid19.ugr (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>) y se ha gestionado, de forma individualizada, alguna incidencia a través de la aplicación de Incidencias y Peticiones del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones de la Universidad (C.S.I.R.C.).



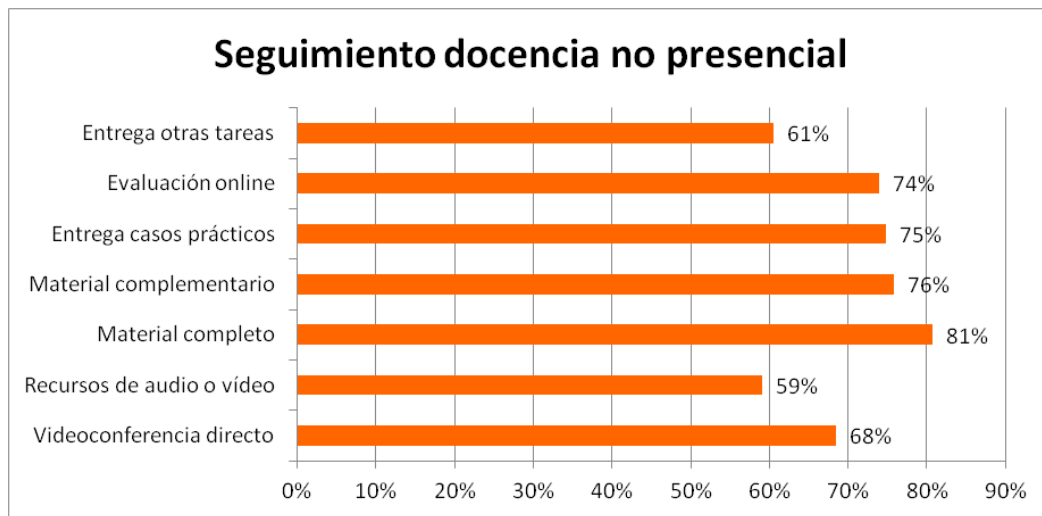
2.3.1.3. Informe final de la docencia no presencial (Mayo 2020)

▪ Docencia

El informe sobre el seguimiento de la docencia no presencial que cerró el período de actividad docente del curso 2019/2020, se realizó a partir de los resultados de la encuesta remitida al profesorado, y cumplimentada por aquellos que impartían docencia en el segundo semestre. El nivel de respuesta fue muy satisfactorio, dado que, como se aprecia en la tabla, la participación media ascendió al 76,6% del total de asignaturas impartidas en la Facultad, en el segundo semestre (en torno a 150). El análisis de los datos se realizó en colaboración con las Coordinaciones de los Grados.

NIVEL PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO	
GADE	88,4%
GADE-DERECHO	86,0%
GADE-INGENIERÍAS	60,0%
GECO	85,0%
GFICO	80,6%
GMIM	74,0%
GTUR/TITUR	62,0%
<i>PARTICIPACIÓN MEDIA</i>	<i>76,6%</i>

En relación al análisis de los datos para el conjunto de los títulos impartidos en la Facultad, se observa que el 68% del profesorado de la Facultad ha impartido su docencia a través de videoconferencia en directo. De este porcentaje, el 47% optó por no grabarla y el 53% sí las grababa. Del total de las videoconferencias en directo, el 78% se impartía en el horario de clase establecido. Además, el 59% del profesorado había subido vídeos o audios sobre temas y casos prácticos.

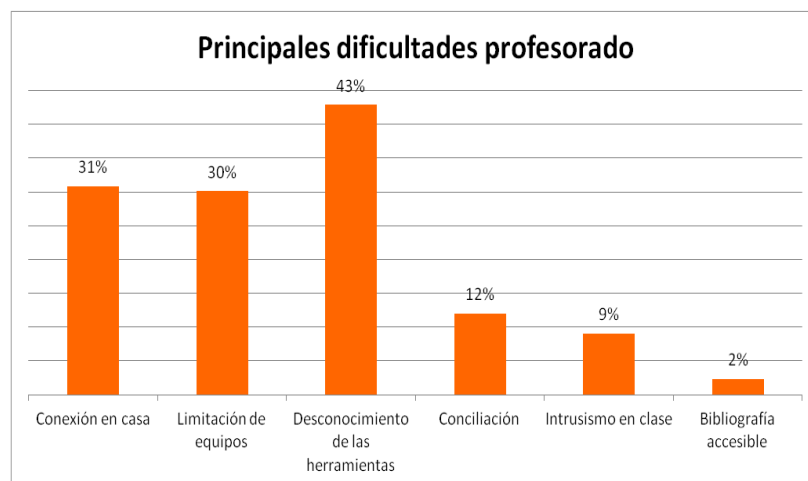


Además, el 81% del profesorado interactuaba con el alumnado a través de PRADO para facilitarles los materiales objeto de estudio y el 76% también utilizaba PRADO para subir material complementario. Por otro lado, un elevado porcentaje del profesorado había solicitado la entrega de casos prácticos (75%), así como otras tareas complementarias (61%), y el 74% había realizado pruebas de evaluación continua de forma telemática.

En cuanto a las herramientas empleadas para la docencia y las tutorías no presenciales, las más utilizadas por el profesorado de la Facultad fueron el correo electrónico (96%), seguido de la plataforma PRADO (94%) y los servicios asociados a la cuenta @go.ugr.es (78%), siendo, en este último caso, las herramientas más usadas Google Meet (76%) y Google Drive (52%). Otras herramientas utilizadas en menor medida fueron WhatsApp, Jitsi Meet, Microsoft Whiteboard, Kahoots, Zoom, Skype, OBS, Openshot, Consigna ugr o el acceso identificado-comunicados de docencia. El profesorado, en general, utilizaba una combinación de todas estas herramientas para impartir su docencia no presencial.

▪ Dificultades encontradas por el profesorado

Las principales dificultades encontradas por el profesorado para impartir su docencia en esta etapa se concentran en el desconocimiento de las herramientas (43%), principalmente en los primeros días, seguida de los problemas de conexión en casa (31%), las limitaciones de los equipos (30%), la conciliación familiar (12%) y el intrusismo en algunas clases, durante las primeras semanas.

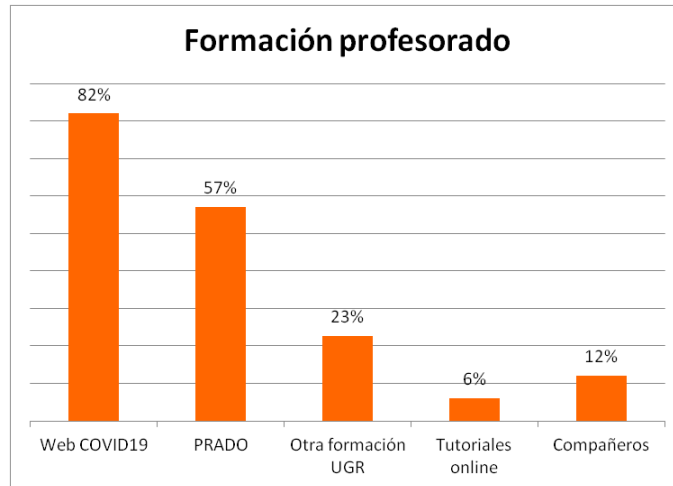


En cuanto a las dificultades detectadas por el profesorado en una parte del estudiantado, fueron principalmente los problemas tecnológicos (conexión a Internet o limitación de equipos), indicados por el 58% del profesorado, seguida por la configuración de la cuenta @go.ugr.es, necesaria para participar en la plataforma Google (32%), el cierre de las bibliotecas (22%) que ha impedido que el estudiantado pueda acceder a la bibliografía básica de las asignaturas y la imposibilidad de acceder a sus residencias para recoger el material (17%).

▪ Formación del profesorado

La mayoría del profesorado ha recurrido a los cursos de formación ofrecidos por la UGR a través de distintos medios: tutoriales de la web covid19.ugr (82%), cursos de formación a través de PRADO (57%) y otros cursos (23%). También ha recurrido a la ayuda

de otros compañeros (12%) y, en menor medida, a otros tutoriales disponibles en internet (6%).



Asimismo, la mayoría del profesorado manifiesta haber tenido alguna dificultad en la docencia hasta familiarizarse con el nuevo entorno de trabajo. En este sentido, el grado de dificultad medio reconocido por el profesorado ha ascendido a 2,83 puntos, en una escala de 1 a 5.

Por último, resulta destacable el alto grado de coordinación existente entre el profesorado de las asignaturas (91%).

2.3.1.4. Reuniones para el seguimiento de la docencia no presencial

- 1) Reuniones virtuales con los directores de Departamento (25/03/2020 y 02/04/2020), para abordar la problemática de la docencia no virtual y su seguimiento. Los Directores de Departamento solicitaron que desde la Facultad se elaborara un cuestionario, similar al realizado para los delegados de grupo, para enviarlo al profesorado que impartía docencia en el segundo semestre.
- 2) Asistencia a las dos reuniones convocadas por el Vicerrectorado de Docencia, para Vicedecanos de Ordenación Académica y Coordinaciones de Grado. La primera de ellas el 31 de marzo de 2020, en la que se informó al Vicerrectorado de las labores de seguimiento que se estaban realizando desde el Centro. Asimismo se le trasladaron los



problemas y las incidencias que se estaban gestionando desde la Facultad. La segunda de ellas tuvo lugar el 20 de abril de 2020, en la que se abordó el Plan de Contingencia de la UGR. En esta reunión, desde el Vicerrectorado se confirmó la necesidad de modificar las fechas de los exámenes, tanto para la convocatoria ordinaria, como para la extraordinaria, así como el calendario de plazos para el TFG. Por parte de la Facultad, se propuso al Vicerrectorado que se posibilitara la ampliación del período para la realización de evaluación continua, entre el 12 de mayo (finalización del período docente) y el comienzo del nuevo período de exámenes. Con posterioridad, el Vicerrectorado de Docencia confirmó esta opción, ampliando el periodo para la evaluación continua, entre el 12 de mayo y el 22 de mayo, si bien, en ningún caso se trataba de ampliar el período docente.

- 3) Reuniones y contactos telefónicos con los Centros con los que la Facultad tiene acordado un Programa Conjunto de Estudios Oficiales, para diseñar el nuevo calendario de exámenes del curso 2019/2020, motivado por la crisis del COVID-19:
 - 23 de abril. Primera reunión ADE-Ingenierías-Matemáticas, con la propuesta presentada por nuestra Facultad para la fijación del nuevo calendario de exámenes.
 - 24 de abril. Reunión con el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Traducción e Interpretación, para establecer los criterios para el diseño del nuevo calendario.
 - 28 de abril. Gestiones telefónicas y por correo electrónico con el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho, para acordar el nuevo calendario de exámenes.
 - 29 de abril. Reunión ADE-Ingenierías-Matemáticas, para cerrar la propuesta del nuevo calendario de exámenes.
- 4) Reuniones de seguimiento de la docencia no presencial con las Coordinaciones de los Grados, el 20 de abril y el 18 de mayo, para organizar tareas de gestión y preparación de informes de seguimiento, así como para organizar el análisis de datos de las encuestas al profesorado y abordar las incidencias más relevantes.



2.3.1.5. Elaboración de un nuevo calendario de exámenes

En el Plan de contingencia establecido por la Universidad de Granada para la docencia y la evaluación no presencial, se recogía la modificación del calendario de evaluación de los aprendizajes correspondientes al curso académico 2019/2020.

En consecuencia, los Centros tenían que elaborar un nuevo calendario de evaluación no presencial, para el segundo semestre, correspondiente a la convocatoria ordinaria y a la evaluación única final que, en todas las titulaciones de semestres abiertos debía realizarse en el período comprendido entre el 1 de junio y el 24 de junio. Asimismo, el nuevo calendario de evaluación no presencial para la convocatoria extraordinaria de primer y segundo semestre debía realizarse entre el 6 de julio y el 24 de julio.

El nuevo calendario para la evaluación de cada Centro debía ser comunicado al Vicerrectorado de Docencia con fecha de 30 de abril. Asimismo, fue necesario establecer un nuevo calendario para la solicitud y realización de los exámenes de incidencias, correspondientes a las convocatorias de exámenes, cuyo calendario había sido modificado.

En paralelo, el Vicerrectorado solicitó al Centro que recabara información sobre los exámenes que se realizarían mediante cuestionarios en PRADO. Para ello, a partir de la información recabada por las Direcciones de los Departamentos entre su profesorado, se cumplimentó un archivo Excel con los exámenes en el nuevo calendario, número de estudiantes que realizarían la prueba y duración de la prueba. Una vez analizado por el Vicerrectorado de Docencia, al objeto de impedir el colapso de PRADO, se modificaron los horarios inicialmente fijados para el 90% de los exámenes, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Tras diversos ajustes, finalmente, se dispuso de los horarios definitivos, que fueron publicados en la página web de la Facultad.

2.3.1.6. Elaboración de un nuevo calendario de plazos de entrega del TFG

Se estableció un nuevo calendario de plazos para la entrega del TFG, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. Asimismo, se remitió un comunicado



a los tutores para informarles de las nuevas fechas para la entrega de los trabajos, facilitar una serie de instrucciones para llevar a cabo el seguimiento del estudiantado ante el nuevo escenario de no presencialidad, así como para la entrega de la Memoria de TFG y de las evidencias a los tutores.

2.3.1.7. Remisión de comunicados al estudiantado y al profesorado

Se han emitido diversos comunicados, dirigidos al profesorado y al estudiantado, para mantenerlos al corriente de los cambios que se iban produciendo en esta etapa de crisis en relación con la docencia y la evaluación no presencial:

- Instrucciones a seguir en la impartición de clases por videoconferencia.
- Instrucciones sobre la creación y el uso de la cuenta @go.ugr.es
- Ampliación del período para la realización de actividades de evaluación continua, entre el 12 de mayo y el 22 de mayo.
- Envío del informe de situación del Centro, en relación al seguimiento de la evaluación no presencial.
- Recordatorio de los aspectos más relevantes recogidos en el Plan de Contingencia de la UGR.
- Envío de la información relativa al nuevo calendario de exámenes.

2.3.2. Plan de contingencia para la adaptación de la docencia para el curso 2020/2021

Para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el *Plan de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021* de la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio), la Facultad elaboró un Plan de Contingencia para el curso 2020/2021, aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio, que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL), conforme al citado Plan de adaptación de la UGR y a las medidas sanitarias correspondientes.



En el Plan de Contingencia de la Facultad se han adecuado los criterios generales establecidos en el Plan de adaptación de la UGR a las especificidades del Centro, contemplando los dos escenarios inicialmente previstos:

- *Escenario A*: menor actividad presencial que la que se desarrollaría en condiciones de plena normalidad en la actividad académica, como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas, como medida de seguridad frente a la pandemia.
- *Escenario B*: suspensión completa de la actividad presencial en las aulas

El plan de contingencia establece las pautas para la adaptación de la docencia en el *escenario A*, siendo sus líneas principales:

A) Sistema multimodal, con la mayor presencialidad posible, con una presencialidad física en el aula, aproximadamente, del 50% de matriculados en cada asignatura y grupo. Asimismo, las cámaras instaladas en las aulas permiten retransmitir en directo las clases que se están impartiendo físicamente en el aula, mediante videoconferencia. De este modo, la docencia presencial está asegurada para todo el estudiantado, tanto para el que asiste físicamente al aula, como para el resto, que puede estar presente de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática.

B) Sesiones presenciales en el aula en su totalidad, de forma excepcional, en aquellos casos que sea posible mantener la distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros y siempre que su implementación no afecte de forma significativa al tránsito diario de estudiantes en el Centro

C) En circunstancias excepcionales del profesorado (grupo vulnerable u otras), la docencia será virtual desde fuera del aula (síncrona o asíncrona) y deberá ser grabada. Además, deberá ser complementada con actuaciones de seguimiento. En caso de ser factible, se procederá a la adaptación de la organización docente del



Departamento. También se contempla la posibilidad de adaptar el horario para que sea compatible con el resto de asignaturas presenciales del grupo.

D) Todos los grupos (a excepción de los indicados en el punto B, en su caso), se dividirán en dos subgrupos, con rotación semanal en el aula, y se deberán mantener los horarios establecidos para la docencia.

- Subgrupo 1: Estudiantes cuyo primer apellido comience por la letra A, hasta los que comiencen por la letra L, incluida.
- Subgrupo 2: Estudiantes cuyo primer apellido comience por la letra M, hasta los que comiencen por la letra Z, incluida.

Para la adaptación de la docencia en el *escenario B*, se debe priorizar la impartición de docencia virtual síncrona, en el horario fijado para la asignatura. En caso de ser necesario, por circunstancias excepcionales, la impartición de la docencia virtual podría ser asíncrona. En tal caso, se grabarán las clases y se pondrán a disposición del estudiantado, para garantizar la compatibilización de horarios.

En el diseño del Plan de Ordenación Docente para el curso 2020/2021, para la asignación de aulas en la situación prevista de semipresencialidad (*escenario A*), se hizo un análisis previo, bajo distintos supuestos sobre el nivel de ocupación que se podría permitir, que fue remitido al Rectorado. También se hizo una estimación de estudiantes por grupo (para cada una de las asignaturas impartidas en la Facultad), y se hizo una previsión de ocupación de cada aula, bajo el escenario de asistencia de la mitad de los matriculados.

Además, en colaboración con la Secretaría y la Oficina de Relaciones Internacionales, se delimitaron las plazas de cada grupo para cada asignatura, procurando mantener el equilibrio entre grupos, para ajustar el número de matriculados al aforo permitido en cada aula.



2.4. OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

El Vicedecanato de Ordenación Académica tiene como responsabilidad principal la realización de todas aquellas actuaciones relacionadas con la gestión diaria de los asuntos académicos, docentes y administrativos del Centro que afecten al estudiantado y al profesorado.

Entre estas actuaciones, que, en general, requieren una estrecha y continua colaboración con la Secretaría de la Facultad, pueden destacarse las siguientes:

2.4.1. Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos

Seguimiento de la planificación docente del curso 2019/2020

El primer semestre del curso académico 2019/2020 se desarrolló con normalidad, de acuerdo con la planificación docente realizada durante el curso académico 2018/2019.

Solo se registraron algunas incidencias, habituales a principios de semestre, relacionadas con la capacidad de las aulas u otras circunstancias, como las altas temperaturas que a veces acompañan al mes de septiembre. Estas incidencias han sido resueltas rápidamente por el Vicedecanato de Ordenación Académica, de dos modos:

- Cuando el cambio de aula es definitivo, el Decanato graba esta nueva asignación en la aplicación informática del Centro.
- Cuando el cambio de aula es provisional, el profesorado debe hacer constar tal incidencia en el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente y reservar el aula a través de SUCRE.

Asimismo, se destaca que la Inspección de Servicios realizó en la Facultad el seguimiento presencial de la actividad docente planificada para el primer semestre, en una visita girada el 1 de Octubre de 2019. De acuerdo con el informe de la Inspección de



Servicios de la UGR, aun siendo el cuarto centro con más clases verificadas, con un total de 129, es el primero de estos grandes Centros en cuanto a clases sin incidencias. Sólo se registran nueve incidencias (fundamentalmente, cambios del aula o del profesorado presente) y ninguna incidencia sin justificar. Tales datos son especialmente satisfactorios al reflejar el alto grado de cumplimiento de las actividades docentes programadas en la Facultad, con un nivel de cumplimiento sin incidencias del 93%, por encima de la media de la UGR, que se sitúa en el 83'2%. De hecho, el nivel de cumplimiento es del 100% si se eliminan las incidencias justificadas. Además, el porcentaje de actas validadas en plazo en 2019/2020, así como el porcentaje de asignación correcta de encargos docentes en la aplicación informática para el curso 2020/2021, se sitúan un año más por encima de la media de los Centros de la UGR, y próximos al 100%.

Como es sabido, durante el segundo semestre, a raíz de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, la docencia presencial pasó a ser no presencial, lo que produjo una serie de desajustes, motivados fundamentalmente por la incertidumbre generada, tanto en el profesorado como en el estudiantado, que llevó al equipo de Ordenación Docente a realizar un seguimiento específico y pormenorizado del desarrollo de la docencia en la etapa del confinamiento, como se detalla en el apartado anterior, dedicado a las actuaciones desarrolladas por el Vicedecanato, para hacer frente al escenario derivado de la pandemia del COVID-19.

Seguimiento del tamaño de los grupos a lo largo del periodo de matrícula

A principios de curso, en colaboración con la Secretaría de la Facultad el Vicedecanato ha revisado la evolución de la matrícula del estudiantado. El objetivo es minimizar el desequilibrio que pudiera producirse entre los grupos de una misma asignatura en cada grado y, en su caso, evitar el exceso de matrícula. Es necesario considerar en las estimaciones sobre el tamaño del grupo las previsibles solicitudes de cambio de grupo que se presentan con posterioridad.



Las plazas ofertadas para el estudiantado entrante a través de los programas de movilidad son determinadas por los Vicedecanatos de Internacionalización y de Ordenación Académica, tras estudiar de forma conjunta la situación de las distintas asignaturas y grupos, y salvo excepciones, se distribuyen de forma equitativa en los distintos grupos del grado.

Respecto a los cambios de grupo, se han resuelto por la Secretaría de la Facultad, interviniendo el Vicedecanato cuando existen problemas de plazas en las asignaturas o cuando existe cierto desequilibrio entre los distintos grupos de un mismo grado. Además, al objeto de clarificar algunos de los criterios establecidos en la Facultad para atender las solicitudes de cambios de grupo, se realizó una propuesta para la modificación de dichos criterios, que fue aprobada en la sesión de Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020. En concreto, se incorporó la media jornada, como dedicación mínima para la consideración de un contrato de trabajo, así como la obligatoriedad de acreditar la figura de cuidador de algún familiar, mediante resolución emitida por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Estudio y resolución de las solicitudes de traslados de expediente

En el curso 2019/2020, se han cubierto las plazas ofertadas para traslados en el Grados en ADE (cinco plazas), además de otras tres plazas por causas excepcionales, una plaza por readmisión y otra plaza por reconocimiento de 30 créditos de estudios en el extranjero. En Marketing e Investigación de Mercados también se han cubierto las plazas ofertadas (tres plazas), más una plaza por readmisión. Asimismo, tanto en el Grado en Economía, como en el Grado en Turismo y en el Doble Grado ADE-Derecho, se han cubierto todas las plazas ofertadas (tres plazas en cada caso). Finalmente, en el Grado en Finanzas y Contabilidad se han cubierto también las tres plazas ofertadas, una de ellas por reconocimiento de créditos de estudios en el extranjero.



La Secretaría del Centro valora cada una de las solicitudes, y el Vicedecanato, tras analizar y estudiar toda la información y documentación aportada, las presenta al Decanato para su resolución definitiva.

Una vez resueltas las solicitudes, el Vicedecanato de Ordenación Académica estudia los posibles reconocimientos de asignaturas que pueden llevarse a cabo. En ocasiones estos reconocimientos requieren de un gran esfuerzo por tratarse de estudiantes que se incorporan a nuestra Facultad con un elevado número de créditos superados en su universidad de origen. Se ha intentado resolver los reconocimientos a la mayor brevedad, para que el estudiantado conozca lo antes posible las asignaturas en las que debe matricularse y pueda asistir a clase sin pérdida de docencia.

Estudio y resolución de las solicitudes de reconocimientos académicos

Durante los primeros meses del curso académico, el Vicedecanato en colaboración con la Secretaría de la Facultad y de los distintos Departamentos, ha resuelto, además, los reconocimientos de asignaturas del estudiantado que ha accedido a los títulos de Grado de la Facultad por prescripción, pero que proceden de otra titulación o Universidad. Estos reconocimientos, al igual que en el caso anterior, se intentan resolver lo antes posible para que los estudiantes se matriculen de las asignaturas adecuadas y puedan asistir a clase con normalidad.

Estudio, para su definitiva resolución, de las solicitudes de adaptación de las Licenciaturas y Diplomaturas a los títulos de Grado

En colaboración con la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato ha estudiado todas las solicitudes de adaptación de los títulos en extinción a los títulos de grado. Este estudio ha permitido detectar casos de estudiantes que pueden acogerse al Procedimiento Extraordinario de Finalización de Estudios Universitarios en Extinción. En el curso académico 2019/2020 el número de solicitudes de adaptación no ha sido elevado, en consonancia con el tiempo transcurrido desde que se inició el proceso de extinción de los títulos de Licenciaturas y Diplomaturas. En concreto, se han presentado 20 solicitudes (en



el curso académico anterior fueron 11), con el siguiente desglose: Grado en Administración y Dirección de Empresas: 12; Grado en Economía: 5; Grado en Finanzas y Contabilidad: 2; y Grado en Marketing e Investigación de Mercados: 1.

Gestión diaria de los problemas de ordenación docente, académicos y administrativos

El Vicedecanato de Ordenación Académica ha atendido a lo largo del curso las consultas realizadas por el profesorado, que en gran número están referidas a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR. Asimismo, en colaboración con la Secretaría de la Facultad, ha prestado una atención personalizada al estudiantado, principalmente al que afronta situaciones complejas que requieren un estudio pormenorizado de su expediente y de su situación. En general, las cuestiones más consultadas por el alumnado están referidas a la compensación de asignaturas, exámenes por tribunal, convocatorias de gracia, solicitudes de evaluación única final y criterios de evaluación de las asignaturas.

2.4.2. Actuaciones relacionadas con las dobles titulaciones impartidas en la Facultad

- **Actuaciones de coordinación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho**

Se han llevado a cabo las actuaciones habituales de coordinación en aplicación del acuerdo que regula el Doble Grado en ADE y Derecho. El esfuerzo de coordinación entre ambas Facultades se centra en cuestiones que han de ser acordadas para cada curso académico, como son plazos, exámenes, horarios, Trabajo Fin de Grado, reconocimientos, así como los demás aspectos que puedan surgir y requieran de la usual colaboración entre ambas Facultades.

Durante el curso 2019/2020, la colaboración ha tenido que ser aún más estrecha, ante las excepcionales circunstancias motivadas por la pandemia del COVID-19. En este



sentido, ha habido que volver a realizar la planificación de exámenes oficiales, tanto para la convocatoria oficial del segundo semestre, como para la convocatoria extraordinaria, de primer y segundo semestres.

Por otro lado, el 29 de mayo, previo acuerdo con la Facultad de Derecho, se aprobó en Comisión de Gobierno la modificación del *Acuerdo de colaboración para simultanear los estudios de los grados en ADE y Derecho*, al objeto de posibilitar el reconocimiento de la asignatura básica Introducción al Derecho, de primero de ADE, por otra asignatura del Grado en Derecho, que se imparta en primero del Doble Grado, en concreto, por la asignatura Derecho Civil I, que al tratarse de una asignatura inicial del Grado en Derecho, de contenido básico generalista, se asemeja a Introducción al Derecho de ADE. De este modo, se ha resuelto el problema que se presentaba en la matriculación del TFG, para aquellos estudiantes que aún no habían superado la asignatura Derecho Mercantil I, asignatura de cuarto curso del Doble Grado, que era la asignatura que les permitía reconocer Introducción al Derecho de ADE.

▪ **Actuaciones de coordinación del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación**

La coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Traducción e Interpretación ha sido muy estrecha en el curso 2019/2020. En la actualidad, el proceso de la distribución de la docencia entre las dos Facultades implicadas, entre los diferentes días de la semana, parece haber concluido, por lo que se prevé que esta distribución se mantenga estable en el futuro. Esta coordinación permite resolver e incluso anticiparse a los problemas que puedan surgir a medida que se implanta el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo.

Al igual que en el resto de dobles grados impartidos en la Facultad, durante el curso 2019/2020, el esfuerzo de coordinación se ha visto reforzado. Además, en mayo, se realizó una nueva programación conjunta de los exámenes para la convocatoria ordinaria del segundo semestre y de las convocatorias extraordinarias de primer y segundo semestres.



- **Actuaciones de coordinación de los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas e Ingenierías.**

En el curso 2019/2020 se ha profundizado en las actuaciones de coordinación con los distintos Centros implicados en los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas e Ingenierías (Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos Canales y Puertos y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación).

En concreto, tal y como se ha especificado anteriormente, en este curso académico el esfuerzo de coordinación se ha centrado en la elaboración de los horarios y en la fijación de las fechas de los exámenes del curso académico 2019/2020, habiendo tenido que realizar una nueva programación de exámenes, entre abril y mayo, para la convocatoria oficial de segundo semestre y las convocatorias extraordinarias de primer y segundo semestres.

Además, como cada curso académico, considerando que el calendario académico de los Centros implicados es distinto (de semestres abiertos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de semestres cerrados en las distintas escuelas de ingeniería), ha sido necesario prestar especial atención al período en el que coincide docencia en un Centro con realización de exámenes en el otro. El objetivo es evitar que puedan coincidir clases y exámenes si se tienen asignaturas pendientes de cursos precedentes. Para ello, ha sido necesario realizar reuniones conjuntas de todos los Centros implicados, incluyendo a la Facultad de Ciencias, cuyos horarios y exámenes están también afectados por los acuerdos adoptados, ya que comparte el Doble Grado de Matemáticas e Ingeniería Informática con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. Indudablemente, la progresiva implantación de estos dobles títulos va exigiendo una mayor coordinación.



- **Seguimiento de los resultados obtenidos por el estudiantado en los dobles grados de reciente implantación**

En el curso 2019/2020 se han analizado los resultados obtenidos por el estudiantado matriculado en los Dobles Grados de ADE e Ingenierías y TITUR. Este análisis, que se pretende realizar todos los años, tiene como objetivo conocer principalmente el perfil de los estudiantes y el grado de aceptación de estos títulos. A partir de los datos analizados, puede destacarse que:

El Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (fundamentalmente, en su modalidad de inglés) y el Doble Grado de ADE e Ingeniería Informática han presentado una alta demanda, una elevada nota de corte y buenos resultados académicos.

Los Dobles Grados en ADE y Edificación y ADE e Ingeniería Civil presentan una demanda y una nota de corte bajas. Además, de los resultados académicos obtenidos en estos tres primeros cursos se podría derivar una tasa de abandono alta, sobre todo, en el Doble Grado en ADE y Edificación. No obstante, se ha de esperar a que se terminen de implantar y desarrollar estos títulos antes extraer conclusiones definitivas sobre los mismos.

2.4.3. Actuaciones relacionadas con el TFG

En el curso 2019/2020, se procedió a la asignación de tutores de TFG, para tutorizar a 659 estudiantes en la modalidad de *Portafolio de competencias*.

- **Difusión de las distintas modalidades de TFG**

En el curso 2019/2020 se ha seguido ampliando la solicitud de otras modalidades de TFG, distintas al portafolio de competencias. En concreto, se han solicitado 20 TFG en la modalidad Monografías de investigación, y uno en la modalidad de proyecto de Cooperación al Desarrollo con el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).



Al objeto de difundir el procedimiento de solicitud para otras modalidades de TFG, en el curso 2019/2020 se ha creado un espacio en la página web de la Facultad en el que se ha habilitado toda la documentación del TFG (impresos, Guía para la elaboración del portafolio de competencias y Guía de orientaciones generales del TFG para otras modalidades distintas al portafolio de competencias). En este espacio, además, se publican las fechas específicas para la solicitud de otras modalidades de TFG.

Por otro lado, el caso del Doble Grado ADE-Derecho se ha modificado el impreso de solicitud de TFG, que se presenta en la Facultad de Derecho, para dar cabida a cualquier modalidad de TFG, entre las desarrolladas en nuestra Facultad.

▪ **Originalidad de los TFG**

En el curso 2019/2020, continuando con las acciones emprendidas en los cursos anteriores para garantizar la originalidad de los TFG, se ha elaborado una Guía para el uso del programa antiplagio Turnitin, que se ha remitido a todos los tutores de TFG, en cualquiera de sus modalidades.

Además, en la Comisión Académica se ha aprobado una circular, que se ha remitido a todos los tutores de TFG, sobre la documentación de Turnitin que han de entregar los mismos a las Coordinaciones de los Grados, en la que se establecen las medidas para la vigilancia y el control de la originalidad de los TFG.

▪ **Convocatoria extraordinaria casos excepcionales de TFG**

En el curso 2017/2018, al objeto de resolver la situación de aquellos estudiantes que, tras finalizar la convocatoria ordinaria de mayo-junio, solo le restase el TFG para finalizar la titulación, el Vicedecanato de Ordenación Académica se puso en contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, que autorizó que, en estos casos, se pudiera asignar tutor/a a los estudiantes, para que pudieran presentar su TFG en la convocatoria extraordinaria. Si bien, en el curso académico 2018/2019 no se presentó ninguna solicitud, en el curso 2019/2020 hubo tres estudiantes que se pudieron acoger a



esta opción, previa autorización de matrícula por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Actuaciones relacionadas con los exámenes, guías y calendario académico

▪ **Exámenes de la convocatoria especial de noviembre-diciembre y exámenes de incidencias**

El Vicedecanato de Ordenación Académica es el responsable de fijar las fechas de los exámenes de la convocatoria especial y de los exámenes de incidencias por coincidencia horaria y por razones de movilidad. El resto de los exámenes de incidencias que tuvieran que realizarse atendiendo a los supuestos recogidos en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR son resueltos directamente por los Departamentos implicados.

a) *Convocatoria especial*: el objetivo de esta convocatoria es posibilitar que los estudiantes a los que les quedan menos de 30 créditos para finalizar sus estudios, puedan hacerlo a través de ésta. En el curso académico 2019/2020 se presentaron 90 solicitudes, correspondientes a 19 asignaturas diferentes del Grado en ADE; 28 solicitudes del Doble Grado en ADE-Derecho, correspondientes a 10 asignaturas diferentes; 34 solicitudes del Grado en Economía, correspondientes a 10 materias distintas; 12 solicitudes, que corresponden a 10 asignaturas del Grado en Marketing e Investigación de Mercados; 22 solicitudes vinculadas a 7 asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad; y 10 solicitudes correspondientes a 7 asignaturas del Grado en Turismo. Con el objetivo de mejorar los resultados académicos de estos exámenes, las fechas son fijadas de forma que se evite que se produzcan coincidencias entre ellas y distanciándolas entre sí lo máximo posible.

b) *Exámenes de incidencias por coincidencia horaria*: estos exámenes deben fijarse, en el caso de que sea necesario, para cada una de las convocatorias que se celebran durante el año. En este sentido, es necesario recordar que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aplica un criterio más favorable para el estudiantado que el



exigido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, a la hora determinar si se tiene derecho a examen de incidencias. Nuestro Centro reconoce este derecho si dos exámenes coinciden en el mismo turno horario (mañana o tarde), aunque no estén fijados a la misma hora. En relación al curso 2019/2020 es de destacar que, de acuerdo con las líneas de actuación marcadas por el equipo de gobierno de la Facultad, y al igual que en años anteriores, el número de exámenes de incidencias que ha sido necesario realizar es mínimo, prácticamente imposible de reducir o eliminar totalmente, dado que, en general, las incidencias registradas se producen entre asignaturas de distintos grados.

Así, en el curso académico 2019/2020 en la convocatoria ordinaria de primer semestre solo fue necesario fijar exámenes para 12 asignaturas, en la ordinaria de junio se fijaron exámenes para 5, y en la extraordinaria solo hubo que fijar exámenes de incidencias para 20 asignaturas, a pesar de haber tenido que modificar todas las fechas, para hacer frente a la situación excepcional provocada por la pandemia.

c) Exámenes de incidencias por razones de movilidad:

Estos exámenes se fijan para el estudiantado de nuestra Facultad que realiza movilidad internacional (estudiantes salientes) y que tiene que incorporarse a la Universidad de destino con anterioridad a la fecha oficial programada para la realización del examen. De esta forma, se pretende que se minimicen los problemas que surgen por la no concordancia de las fechas del calendario de exámenes y de actividad lectiva de la UGR con las de otras universidades participantes en los programas de movilidad. Sin embargo, al adelantarse a partir del curso 2017/2018 el cierre del calendario académico, dado que los exámenes extraordinarios de septiembre pasaron a realizarse en julio, el número de solicitudes por este concepto se ha reducido de forma significativa. En estos casos, la fecha de evaluación ha sido acordada directamente con el profesorado, con la colaboración, en casos puntuales, del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Es necesario destacar que el número de exámenes de incidencias también se ha reducido porque en el curso 2019/2020 los exámenes de incidencias por coincidencia



horaria se han fijado en la misma fecha que los exámenes por movilidad, siempre que ha sido posible. Así, en la convocatoria de enero se han fijado los exámenes por coincidencia horaria a principios de enero, evitando que el profesorado tuviera que hacer un examen para cada caso.

▪ **Elaboración de las Guías del Estudiante de la Facultad**

A lo largo del curso académico 2019/2020 se han elaborado las Guías del Estudiante (una por cada titulación) correspondientes al curso 2020/2021. Estas recogen los horarios de los grupos de las diferentes asignaturas, las fechas de exámenes y aquella información que se considera especialmente relevante para los estudiantes.

En total, se elaboran 8 guías:

- Guía del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Guía del Doble Grado en ADE-Derecho
- Guía de los Dobles Grados ADE-Ingenierías, en la que se recoge la información relativa al Doble Grado en Ingeniería Informática-ADE, Doble Grado Ingeniería Civil-ADE y Doble Grado Edificación-ADE
- Guía del Grado en Economía
- Guía del Grado en Finanzas y Contabilidad
- Guía del Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Guía del Grado en Turismo
- Guía del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)

Todas estas guías pueden ser consultadas en la página web de la Facultad desde el mes de julio de 2020, antes del inicio del periodo de matrícula del estudiantado.



Acuerdos de la Comisión Académica

La Comisión Académica ha resuelto de forma ordinaria:

- a) Solicitudes de otras modalidades de TFG (Monografía y CICODE).
- b) Reconocimientos de créditos por distintos cursos y actividades en las titulaciones de Grado.
- c) Informes relativos a los casos de incumplimiento de rendimiento académico o plazos de permanencia.
- d) Reclamaciones de calificaciones de TFG.
- e) Premios Extraordinarios a los mejores expedientes académicos de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad.
- f) Oferta de cursos que podrán ser reconocidos por créditos optativos cuando así sea solicitado por el estudiantado. Esta oferta responde a la apuesta del equipo de gobierno de la Facultad por contribuir a la formación integral del estudiantado e incrementar su empleabilidad.

Por último, se señalan algunas cuestiones relevantes que han sido estudiadas y aprobadas por esta Comisión durante el curso 2019/2020:

- a) Aprobación de la Circular para los tutores de TFG sobre medidas para la vigilancia y el control del plagio (Comisión Académica de 15 de Octubre de 2019).
- b) Aprobación de veinte solicitudes de TFG modalidad Monografía y una de TFG modalidad CICODE.



2.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

- 1) De acuerdo con el programa electoral del Decanato (2019), cuando sea necesario se continuará con el planteamiento de reclamar nuevos grupos ante el Vicerrectorado de Docencia, con el fin de mantener tamaños de grupos adecuados para garantizar el mejor aprendizaje del estudiantado, facilitar la implantación de nuevas metodologías de enseñanza en las aulas, así como garantizar la aplicación del sistema de evaluación continua, que, hoy por hoy, resulta prácticamente inviable en muchas de las asignaturas que se imparten en la Facultad. De este modo, la carga de trabajo del profesorado de la Facultad se aproximaría a la de otros centros en los que la media de estudiantes por grupo es inferior.
- 2) Asimismo, como se indica en el citado programa electoral, se mantendrá el impulso y el apoyo decidido a la docencia en lengua inglesa. En este sentido, en el medio y largo plazo, en colaboración con el Vicedecanato de Internacionalización, el Vicedecanato de Ordenación Académica tiene como uno de sus objetivos principales promover la enseñanza de asignaturas en lengua inglesa:
 - Con la creación de grupos específicos y grupos de prácticas impartidos en este idioma, como una opción enriquecedora para la formación de nuestro estudiantado, continuando así con los esfuerzos realizados en los últimos años, en los que, partiendo de cero, se ha ido incrementando en nuestra Facultad la oferta de asignaturas impartidas en lengua inglesa. En la actualidad se ha alcanzado la cifra de 39, contando los grupos de ADE, ADE-Ingenierías, ADE-Derecho que tienen acceso a asignaturas en lengua inglesa a través del grupo A del Grado en Economía. De este modo, se persigue que el estudiantado que se ha familiarizado con el vocabulario técnico de una asignatura, tenga garantizada su formación en lengua inglesa con posterioridad.
 - A largo plazo, se plantea la posibilidad de implantar un grupo bilingüe o un grupo íntegramente en lengua inglesa en las titulaciones con mayor número de estudiantes



(Administración y Dirección de Empresas y Economía), destinando a esta modalidad de enseñanza uno de los grupos existentes en cada una de las titulaciones.

- Además, se persigue continuar con la implantación de asignaturas en lengua inglesa en otros títulos, que ya se ha iniciado en el Grado en Turismo, por la especial importancia que tienen los idiomas en este grado. Se trata de un objetivo ambicioso y no exento de dificultades, por lo que se plantea alcanzarlo también en el largo plazo.

El Vicedecanato de Ordenación Académica puede facilitar la implantación de las asignaturas en lengua inglesa, continuando con la realización de los ajustes necesarios en los horarios de los distintos grados. En concreto, podrían llevarse a cabo las siguientes actuaciones:

- Continuar con la compatibilización de los horarios del Grado en ADE y del Grado en Economía, de modo que los estudiantes de ambos títulos puedan asistir al mismo grupo, impartido en lengua inglesa, en aquellas asignaturas que sean comunes. Así, las necesidades de profesorado para impartir las clases en inglés se reducirían. Este formato, podría extenderse con posterioridad a otras titulaciones.
- En concreto, analizar la posibilidad de ofrecer un número mayor de asignaturas en inglés en el grupo A del primer curso del Grado en Economía, con la opción abierta a todo el estudiantado interesado, no sólo del grado en Economía, sino también al del grado en ADE y al de los Dobles Grados ADE-Derecho y ADE-Ingenierías. En este sentido, la experiencia piloto puesta en marcha durante el curso 2019/2020, a través de la cual se ofertaron las asignaturas de Matemáticas, Economía Política, Introducción al Marketing e Historia del Desarrollo Mundial y Contemporáneo, ha sido altamente satisfactoria. Por ello, teniendo en cuenta que en primer curso tan solo hay una asignatura que difiere de un grado a otro, se podrá continuar en el futuro con la compatibilización de horarios. Esta propuesta podría extenderse a las



asignaturas básicas de segundo curso, si bien, en este caso el esfuerzo de compatibilización sería mayor.

- 3) Como queda recogido en el programa electoral anteriormente reseñado, resulta importante realizar un análisis comparativo de los resultados académicos del estudiantado en la convocatoria extraordinaria de septiembre de los cursos anteriores, frente a la convocatoria extraordinaria de julio, desde que se cambió el calendario académico. Asimismo, se plantea la necesidad de efectuar un análisis comparativo de los resultados académicos del estudiantado con calendario abierto, frente a los obtenidos por el de otras titulaciones con calendarios cerrados. En este proceso de análisis se debe estudiar también si el elevado tamaño de los grupos de la Facultad permite la viabilidad de un posible calendario cerrado en nuestro Centro, dado que en el calendario cerrado el profesorado dispone de un plazo más constreñido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria para realizar la evaluación, corrección, publicación y revisión de las calificaciones. Además, resulta necesario recabar la opinión y analizar el grado de satisfacción de los distintos sectores de nuestra comunidad universitaria con el calendario abierto, así como su valoración sobre un eventual calendario cerrado.
- 4) De acuerdo con el programa electoral, otras actuaciones relativas a los horarios, no relacionadas con la docencia en lengua inglesa, son las siguientes:
 - Estudiar el establecimiento, para cada titulación de grado, de una franja horaria en la que no se imparta docencia de ninguna asignatura, para facilitar al estudiantado la disponibilidad de tiempo para la realización de trabajos en grupo en las instalaciones de la Facultad, asistencia a actividades de extensión cultural universitaria, así como para posibilitar al profesorado la recuperación de alguna clase sin dificultad. Esta franja también podría utilizarse para recuperar docencia que se vea afectada por días festivos, cuando se necesite completar las horas de clase.



- Seguir profundizando en la introducción de criterios con el objetivo de garantizar un horario razonable al estudiantado y al profesorado, especialmente en los horarios de los títulos como TITUR, que presentan importantes rigideces, en los que las posibilidades de elección del profesorado quedan muy limitadas e, incluso, no existen en algunos casos.

 - Respecto a la gestión de espacios, si bien es cierto que el sistema de reserva SUCRE es una herramienta muy eficaz para que el profesorado pueda conocer y solicitar las aulas y seminarios del Centro, también lo es la necesidad de mejorar algunos aspectos de su utilización que beneficiaría a los colectivos implicados. Para ello, desde el Vicedecanato se adoptarán las medidas para que SUCRE se utilice por parte del profesorado de forma generalizada y adecuada. Asimismo, se analizarán las disfunciones técnicas que se han detectado, para corregirlas y evitar, en la medida de lo posible, que se produzcan en el futuro. En este sentido, para proceder a las reservas de aulas para el curso 2020/2021, se establecerá un calendario de reservas escalonado, que se iniciará con la incorporación de las reservas de las aulas asignadas a la docencia de las titulaciones de Grado, se continuará con la reserva de espacios para los estudios de Posgrado, a través del portal del coordinador, para, finalmente, posibilitar la reserva de otros cursos y actividades desarrolladas en la Facultad.
- 5) Por otra parte, en cuanto a las Guías Docentes de las asignaturas, se resaltan dos líneas de actuación:
- Establecer un procedimiento que permita informar a la Junta de Facultad, órgano responsable de verificar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Centro, del nivel de cumplimiento de los distintos Departamentos en relación con su correcta elaboración y con los plazos establecidos para su presentación y entrega en el Decanato.



- Mejorar la coordinación con los Departamentos para la difusión de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Centro. El objetivo es que las Guías publicadas en la página web de la Facultad sean los documentos a los que accede el usuario, con independencia de cuál sea el camino escogido para su consulta (página web de la Facultad o página web del Departamento).
- 6) Respecto a la supervisión durante el momento de la realización de exámenes por parte del profesorado, considerando por un lado la utilización de medios no permitidos (en muchos casos, dispositivos electrónicos) que afectan a la originalidad y veracidad de las pruebas de evaluación y, por otro, el desconocimiento sobre las medidas a adoptar frente a estos nuevos medios, se propone la elaboración de un protocolo de vigilancia de exámenes, una vez que hayan sido estudiadas las distintas actuaciones preventivas y disuasorias que podrían ponerse en marcha, y que sean compatibles con la normativa vigente.
- 7) Por último, en colaboración con la Secretaría de la Facultad, es necesario seguir trabajando en la gestión de ciertos plazos, para lograr que sean más cortos, y así poder resolver con mayor agilidad las cuestiones que impidan que algunos estudiantes comiencen el curso conociendo el grupo al que deben incorporarse y las asignaturas de las que deben matricularse. Pese a los avances producidos en este aspecto, se han de mantener los esfuerzos para continuar recortando los plazos de resolución de los traslados de expediente, reconocimientos de créditos y cambios de grupo. Asimismo, ante la modificación de las Normas de Permanencia de la Universidad de Granada, es necesario que, en caso de su incumplimiento por parte del estudiantado, se le pueda informar lo antes posible para que conozca su situación y adopte las medidas que estime oportunas.

De cara al futuro, una vez que se eliminen las restricciones a la presencialidad por haber superado totalmente la pandemia del COVID-19, ha de abordarse el estudio de iniciativas para obtener rendimiento de la explotación de los medios telemáticos con los que se han dotado las aulas de la Facultad, como, por ejemplo, la posibilidad de acoger



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MEMORIA ANUAL
DE GESTIÓN
CURSO ACADÉMICO
2019/2020



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

mayor número de másteres, cursos, jornadas, congresos, talleres, etc. que se impartan de forma telemática o semipresencial.



3. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad tiene como finalidad promocionar y estimular la investigación siguiendo los estándares de calidad establecidos por los principales *rankings* internacionales, así como la de potenciar el posgrado que se imparte en la propia Facultad. En este sentido, es importante destacar la posición alcanzada en el top 500 del Ranking de Shanghai de Universidades del Mundo (hay casi 20.000) por cinco de las áreas principales de investigación desarrolladas por el personal docente e investigador de la Facultad. Así, mientras que en 2017 sólo aparecía un área dentro de las 500 universidades punteras, en 2018 irrumpen cinco áreas, que se mantienen en 2019 y en 2020. Estas cinco áreas destacadas son *Hospitality & Tourism Management* (entre las 100 primeras), *Management* y *Public Administration* (entre las 200 primeras). Por su parte, en *Business Administration* dicha posición está en el tramo 301-400, mientras que en *Economics* se ocupa una posición entre las 500 primeras universidades en dicho ranking. Como puede verse en la Tabla, en el caso concreto del área *Hospitality & Tourism Management* en 2020 se produce un ascenso espectacular, hasta llegar a situarse como una de las cinco áreas de la UGR en el Tpo-100 mundial.

Además, en las cinco áreas reseñadas la UGR se sitúa entre las 10 primeras universidades públicas españolas. Así, *Management* y *Public Administration* están en la primera y cuarta posición a nivel nacional, mientras que en *Business Administration* se ocupa la segunda posición.

Estos resultados, que han sido muy difundidos, hacen que sea más visible y apreciada la investigación de la Facultad en la UGR y en la sociedad en general.

ÁREAS (RANKING SHANGHAI)	2017	2018	2019	2020	UNIV. PÚB. 2020
Management	201-300	151-200	151-200	151-200	1
Public Administration	No pres.	151-200	151-200	151-200	4
Hospitality & Tourism Manag.	No pres.	151-200	201-300	76-100	5
Business Administration	No pres.	301-400	301-400	301-400	2
Economics	No pres.	301-400	301-400	401-500	10

TÓPICOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN EL RANKING DE SHANGHAI 2020

IDEAL Viernes, 3 julio 2020

La Universidad de Granada (UGR) se encuentra entre las 40 mejores universidades del mundo en dos áreas científicas: Biblioteconomía y Documentación (ocupa la posición 32); y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (posición 36). Además, la institución académica granadina también se encuentra entre las 100 mejores del mundo (rango 76-100) en las Áreas de Matemáticas, Ingeniería Minera y de los Minerales y Turismo. **En esta última experimenta un salto muy importante, pasando de ser 'Top 300' a 'Top 100'.**



En el área de gestión, tanto de negocios como del sector público, la Universidad de Granada ocupa posiciones relevantes. #1 en Management entre las Universidades públicas españolas y #4 en Pública Administration. Ambas mantienen su posición general respecto a la edición 2019.



En las áreas de Negocios y Economía la Universidad de Granada mantiene posiciones relevantes en el Ranking de Shanghái, ocupando la primera de ellas la segunda posición (compartida) entre las universidades públicas españolas, mientras que la segunda está en el top 10 para ese ranking nacional.



Para apoyar la obtención de estos resultados y continuar el avance en materia de investigación, se promueven desde el Decanato diversas iniciativas que implican la dotación de recursos de investigación, la creación de estructuras y de grupos con opciones de acceder a financiación, la internacionalización y la formación del personal investigador, entre otras.



En relación a la dotación de recursos, la Facultad coordina la solicitud conjunta de éstos para todos los departamentos con sede en la misma, lo que supone una inversión por curso académico próxima a los 65.000€.

En cuanto a los grupos de investigación, además de los que tienen sede en la Facultad, también se impulsa el desarrollo de otras infraestructuras de investigación, como son los Institutos, las Unidades de Excelencia o las Cátedras. En particular, durante el curso 2019-2020 se ha sometido a evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla. Las tres universidades que se han unido están situadas en el Top 100 del mundo en el ranking de Shaghai en el ámbito de investigación en Turismo, en el que la UGR ha ascendido del nivel 300 al 76-100 del mundo. Hay cinco áreas de la UGR en el Top 100 mundial, y una de ellas es Turismo. En la conformación de esta iniciativa interuniversitaria la Facultad ha jugado un papel principal, impulsando su creación y aprobación por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Granada, con fecha 29 de junio de 2020. El Instituto ha conseguido integrar a un total de 178 investigadores de las tres universidades socias, un tercio de los cuales provienen de la Universidad de Granada. Además, aproximadamente la mitad de los miembros del Instituto pertenecientes a la Universidad de Granada es PDI con docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por otro lado, los investigadores del Instituto provienen de 38 áreas de conocimiento diferentes, que van desde el campo de la Economía y la Empresa, Derecho, Comunicación, Sociología y Psicología, al de Geografía, Historia, Historia del Arte, Bellas Artes y Arquitectura, o al de Informática y Matemáticas, pasando por Filologías y Traducción. En conjunto los investigadores aportan 237 sexenios de investigación, también un tercio provenientes de Granada; más de 1.300 artículos, de los cuales, en los últimos cuatro años, 110 en Q1 y Q2; 33 tesis, 54 proyectos de investigación, 59 contratos de investigación y más de 4 millones de euros generados en proyectos y contratos en los últimos años por miembros del Instituto. Además, el hecho de impulsar la creación del Instituto en este momento ha de entenderse como una importante contribución de la UGR



y de la Facultad a la sociedad, al poder ayudar en proyectos cruciales para recuperar el sector turístico o para la aspiración de la Capitalidad Cultural en 2031, por poner solo un par de ejemplos de la utilidad de la transferencia del conocimiento, de la innovación y de la investigación que pueden generarse en este Instituto, para un mejor servicio público a la sociedad.

En la misma línea de la formación e investigación en turismo, se ha promovido durante el curso 2019/2020 la negociación de la Universidad de Granada con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, para la dotación de una cátedra en el ámbito de la gestión turística, el empleo y el desarrollo asociado a dicha actividad. Durante el mes de septiembre de 2020 se procedió a redactar la memoria inicial de dicha cátedra y a la firma del correspondiente convenio entre dicha Consejería y la Universidad de Granada. Esta cátedra va a comenzar su actividad en el curso 2020/2021, con una dotación de 30.000€ anuales.

En otros ámbitos de la investigación, se mantienen las dos Unidades de Excelencia dirigidas por PDI de la Facultad: Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa (formada en su integridad por PDI de la Facultad y varios investigadores internacionales) y la de Desigualdad, Derechos Humanos y Sostenibilidad (en la que participan varios investigadores de la Facultad).

Otro pilar importante para promover el avance en la investigación en Economía y Empresa ha sido el logro de financiación por importe de más de seis millones de euros para la creación de un centro tecnológico basado en Big Data e Inteligencia Artificial para la investigación y análisis de la biodiversidad y ecosistemas de montaña, así como el desarrollo de modelos de predicción de cambio climático. En este centro participarán investigadores de varios grupos de investigación de la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. Además, cuenta con la participación de la Diputación de Granada.

La UGR consigue 6 millones de euros para investigar el clima y la biodiversidad en Sierra Nevada

La institución dedicará gran parte del dinero a contratar personal, comprar ordenadores e instalar una red de sensores de alta montaña



Sierra Nevada será el laboratorio principal de la investigación. / G. MOLERO

En cuanto a internacionalización, junto con el Vicerrectorado correspondiente, se organizan y planifican estancias, misiones de investigación y se firman acuerdos de colaboración en investigación entre Universidades, aunque gran parte de esta actividad se ha visto alterada en el curso 2019/2020 por la pandemia del COVID-19. No obstante, se han seguido impulsando actividades a distancia.

Finalmente, en cuanto a formación, no solamente se promueve la formación del personal investigador, sino también la formación de nuevos investigadores a través de nueve programas de máster y un programa de doctorado. Desde la Facultad se coordinan e imparten diferentes másteres universitarios, programas de alto nivel científico, cuya finalidad es la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar y con una orientación académica o profesional dentro del campo económico y empresarial. En concreto, en la Facultad se imparten los siguientes másteres universitarios:



Máster en Auditoría.

Máster en Economía/Economics.

Máster en Economía y Organización de Empresas.

Máster en Marketing y Comportamiento del Consumidor.

Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial.

Además de los anteriores másteres, destacan los siguientes títulos propios de la Universidad de Granada:

Máster en Dirección y Administración de Empresas Turísticas.

Máster en Marketing Online y Estrategias en Social Media.

Máster en Neuromarketing Aplicado.

Máster en Digitalización de Recursos Humanos.

Respecto al programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, distinguido con mención hacia la excelencia, tiene como misión formar investigadores con un elevado nivel de excelencia y orientación internacional, aportando los conocimientos y metodologías que les permitan abordar el análisis científico de un amplio rango de cuestiones propias de la Economía y la Empresa.

De las actividades que se han desarrollado en el curso 2019-2020 en cada una de estas líneas nos ocuparemos en detalle en los siguientes epígrafes.



3.1. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En este curso académico los objetivos inicialmente previstos se tuvieron que adaptar en el ecuador del periodo objeto de análisis, por la situación que provocó la pandemia del COVID-19. Por ello, se podría hablar de tres etapas en la configuración de objetivos de este Vicedecanato para el curso 2019-2020. El primer periodo viene caracterizado por un desempeño normalizado de la actividad; el segundo periodo comprende los primeros meses de pandemia, en el que el objetivo fue mitigar el impacto de la pandemia en la actividad de investigación y en el posgrado; mientras que el último periodo comprende los últimos meses del curso, en los que el objetivo ha sido la recuperación de la actividad en el nuevo contexto.

Diferenciando entre los objetivos de investigación y los de posgrado, los que han guiado la actividad de la Facultad en estas materias son los siguientes:

3.1.1. En materia de investigación

- Ser canalizador de la información disponible sobre investigación en cuanto a convocatorias, ayudas, programas, etc.
- Potenciar la difusión entre el profesorado y el estudiantado de las diversas bases de datos que se han adquirido en las últimas convocatorias del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (en adelante, PADP) del Vicerrectorado de Docencia.
- Coordinar la solicitud de recursos para docencia e investigación a través del PADP para todos los departamentos con sede en la Facultad y para el propio Centro.
- Desarrollar un conjunto de medidas propias de fomento y apoyo a la investigación.
- Promover la creación y mantenimiento de redes de investigación con otras universidades, empresas o instituciones de prestigio, de ámbito nacional e internacional.



- Potenciar el desarrollo de seminarios interdepartamentales y de cursos de especialización para la investigación.
- Favorecer la elaboración de proyectos conjuntos entre investigadores provenientes de variadas disciplinas y centros.
- Promover la creación de estructuras de investigación multidisciplinares con altas capacidades para la captación de recursos de investigación.
- Potenciar y apoyar las iniciativas del personal docente e investigador de la Facultad para organizar congresos y/o reuniones científicas con participación tanto de investigadores predoctorales como posdoctorales.
- Impulsar el papel de la Biblioteca como mecanismo para la promoción de la investigación.
- Facilitar e incentivar la solicitud de proyectos del Plan Nacional de I+D+i y otros proyectos competitivos similares, como los de Excelencia de la Junta de Andalucía o de otros organismos regionales, nacionales o internacionales, públicos o privados.
- Promover la publicación científica en revistas internacionales a través de la formación y ayuda para sufragar gastos de revisión de textos científicos.

3.1.2. En materia de posgrado

- Incrementar la difusión, para lograr el mayor conocimiento por parte del estudiantado de nuestra Facultad y de fuera de ella, de la oferta de posgrado impartida en la misma.
- Facilitar a los coordinadores de másteres y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales toda la información necesaria y ayuda para obtener financiación, difundir información al estudiantado, organizar la docencia y desarrollar acciones formativas específicas.



- Colaborar en la coordinación y planificación de los títulos de posgrado que tienen sede en la Facultad.
- Potenciar nuevos másteres en la Facultad, el diseño de dobles títulos, programas conjuntos y Erasmus Mundus.
- Apoyar las iniciativas del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales y difundir sus actividades.
- Promover la participación de nuestro estudiantado de posgrado en congresos, cursos de especialización y programas de movilidad.
- Fomentar acciones formativas innovadoras en posgrado.
- Fomentar la interacción entre el estudiantado de posgrado mediante foros especializados de difusión de investigaciones en el ámbito de la Economía y la Empresa.

Durante los primeros meses de la pandemia, estos objetivos tuvieron que adaptarse a las nuevas necesidades del estudiantado, del PDI y de la sociedad en su conjunto. En particular, se atendieron las siguientes demandas:

- El estudiantado de posgrado requería el acceso telemático a recursos que habitualmente estaban accesibles desde las dependencias de la Facultad (por ejemplo, el software instalado en aulas de informática). Para ello, se negoció con varias empresas la posibilidad de suministrar software en formatos compatibles con el acceso a distancia del estudiantado.
- Para el estudiantado de posgrado y PDI se han adaptado cursos a la modalidad telemática, con el objetivo de continuar con las actividades de formación en metodologías para la investigación en Economía y Empresa.

- Para el estudiantado se ha buscado la colaboración con diversas universidades internacionales, con el fin de ofrecer actividades de formación susceptibles de convertirse en alternativas a la formación en estancias en el extranjero o a las prácticas de empresa. En particular, se colaboró en la organización de un Sprint online sobre desarrollo de nuevos servicios en un entorno de pandemia, con el aval de un proyecto ERASMUS+.
- Respecto a la sociedad, la pandemia incrementó las necesidades de información en diferentes ámbitos y, en particular, en los ámbitos que competen a nuestra Facultad (por ejemplo, estudios de impacto en diferentes sectores de la economía, cambios en el comportamiento de consumidores o nuevas necesidades de empresas). Varios grupos de investigación de la Facultad colaboraron de forma altruista desarrollando estudios en estos ámbitos. Algunos ejemplos son los siguientes:

La tasa de paro en Granada podría duplicarse hasta alcanzar el 37,5% por la pandemia, según un estudio de la UGR

En el escenario más pesimista, la situación llevará la renta en la provincia de Granada a datos muy inferiores a los peores años de la crisis financiera mundial de 2008



Turistas en una calle de Granada. / ALFREDO AGUILAR

Calculan que cinco millones de españoles salen cada día de su confinamiento para ir de compras

27/03/2020

tweet facebook

Un análisis comparativo de la Universidad de Granada encuentra riesgos en la organización del comercio en España que dificultan el freno al COVID-19

El comercio electrónico y la recogida de pedidos deberían ser el núcleo de la actividad comercial en estos momentos, y la mayoría de las empresas españolas no lo tienen disponible, como sí ocurre en los países asiáticos

Coronavirus.- El catedrático Alberto Aragón habla de estrategias para empresas en 'Después del Covid-19, ¿qué?'

20M EP NOTICIA 30.05.2020 - 19:33H



El catedrático Alberto Aragón hablará este martes 2 de junio a las 18.30 horas de estrategias para las empresas en el ciclo 'Después del Covid-19, ¿qué?', que organiza la Universidad de Granada (UGR).

Un experto de la UGR analiza la primera EPA post-Covid: «No refleja ni el 3% del impacto»

«El sistema productivo de Granada está vinculado a la movilidad y mientras no exista un sistema de inmunización de la población lo va a pasar muy mal», apunta el profesor José Antonio Camacho Ballesta



En la imagen pequeña, el profesor José Antonio Camacho Ballesta.



Respecto a las actividades impulsadas durante la fase de recuperación una vez superado el impacto inicial de la pandemia, se pueden destacar las siguientes:

- Impulsar la investigación sobre el impacto del COVID-19 en diferentes ámbitos de la Economía y la Empresa. Varios miembros del personal docente e investigador de la Facultad han conseguido financiación en tres proyectos de la convocatoria “Ayudas a Proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19”, financiados por la Junta de Andalucía y fondos FEDER, pese a que la convocatoria era considerablemente restringida, y muy orientada al ámbito de la salud. Estos tres proyectos se están coordinando para identificar las posibles sinergias en el desarrollo de los mismos. Los investigadores principales de estos tres proyectos son José Alberto Castañeda García, Vera Ferrón Vílchez y Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez.
- En cuanto a posgrado, se ha reorganizado la asignación de espacios para dotar de la máxima presencialidad posible a los títulos con sede en la Facultad, cuestión que finalmente no se concretó por las restricciones establecidas por la Junta de Andalucía.
- Se adaptó el VI Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, dirigido a estudiantado de posgrado, a la modalidad telemática. La convocatoria tuvo gran éxito, llegando a doblar el número de comunicaciones recibidas con respecto a la edición anterior, que fue de naturaleza presencial.

3.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN INVESTIGACIÓN

Durante el curso 2019/2020 se ha desarrollado un conjunto de acciones que se han agrupado en programa de ayudas a la investigación, dotación de recursos, internacionalización, multidisciplinariedad y formación.



3.2.1. Programa de ayudas a la investigación de la Facultad

Dada la especificidad de la investigación en Economía y Empresa, en la cual la relevancia del marco teórico juega un papel clave para asegurar la validez empírica de la investigación, se hace necesaria una revisión de estilo por parte de traductores nativos. Ello supone un coste importante, que en ocasiones debe soportar total o parcialmente el propio autor. En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un programa de ayudas a la revisión de textos científicos para apoyar la publicación en lengua extranjera en revistas de impacto. Durante el presente curso se han recibido y concedido solicitudes de ayuda para un total de 75 artículos, lo que supone doblar la cifra de trabajos recibida en el curso anterior. Se aprobó financiar parte del gasto solicitado por un importe total de 12.776,67 €, lo que supone un incremento de la inversión en 4.000€ con respecto al curso anterior.



REVISTAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LOS ARTÍCULOS QUE HAN RECIBIDO FINANCIACIÓN	
TÍTULO DE LA REVISTA	FACTOR DE IMPACTO
JOURNAL OF OPERATIONS MANAGEMENT	7.776
JOURNAL OF SUPPLY CHAIN MANAGEMENT	7.125
INTERNATIONAL JOURNAL OF HOSPITALITY MANAGEMENT	6.701
JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION	6.395
TOURISM MANAGEMENT	6.012
JOURNAL OF MANAGEMENT STUDIES	5.839
STRATEGIC MANAGEMENT JOURNAL	5.572
BUSINESS STRATEGY AND THE ENVIRONMENT	5.483
COMPUTERS IN HUMAN BEHAVIOUR	5.003
JOURNAL OF BUSINESS RESEARCH	4.874
INDUSTRIAL MARKETING MANAGEMENT	4.779
CORPORATE SOCIAL RESPONSABILITY AND ENVIRONMENTAL MANAGEMENT	4.542
JOURNAL OF RETAILING AND CONSUMER SERVICES	4.219
CURRENT ISSUES IN TOURISM	4.147
JOURNAL OF BUSINESS ETHICS	4.141
PUBLIC ADMINISTRATION	4.063
EUROPEAN JOURNAL OF OPERATIONAL RESEARCH	3.806
JOURNAL OF DESTINATION MARKETIING & MANAGEMENT	3.800
JOURNAL OF PRODUCT INNOVATION MANAGEMENT	3.781
SMALL BUSINESS ECONOMICS	3.555
ORGANIZATION STUDIES	3.543
STRATEGIC ORGANIZATION	3.413
JOURNAL OF SUSTAINABLE TOURISM	3.400
ORGANIZATION & ENVIRONMENT	3.333
ASIA PACIFIC JOURNAL OF MANAGEMENT	3.064
JOURNAL OF HOSPITALITY MARKETING & MANAGEMENT	3.011
EVOLUTION AND HUMAN BEHAVIOUR	2.959
TOURISM AND HOSPITALITY RESEARCH	2.849
SUSTAINABILITY	2.592
WATER	2.544
INTERNATIONAL ENTREPRENEURSHIP AND MANAGEMENT JOURNAL	2.537
ASSESSMENT & EVALUATION IN HIGHER EDUCATION	2.473
INTERNATIONAL JOURNAL OF ENVIRONMENTAL RESEARCH AND PUBLIC HEALTH	2.468



ENVIRONMENTAL MANAGEMENT	2.376
INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL AGREEMENTS: POLITICS, LAW AND ECONOMICS	2.312
CORPORATE GOVERNANCE. AN INTERNATIONAL REVIEW	2.294
MASS COMMUNICATION AND SOCIETY	2.252
INTERNATIONAL PUBLIC MANAGEMENT JOURNAL	1.915
ECONOMICS AND HUMAN BIOLOGY	1.876
SOCIAL INDICATOR RESEARCH	1.874
HIGHER EDUCATION RESEARCH & DEVELOPMENT	1.824
SUSTAINABILITY ACCOUNTING, MANAGEMENT AND POLICY JOURNAL	1.745
EUROPEAN JOURNAL OF MARKETING	1.716
EUROPEAN ECONOMIC REVIEW	1.711
JOURNAL OF ECONOMIC DYNAMICS AND CONTROL	1.502
AUSTRALIAN ACCOUNTING REVIEW	1.443
FEMINIST ECONOMICS	1.406
ECONOMIC RESEARCH-EKONOMSKA ISTRAZIVANJA	1.381
PUBLIC MONEY & MANAGEMENT	1.377
COMPUTATIONAL AND APPLIED MATHEMATICS	1.260
INNOVATIONS IN EDUCATION AND TEACHING INTERNATIONAL	1.171
ANNALS OF REGIONAL SCIENCE	1.075
INTERNATIONAL JOURNAL OF SPORTS MARKETING AND SPONSORSHIP	1.075
INTERNATIONAL JOURNAL OF FINANCE AND ECONOMICS	0.943
INTERNATIONAL TAX AND PUBLIC FINANCE	0.824
LEX LOCALIS - JOURNAL OF LOCAL SELF-GOVERNMENT	0.728
EDUCATION + TRAINING	0.418
JOURNAL OF FAMILY BUSINESS STRATEGY	0.289
TEACHING AND TEACHER EDUCATION	0.144
REVIEW OF PUBLIC ECONOMICS	0.143
BUSINESS ETHICS AN EUROPEAN REVIEW	0.059

En la tabla anterior se enumeran las revistas indexadas en el Social Science Citation Index o Science Citation Index Expanded a las que se han remitido los artículos para los que se ha dotado ayuda para su revisión. Como medida adicional, en el presente curso académico se ha ampliado el listado de publicaciones susceptibles de obtener financiación incorporando editoriales recogidas en el Scholarly Publishers Indicators (SPI), en concreto aquellas que se encuentren en Q1 por ICEE. Además, se ha decidido



adaptar la dotación por convocatoria a lo que se venía concediendo usualmente, por lo que se ha aumentado dicha dotación desde 3.000 € a 5.000 €.

3.2.2. Dotación de recursos

En cuanto al mantenimiento de canales de información para el aprovechamiento de los recursos y convocatorias de investigación, destacan las siguientes acciones:

- Dado que los recursos pueden provenir de fuentes muy diversas se ofrece información continua por correo electrónico sobre todas las convocatorias públicas y privadas de interés en el ámbito de la investigación. Además, cuando se considera relevante, se organizan sesiones informativas, como la desarrollada el 12 de noviembre de 2019 en colaboración con la Unidad Científica de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa sobre evaluación de sexenios de investigación.
- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (PADP). La solicitud coordinada entre la Facultad y las nueve áreas de conocimiento adscritas a los ocho departamentos con sede en el Centro, titulada “Infraestructuras para la Docencia Práctica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, ha permitido adquirir el material descrito en la siguiente tabla, que es utilizado tanto en el ámbito de la docencia práctica como en el de la investigación.



MATERIAL ADQUIRIDO EN 2019/2020 CON FONDOS DEL XXVII PADP	
Descripción	Tipo de Material
ORBIS FULL ACCESS**	Base de datos
MARKSTRAT	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR PRAXIS MMT 46	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR GESTIONET	Bases de datos/Simulador
SPACEMAN (AC NIELSEN)	Bases de datos/Simulador
SIMULDATA	Bases de datos/Simulador
MARKETING DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Práctica de campo
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE MERCHANDISING	Simulador
CRM DE MICROSOFT DYNAMICS	Software
DIGITALMEDIAPRO	Software
HERRAMIENTA GEOMARKETING©XPERT™	Software
STATA 16	Software
LICENCIA QUALTRICS	Software
ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM EDUCATION PARA DOCENTES Y AULAS	Software

Todo el material adquirido se pone a disposición del personal docente e investigador de la Facultad a través de un espacio web con acceso controlado, para la protección de las licencias:
<http://fccee.ugr.es/pages/facultad/vicedecanatos/vicedecanato-de-investigacion-y-posgrado/bases-de-datos-y-software/index>.

En relación con el PADP, también se ha formalizado la solicitud de actualización, ampliación y nuevas licencias de bases de datos, programas, otro material y acciones en el marco del XXVIII PADP, para el curso 2019/2020, según el desglose que aparece en la siguiente tabla.



MATERIAL SOLICITADO EN EL XXVIII PADP. CURSO 2020/2021	
Descripción	Tipo de Material
MARKSTRAT	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR PRAXIS MMT 46	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR GESTIONET	Bases de datos/Simulador
SPACEMAN (AC NIELSEN)	Bases de datos/Simulador
ORBIS FULL ACCESS**	Bases de datos
SIMUDATA	Bases de datos/Simulador
LICENCIAS SOFTWARE IBM SPSS AMOS	Software
CRM DE MICROSOFT DYNAMICS	Software
DIGITALMEDIAPRO	Software
HERRAMIENTA GEOMARKETING©XPERT™	Software
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE MERCHANDISING	Simulador
STATA 16	Software
VISUAL CHART TRAFING SOFTWARE	Software
SOFTWARE OFIPRO CONTABILIDAD	Software
SMART PLS 3.2	Software
NVIVO 12	Software
QUALTRICS	Software
ORDENADORES PARA AULA INFORMÁTICA	Hardware
MARKETING DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Práctica de campo
VISITA A EMPRESAS DE GRANADA	Práctica de campo

3.2.3. Internacionalización y Multidisciplinariedad

Con el fin de incentivar el intercambio y difusión de conocimientos entre el profesorado y personal investigador de la Facultad y el de otros centros, la Facultad mantiene un programa de apoyo a la organización de congresos y reuniones científicas. Este programa está financiado íntegramente por la Facultad, y tiene como finalidad la dotación de ayudas para la organización de congresos, workshop y seminarios. Durante el curso 2019/2020 se dotó un importe de 2.550 €. Lógicamente, esta cuantía de menor importe a la invertida en cursos anteriores estuvo condicionada por las restricciones que supuso el periodo de confinamiento y las limitaciones a la movilidad, que conllevaron la anulación de la gran mayoría de congresos, workshop y otras reuniones científicas previstas para el año 2020. Las actividades que se han financiado son:



- VI Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa
- Seminario científico "Endeudamiento de las empresas multinacionales. Valor económico y equidad"
- I Congreso de Neurociencias y Consumo
- Seminario de Ética y Marketing

Por otro lado, se han mantenido reuniones con diferentes centros de la universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) para iniciar líneas de colaboración en investigación multidisciplinares. Con grupos de investigación de la citada Escuela Técnica se mantuvo una primera reunión informativa, a modo de contacto previo, y está pendiente de desarrollar otra reunión de investigación en nuestra Facultad, siendo ésta una cuestión que quedó aplazada por la declaración de la pandemia. Por su parte, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología también se ha mantenido una reunión informativa, y se prevé realizar una reunión de investigación durante el curso 2020/2021, una vez que finalice el proceso de elecciones en el Decanato de dicha Facultad.

Además, como también se cita en las actividades desarrolladas por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, también se mantuvo una reunión con la dirección de la Fundación del Parque Tecnológico de la Salud (PTS), con el fin de poner las bases para establecer líneas de colaboración con la Facultad. En el ámbito de la investigación, se pretende desarrollar un encuentro con empresas del PTS enfocado en las líneas de investigación de la Facultad que conectan directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y las soluciones que pueden derivarse para las empresas implantadas en el PTS. Nuevamente, la concreción de esta actividad también ha quedado en suspenso por la pandemia, y se tratará de retomarla cuando las condiciones sanitarias lo permitan.



3.2.4. Formación del PDI

Con el objetivo de promover una mejora y actualización de las capacidades y conocimientos en investigación del PDI de la Facultad, se ha organizado una serie de cursos de especialización. Para ello, se ha contado con las ayudas obtenidas en la Convocatoria para la Realización de Actividades de Formación Docente en Centros, Titulaciones y Departamentos del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada, y también se han financiado cursos por parte de la propia Facultad.

En particular, se han organizado los siguientes cursos:

- **Autoservicio de Transformación y de Análisis de Datos para Docencia e Investigación.** Ponente: José Samos Jiménez. Del 15 de octubre de 2019 al 12 de noviembre de 2019 (20 horas presenciales).
- **Modelización Cuantitativa con STATA.** Ponente: Ana Isabel Moro Egado, M^a Ángeles Sánchez Domínguez, María José Ruiz Martos y Maite Blázquez Cuesta. Del 13 al 21 de enero de 2020.
- **Programación básica con STATA.** Ponente: Modesto Escobar Mercado. Del 21 al 24 de enero de 2020.
- **Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales, Económicas, Empresariales, Jurídicas y Humanidades.** Ponentes: Marina Rojo Gallego-Burín. Del 19 al 21 de febrero de 2020.
- **Diseños experimentales aplicados a ciencias sociales.** Ponentes: José Alberto Castañeda García, Esmeralda Crespo Almendros y Carmen María Sabiote Ortiz. Del 3 al 9 de marzo de 2020.

Además, en el curso 2019/2020 la Facultad ha contado con la concesión de un Equipo Docente de Formación, liderado por la profesora Carmen María Haro Domínguez, con el título “Prácticas de alto rendimiento dirigidas a mejorar las competencias docentes.



III Edición”. El equipo contó con la participación de 76 miembros entre PAS y PDI. Se trata de un equipo multidisciplinar en el que se encuentran representadas 15 áreas de conocimiento de la UGR. La mayoría de ellas pertenecen a nuestra Facultad, representando a la casi totalidad de los departamentos con sede en la misma, y el resto de las áreas están vinculadas a las Facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias del Deporte, Ciencias Políticas y Sociología, Derecho y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.

Las sesiones formativas programadas para el curso 2019/2020 se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. Así, de las 14 sesiones inicialmente programadas, con un total de 90 horas formativas, sólo se llegaron a impartir cinco sesiones, con un total de 28 horas de formación. A estas sesiones, debemos sumar la celebración de dos scape room, de las tres inicialmente programadas.

El detalle de las sesiones se desglosa a continuación:

- Taller: Desarrollar herramientas de autorregulación para gestionar los diferentes estilos de pensamiento en contextos del aula (16/01/2020). Ponente: Ester López Cárdenas.

- Taller: Formularios online con fines docentes en Google Drive (22/01/2020). Ponente: Miguel J. Hornos Barranco.

- Taller: El reflejo de lo que somos. Manejo de habilidades de autorregulación para gestionar de manera adecuada el estrés (12/02/2020). Ponente: Alfonso García-Donas Sepúlveda.

- Taller: Gestión eficiente de correo electrónico aplicada a la docencia con Mozilla Thunderbird I (20/02/2020). Ponente: Miguel J. Hornos Barranco.

- Taller: Gestión eficiente de correo electrónico aplicada a la docencia con Mozilla Thunderbird II (24/02/2020). Ponente: Miguel J. Hornos Barranco.



- Scape Room. La Maleta (20/01/2020). Moderador: Daniel Arias Aranda.
- Scape Room. El virus (06/02/2020). Moderadora: M^a Teresa Ortega Egea.

3.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN POSGRADO

Las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a los objetivos relacionados con el posgrado se dividen en tres grandes grupos: difusión de información, mejora de la oferta formativa y coordinación entre títulos.

3.3.1. Difusión de información en posgrado

En esta línea se ha desarrollado un conjunto de actuaciones para atraer al estudiantado interesado en los títulos universitarios y oficiales, tanto en el ámbito nacional como internacional:

- Se ha realizado una comunicación de contenidos sobre los títulos de máster a través de los perfiles en redes sociales de la Facultad.
- Envío de información sobre los títulos de posgrado a las universidades con las que la Facultad mantiene acuerdos de intercambio y a un grupo de universidades latinoamericanas.
- Envío de información sobre todos los títulos de máster a través de correo electrónico a todo el estudiantado matriculado en TFG.
- Envío de información a otros Centros de la Universidad de Granada con egresados potencialmente interesados en los títulos de máster que se imparten en la Facultad.
- Actualización de la información relativa al posgrado en la web de la Facultad <http://fccee.ugr.es/pages/facultad/vicedecanatos/vicedecanato-de-investigacion-y-posgrado/posgrado>.



3.3.2. Organización de Cursos para estudiantado de doctorado

Como muestra de su compromiso con el Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, en todos los cursos que organiza la Facultad reserva un conjunto de plazas para el estudiantado de doctorado matriculado en dicho programa. Por tanto, en todos los cursos enumerados en epígrafes anteriores ha podido participar el estudiantado de doctorado.

De forma específica para dicho estudiantado, bianualmente se organiza el Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, conjuntamente con las Universidades de Almería, Jaén, Málaga y Politécnica de Cartagena. En el curso 2019/2020 se ha participado en la organización de la VI edición, que finalmente se ha desarrollado en la modalidad telemática en noviembre de 2020.

3.3.3. Coordinación de actuaciones para diferentes títulos de posgrado

Durante el curso 2019/2020, desde el Decanato se han desarrollado varias acciones coordinadas con los diferentes programas de máster o doctorado con sede en la Facultad. En particular, se ha realizado la asignación centralizada de espacios, teniendo que suspender por las restricciones de la pandemia otras iniciativas que se habían llevado a cabo en cursos anteriores, como la ceremonia conjunta de graduación de estudiantes de diferentes másteres.

3.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Durante el curso 2019/2020 se han manteniendo las iniciativas implantadas en cursos anteriores e iniciando nuevas actuaciones. En particular, las nuevas actuaciones se dirigirán a fortalecer la internacionalización de la actividad investigadora, la mejora en la difusión de la investigación, la promoción de un nuevo título (MBA), la potenciación de líneas de investigación y el impulso al Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla.



Respecto a las actividades de internacionalización de la investigación, en colaboración con el Vicedecanato de Internacionalización, se promoverá la investigación conjunta con autores internacionales de reconocido prestigio, la firma de acuerdos de colaboración entre instituciones, con orientación específica a la investigación, la solicitud de proyectos de investigación de ámbito europeo y la realización de estancias de investigación.

Respecto a la mejora en la difusión de la investigación, ya se han dado los primeros pasos en un programa de difusión de la investigación de “excelencia”, con la elaboración y difusión en medios sociales de infografías de aquellos trabajos que han obtenido reconocimientos en forma de premios. Este programa se pretende extender a otras investigaciones de relevancia, permitiendo así una mayor difusión de la investigación en Economía y Empresa que se desarrolla en la Facultad, no solamente en el ámbito académico, sino también en el profesional y entre la sociedad en su conjunto.

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

THE EFFECTS OF MANDATORY AND VOLUNTARY REGULATORY PRESSURES ON FIRMS' ENVIRONMENTAL STRATEGIES: A REVIEW AND RECOMMENDATIONS FOR FUTURE RESEARCH

[HTTPS://DOI.ORG/10.5465/ANNALS.2018.0014](https://doi.org/10.5465/ANNALS.2018.0014)

Journal: *Academy of Management Annals*, 14(1), 339-365
Impact Factor: 12.289

J. Albero
Aragon-Correa
University of Granada

Alfred Marcus
University of Minnesota

David Vogel
University of California, Berkeley

This paper presents an in-depth review of scholarship on how mandatory and voluntary regulatory pressures on firms affect their environmental strategies and performance.

While mandatory regulation typically has a strong and positive influence on firms' environmental performance, studies of the effects of voluntary pressures demonstrate that by themselves they are unlikely to bring about significant improvement in environmental outcomes.

Accordingly, scholars should examine:

1. More than a single environmental pressure at a given time.
2. More than one response to a regulatory context.

ANÁLISIS LONGITUDINAL DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA EN MEDIOS ENTRE DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS: CÓMO LAS DISRUPCIONES ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS AFECTAN A LA ELECCIÓN DE MEDIOS ENTRE SECTORES

Journal of Interactive Marketing 45 (2019) 1-15
<https://doi.org/10.1016/j.intmar.2018.05.004>

TEMA
Este trabajo hace una revisión longitudinal de la inversión en medios de comunicación en España y el uso de diferentes tipos de medios de comunicación por parte de las empresas para anunciar sus productos y servicios. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología.

METODOLOGÍA
Basado en la teoría de la elección de medios, se realizó un análisis longitudinal de la inversión en medios de comunicación en España entre 2008 y 2015. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología.

CONCLUSIONES
Este estudio muestra que la inversión en medios de comunicación en España ha aumentado significativamente desde 2008 hasta 2015. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología. El estudio se centra en el sector de la alimentación y el sector de la tecnología.

MEIO
1. Efectos de las interrupciones para los anunciantes

PRODUCTO
2. Selección de la inversión en medios por tipo de medio de España

1 RACIONAL / EMOCIONAL
ALTA IMPLICACIÓN / BAJA IMPLICACIÓN

2

Dr. Salvador Del Borno García - **Dr. Federico Lacort Martínez**

Investigador Principal y Coordinador de Investigación
Investigador Principal y Coordinador de Investigación

Investigador Principal y Coordinador de Investigación
Investigador Principal y Coordinador de Investigación

MÁS ALLÁ DE LA CURVA DE ACEPTABILIDAD DE COSTE-EFECTIVIDAD: LA IDONEIDAD DE LAS PROBABILIDADES DE CLASIFICACIÓN PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO EN LA EVALUACIÓN DE MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS

HEALTH ECONOMICS, 2019 - DOI: 10.1002/hec.3884
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/hec.3884>

TEMA

Este trabajo discute la conveniencia de mostrar el conjunto completo de probabilidades de clasificación, y no solo la curva de aceptabilidad de coste-efectividad (CEAC), para informar los resultados de la evaluación económica de tratamientos sanitarios.

RESULTADOS

- El CEAC no muestra el grado de variación en las clasificaciones de las opciones terapéuticas.
- Mostrar las probabilidades de clasificación permite observar esta variación, y ayudará a los decisores a comprender mejor el modelo de decisión.
- Las probabilidades de clasificación pueden ser especialmente útiles en situaciones en las que el tomador de decisiones desea recomendar más de una opción.

METODOLOGÍA

Para tomar una decisión sobre la "iniciación de un tratamiento en el contexto de política sanitaria, es necesario tener evidencia tanto sobre los costes como sobre la efectividad. El análisis estándar se centra en estimar el beneficio neto medio de cada opción terapéutica y el ratio de coste-efectividad incremental (ICEI). Para comunicar la incertidumbre en la decisión, suelen estimar también la probabilidad de que cada opción tenga el mayor beneficio neto. Esta probabilidad se conoce como la curva de aceptabilidad. Sin embargo, la interpretación de la CEAC es, a veces, confusa y paradójica, ya que la opción con el mayor beneficio neto medio no es siempre igual a la opción con la mayor probabilidad de tener el mayor beneficio neto. Este estudio ilustra el cálculo de las probabilidades de clasificación, basado en simulaciones de Monte Carlo, para complementar la CEAC y ayudará a los economistas a comunicar la incertidumbre en la evaluación económica a los decisores.

RCEI

ANÁLISIS ESTÁNDAR

CEAC

PROBABILIDADES DE CLASIFICACIÓN

	D	F	C	A	G	B	E
1	54%	33%	2%	1%	7%	0%	0%
2	1%	23%	21%	11%	7%	4%	1%
3	2%	3%	23%	31%	12%	3%	7%
5	1%	3%	12%	10%	23%	1%	23%
6	0%	1%	1%	1%	1%	12%	81%
7	0%	0%	0%	0%	0%	23%	22%

ANÁLISIS COMPLEMENTARIO RECOMENDADO

AUTOR

David Epstein
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Granada, Campus de Cartuja, 18071, Granada, España.
Email: david Epstein@ugr.es

Premio al mejor artículo en Economía de la Salud publicado durante el año 2019 otorgado por la Asociación de Economía de la Salud.
<http://www.aes.es/premio-mejor-articulo/>
Artículo en español
<http://www.aes.es/blog/>

Respecto a nuevos títulos, además de potenciar y colaborar en iniciativas que tengan como objetivo el desarrollo de dobles títulos de posgrado o de títulos Erasmus+, se considera conveniente la planificación y puesta en marcha de un MBA, título del que carece la Universidad de Granada y que, sin embargo, está presente en la mayoría de Facultades y Escuelas de negocios de la universidad española.

En relación con la potenciación de líneas de investigación de la Facultad, se ha de estudiar con la Escuela Internacional de Posgrado la creación de una línea de doctorado transversal sobre Turismo, dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Por lo que se refiera a las siguientes etapas relativas al Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo, se han de realizar los trámites para la constitución efectiva del Instituto dentro de la estructura de la Universidad de Granada.



En definitiva, la tarea futura en investigación y posgrado implica desarrollar un importante esfuerzo para culminar proyectos iniciados, así como la apertura de nuevas iniciativas que estén engarzadas con las líneas estratégicas que impulsan el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Escuela Internacional de Posgrado.



4. VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el curso académico 2019/2020, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se ha llevado a cabo la organización y gestión de las actividades que se explican a continuación.

4.1. COORDINACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS Y DE LAS COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

En el curso 2019/2020 se han realizado varias actuaciones en relación con la evaluación y seguimiento de los títulos.

1. Las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de todas las titulaciones se reunieron en dos ocasiones:
 - En la sesión de la Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019 se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de las diferentes Titulaciones de Grado impartidas en la Facultad, cuya propuesta fue aprobada en una reunión conjunta de las CGIC de los Grados de la Facultad en mayo de 2019. El Reglamento, que es el mismo para cada una de las Comisiones, sustituye al reglamento provisional existente desde que se implantaron las titulaciones de los Grados, estableciéndose en él sus competencias, funcionamiento, composición y elección de los miembros, entre otros aspectos.
 - En marzo de 2020, para aprobar los Autoinformes de Seguimiento y las acciones de mejora propuestas del curso 2018/2019, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento adelantó los plazos para la presentación del seguimiento de las acciones de mejora,



ocasionando que se elaboraran y aprobaran tan solo cinco meses después de los anteriores Autoinformes.

La mayoría de las acciones de mejora están vinculadas a las “Recomendaciones” y a las “Recomendaciones de especial seguimiento” por parte de la DEVA, con el fin de dar respuesta a las indicaciones contenidas en los Informes de Renovación de la Acreditación y de Seguimiento de los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad. Para el citado curso las acciones de mejora han sido evaluadas por la DEVA, procedimiento que realizan cada dos años, si bien, no se ha recibido ningún Informe de Seguimiento de los Títulos al cierre del curso académico 2019/2020. El resto de las acciones de mejora, que son una pequeña parte, están vinculadas al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de las titulaciones, que no tienen respuesta en los seguimientos por parte de la DEVA, pero sí se deben considerar para la renovación de las acreditaciones de los títulos para el curso 2020/2021.

- En julio de 2020, las CGIC se reunieron principalmente para hacer un seguimiento de las acciones desarrolladas por la Facultad para adaptar las enseñanzas a las restricciones derivadas de la COVID-19. Concretamente:
 - Se informó de las diversas actuaciones desarrolladas para la adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID-19 por parte del Decanato, así como las acciones de mejora derivadas de dicha adaptación, para la aprobación de su registro y el análisis de su consecución y la evaluación de su impacto en la calidad de los Grados.
 - Se comentaron los puntos de calidad de los títulos incluidos en el Plan de Contingencia de la Facultad para el curso académico 2020/2021, centrados principalmente en vigilar el mantenimiento de los niveles de calidad educativa, la garantía de la adquisición de competencias y resultados de



aprendizaje, delimitar las necesidades de recursos y de formación y definir las acciones de mejora pertinentes.

- Se analizó el estado de las acciones de mejora y su seguimiento, viéndose que la consecución de algunas de ellas se va a demorar por la situación derivada de la pandemia.

Como fruto del trabajo realizado desde la Coordinación de los Grados:

- Se han introducido acciones de mejora relacionadas con la situación derivada de la pandemia:
 - Se abrieron canales directos de comunicación con los delegados/as de todos los Grados (con foros y tareas en PRADO, chat de telefonía móvil, Google Meet y/o correo electrónico) para la atención, apoyo y seguimiento a las dudas/incidencias del estudiantado ante la docencia no presencial.
 - Se ha comunicado al profesorado la información sobre la docencia y evaluación no presencial
 - Se ha publicado y realizado el seguimiento de las Adendas de las asignaturas de todos los Grados, incluyendo el TFG y las prácticas externas del Grado en Turismo. Se ha habilitado un espacio en GoogleDrive, a través de una carpeta a la que puede acceder todo el profesorado y estudiantado.
 - Se han elaborado, aplicado y analizado los resultados de cuestionarios dirigidos a delegados/as y al profesorado sobre el desarrollo y seguimiento de la docencia no presencial.
- Se han facilitado recursos informáticos y digitales para que el estudiantado pudiera seguir las clases.



- Se han buscado vías alternativas para facilitar la realización de las prácticas externas al estudiantado que tenía que hacerlas por ser obligatorias (Grado en Turismo) o que habían solicitado hacerlas y ya se les había asignado una empresa o institución.
- Se ha hecho un seguimiento del grado de satisfacción con las medidas adoptadas para asegurar la impartición de clases, tanto a profesorado como a estudiantado. Se ha contado con la opinión y sugerencias de los representantes del estudiantado.

Asimismo, se han renovado parcialmente las CGIC de algunos grados, de acuerdo con los procedimientos que se acordaron para hacerlas coincidir con los periodos de elecciones establecidos por el Rectorado para otros órganos de gobierno y gestión.

2. Implantación de asignaturas que se imparten en inglés en los grados de la Facultad, que comprende una actuación conjunta de este vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, el de Internacionalización y el de Ordenación Académica, en particular, en este curso 2019/2020:

- Se recibió el visto bueno de la DEVA sobre la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en ADE, para implantar asignaturas en inglés. Asimismo, se ha ido ampliando el número de asignaturas a impartir en inglés en el Grado en Economía.
- Se solicitó ante el Vicerrectorado de Docencia ampliar el número de asignaturas impartidas en inglés ofertadas en el Grado en Economía para el curso 2020/2021, llegando a 18 las asignaturas que se imparten en este idioma en este grado, quedando pendiente enviar a la DEVA la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Economía.
- Se han compaginado los horarios de las asignaturas en inglés que se imparten en el Grado en Economía, con los horarios de dichas asignaturas en el Grado en ADE y en los Dobles Grados de ADE-Derecho y ADE-Ingenierías, a fin de que pueda



participar el mayor número de estudiantes interesados. La experiencia está siendo bastante satisfactoria y ha tenido una buena acogida. Se ha de motivar e incentivar al profesorado para que obtenga la certificación del nivel exigido para poder impartir las asignaturas en inglés.

3. En relación al sistema de garantía de la calidad para Centros Universitarios desarrollado por la DEVA, el denominado “Programa Implanta”, se continuó con la elaboración del Informe de Gestión anual de la Facultad.

En este curso 2019/2020, se abordaron los siguientes aspectos respecto a este programa:

- Se ha concluido el primer Informe de Gestión correspondiente al curso 2017/2018, aprobado por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad. En este Programa el foco de la acreditación y la certificación de su calidad pasa de los títulos a los Centros. La Facultad es la que tiene que acreditar que tiene implantado este sistema de garantía de la calidad, y la DEVA es el órgano competente para certificarlo. Por tanto, la certificación no la consigue cada título, sino que la obtendría el Centro. Este sistema de garantía de la calidad contempla prácticamente todos los ámbitos de la actividad de la Facultad: oferta formativa, programación académica, evaluación del estudiantado, orientación académica y profesional, prácticas, movilidad, personal docente, seguimiento de los títulos, planes de mejora, gestión de recursos y servicios, etc.
- Se aprobó el Informe de Gestión de la Facultad 2018 en la Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020 y, posteriormente, en la Junta de Facultad de 20 de marzo de 2020.
- Se ha habilitado un apartado para la publicación de los Informes de Gestión de la Facultad en el espacio de Estrategia y Calidad de la página web de la Facultad, y se ha publicado en el mismo el Informe de Gestión de la Facultad de 2018.



- En febrero de 2020 se mantuvo una reunión con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva a fin de delimitar si la Facultad formaría parte de los centros que se propondrían a la DEVA para acreditar el sistema de garantía de calidad del Centro basado en el Programa Implanta. Fruto de dicha reunión se estimó conveniente dar un tiempo más de margen, para afianzar los procedimientos existentes para su evaluación y seguimiento dentro de la propia Facultad.
- En marzo de 2020 se pretendía iniciar la elaboración del segundo Informe de Gestión del Centro, el correspondiente a 2019, si bien, por motivo de las imprevistas y urgentes medidas que hubo que tomar para adaptar la docencia a la crisis del COVID-19, no pudo priorizarse este objetivo durante el segundo semestre del curso 2019/2020.

4.2. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN.

Uno de los aspectos que se encuentran dentro de las líneas de actuación futura de este vicedecanato está el impulsar la coordinación entre los programas y entre los docentes de las diferentes asignaturas de cada titulación, contando con las aportaciones de los Departamentos responsables y de los propios estudiantes. En particular, se está trabajando en el Grado en Finanzas y Contabilidad para que los titulados sean reconocidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como consultores, pudiendo en tal caso prestar servicios de información y asesoramiento sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares, sin necesidad de someterse a procesos adicionales de formación y acreditación. Para ello, en la sesión de la Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019 se aprobó solicitar a la CNMV el reconocimiento del Grado en Finanzas y Contabilidad como capacitante para la prestación de servicios de información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares.



La Directiva Europea conocida como MIFID 2, establece la obligación de que el personal de las entidades que informe sobre productos o servicios de inversión disponga de los conocimientos necesarios. A partir de esta Directiva, la CNMV estableció en una Guía Técnica cuáles son los conocimientos que debe poseer el personal que informa. De cara a potenciar la empleabilidad del estudiantado del Grado en Finanzas y Contabilidad, se pretende acreditar que las asignaturas de su Plan de Estudios cubren los contenidos que establece dicha Guía Técnica. En definitiva, se tratará de evidenciar que se cumplen los requisitos para que este estudiantado disponga de la acreditación para realizar tareas de información sobre productos y servicios de inversión. Actualmente sólo el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Jaén ha acreditado el cumplimiento de dichos requisitos.

4.3. JORNADAS INFORMATIVAS PARA EL ESTUDIANTADO.

En relación a los estudiantes de todos los Grados que se imparten en la Facultad, durante el mes de octubre de 2019 se celebraron:

- Las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso de la Facultad, que en este curso han alcanzado su XII edición. Este acto institucional se ha promovido desde la Facultad y en él también ha participado el Centro de Lenguas Modernas, el Centro de Actividades Deportivas de la UGR y la Delegación de Estudiantes de la Facultad. Consiste en una reunión con los estudiantes de primer curso de todos los títulos de Grado para darles la bienvenida a nuestra Universidad y, además de responder a sus dudas, informarles de aspectos generales e institucionales de la Universidad y de la Facultad, de servicios universitarios, de la normativa más relevante, así como de la organización de los estudios en la Facultad.
- Asimismo, se organizaron Jornadas Informativas para los estudiantes de segundo a quinto, por titulaciones, incidiendo fundamentalmente en las prácticas de



empresa, los programas de intercambio, así como en las diversas modalidades de TFG existentes. A estas reuniones asistieron también representantes de la Delegación de Estudiantes, para fomentar la participación estudiantil en los órganos de gobierno, y del Centro de Lenguas Modernas para fomentar la cualificación lingüística de los estudiantes del centro.

Estas reuniones se realizan cada año en el marco de las acciones de mejora de la calidad de las titulaciones, en el punto referido a la mejora de la orientación del estudiantado, según acordaron las CGIC de los diferentes títulos, y tal como aprobó la Comisión de Gobierno de la Facultad.

En relación con los representantes de curso (Delegados/as) se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha coordinado la convocatoria y se ha supervisado el proceso electoral de estos representantes de los estudiantes, llevado a cabo por la Delegación de Estudiantes de la Facultad, gestionando con las Coordinaciones de los Grados la elección en aquellos grupos cuyas plazas de representantes habían quedado vacantes en un primer momento.
- Por quinto año, miembros del Equipo Decanal y Secretaria, junto con las Coordinadoras, han celebrado una reunión con los Delegados de curso y con miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad para darles la bienvenida, agradecerles su labor, y explicarles las diversas elecciones de órganos de gobierno, así como algunas cuestiones sobre la normativa y sobre los procesos de calidad que les afectan. En esta reunión también se invitó a una representación de la Delegación General de Estudiantes de la UGR.



4.4. CONTRATO PROGRAMA DE LA FACULTAD

En el curso 2019/2020 se ha acordado el XII Contrato Programa de la Facultad con el Rectorado de la UGR. Como es sabido, parte de la financiación de la Facultad está condicionada a que se alcance una serie de objetivos, que están alineados con los ejes estratégicos de la Universidad. Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se eligieron los objetivos correspondientes al XII Contrato Programa: la propuesta aprobada en la sesión de la Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019 fue la de mantener los objetivos elegibles del curso anterior, ya que constituyen líneas de actuación y de mejora por las que apuesta la Facultad y en las que se consiguió con anterioridad la máxima puntuación. Los objetivos propuestos por el Rectorado y por la Facultad se relacionan a continuación:

Objetivos Comunes

1. Mejora de los títulos
2. Internacionalización
3. Gestión de la página web
4. Plan de Prevención de la UGR
5. Sostenibilidad ambiental
6. Administración electrónica
7. Identidad visual corporativa

Objetivos Elegibles

1. Emprendimiento
2. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE



3. Extensión Universitaria

4. Patrimonio

5. Objetivo propio propuesto por el centro: “Apoyo al Posgrado y a la Investigación”

- Desde la Oficina de Datos, Información y Prospectiva se ha valorado el cumplimiento de estos apartados, cubriéndose todos los objetivos con la máxima puntuación, por lo que se ha recibido la máxima financiación que corresponde a la Facultad por haber cumplido el 100% de los objetivos, junto con las cantidades adicionales del excedente generado por otros Centros que no los han cumplido.
- Desde este Vicedecanato se ha realizado la coordinación y recogida de la documentación necesaria de los diferentes Vicedecanatos y Secretaría, así como de los derivados de las Coordinaciones de los Grados, para la evaluación del grado de cumplimiento de la Facultad de los diversos objetivos del Contrato Programa.

4.5. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN EL V SALÓN ESTUDIANTIL - JORNADAS VIRTUALES DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UGR

En febrero de 2020 los Vicedecanatos de Calidad e Innovación Docente, de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad y las Coordinaciones de las titulaciones de Grado iniciaron la preparación y coordinación de la participación de la Facultad en el V Salón Estudiantil de la UGR, dirigido a estudiantes de Bachillerato de diversos centros académicos de la capital y de la provincia. Se llevó a cabo la organización del stand, la preparación del material divulgativo y las sesiones informativas.



Finalmente, la participación de la Facultad en el V Salón estudiantil programado para marzo 2020 no se realizó, pues fue suspendido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, como consecuencia de las restricciones derivadas del estado de alarma.

En el mes de junio de 2020, el citado Vicerrectorado retomó esta actividad de forma telemática, realizándose las denominadas “Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas”, que sustituyeron al Salón del Estudiante. Por parte de la Facultad se elaboró un vídeo de presentación y las Coordinadoras de los Grados grabaron charlas para orientar al estudiantado de Bachillerato, que han alcanzado más de 1.000 visualizaciones en YouTube.

4.6. OLIMPIADA DE ECONOMÍA

Desde 2010 la Facultad viene participando en la Olimpiada de Economía que organiza la Asociación Española Olimpiada de Economía, de la que la UGR forma parte como universidad socia desde 2016.

En el curso 2019/2020 se organizó la Fase Local de la XII Edición de la Olimpiada de Economía. En principio se aplazó su celebración, ya que en el momento en el que estaba prevista no era posible el desplazamiento por las restricciones a la movilidad derivadas de la situación de confinamiento decretadas en el estado de alarma. Finalmente, de acuerdo con la Asociación Española Olimpiada de Economía se decidió suspender la convocatoria, al igual que la prevista a nivel nacional, que estaba convocada en Sevilla, organizada por la Universidad Pablo de Olavide, no concurriendo tampoco a la Fase Internacional, que estaba prevista en Moscú.

La Olimpiada de Economía consiste en un ejercicio académico en tres fases. En la primera, que es la Fase Local, se seleccionan mediante examen celebrado en la Facultad los/as tres mejores estudiantes de la provincia que hayan cursado Bachillerato por el itinerario de Ciencias Sociales. Éstos se inscriben en la Fase Nacional, en la que se



enfrentan a los/as mejores estudiantes seleccionados de, prácticamente, todas las universidades españolas. Los/as cinco primeros estudiantes son seleccionados para la participación en la Fase Internacional de las Olimpiadas.

Los principales objetivos que se persiguen con las Olimpiadas son:

- *Estimular los estudios de Economía y Empresa y divulgar su enseñanza.* Aunque son ampliamente demandados por el estudiantado, siempre es posible y deseable atraer hacia estos estudios al mejor preparado.
- *Servir como punto de encuentro entre profesorado y estudiantado de distintas fases educativas.* El sistema educativo no puede ser concebido como departamentos estancos independientes. Los cuatro niveles educativos básicos (Primaria, Secundaria, Bachillerato-Formación Profesional y Universidad) deben estar íntimamente interconectados y es evidente que optimizar los resultados de uno u otro nivel educativo depende de dicha coordinación.

La Comisión Nacional de las Olimpiadas estuvo sopesando la posibilidad de hacer las pruebas de forma telemática, pero finalmente se decidió cancelarla, principalmente, por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y, en la medida en que una de las finalidades principales de las Olimpiadas es el intercambio de experiencias y la convivencia entre estudiantado y profesorado de diferentes zonas de la geografía nacional, lo cual solo se puede garantizar si se realiza de forma presencial.

4.7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2019/2020

Para dar respuesta a las instrucciones contenidas en el *Plan de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020/2021* de la UGR, en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio se aprobó el Plan de



Contingencia de la Facultad para el citado curso. En el mismo se establece el principio de **garantía de la calidad** de nuestras enseñanzas y de nuestro servicio público, de acuerdo con la Memoria Verificada de cada uno de los Títulos impartidos en la Facultad y con las instrucciones de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.

En el citado Plan se contempla la adaptación del sistema de garantía de calidad de los títulos que se imparten en la facultad, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Los cambios adoptados ante la situación de excepcionalidad tenderán a mantener los niveles de calidad formativa y tendrán siempre como marco de referencia los Estándares Europeos para el Aseguramiento de la Calidad (ESG-2015), garantizando la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en los programas de formación, adaptando las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a cada escenario.
2. Los procedimientos que integran los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad permitirán documentar los cambios introducidos, recoger información sobre la satisfacción que con los mismos tienen los distintos colectivos y sobre los resultados alcanzados, así como analizar ese material para poner de manifiesto las fortalezas generadas, las necesidades de recursos y de formación de los diferentes colectivos y las limitaciones que puedan ir surgiendo, a fin de definir las propuestas de mejora que sean necesarias. Las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Títulos de la Facultad, junto con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, velarán por el cumplimiento de estos procedimientos y su ajuste a los diferentes escenarios.

Por tanto, en relación con la situación provocada por la COVID-19 se han establecido los procedimientos necesarios para asegurar la calidad de las enseñanzas, ya sean presenciales o telemáticas o en régimen semipresencial, según lo determinen las autoridades competentes en cada momento.



En este sentido, también se ha realizado un gran esfuerzo para dotar a las aulas con las herramientas informáticas y digitales que posibiliten la impartición de clases y la recepción de imágenes de calidad en los hogares del estudiantado.

En relación con este tema, es de resaltar el esfuerzo realizado por el profesorado en un tiempo récord en el aprendizaje e innovación en el ámbito de la docencia, a través del uso de herramientas digitales, tanto de las ofertadas por el CEPRUD, como a través de redes informales. También es muy destacable la constitución en la Facultad de un Equipo Docente para la Docencia Digital, que supondrá un impulso en la mejora de este tipo de enseñanzas. Dicho equipo, que reúne a 60 docentes, cuatro estudiantes, dos miembros del PAS y un ponente externo, ha concurrido a la Convocatoria de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Ésta ha aprobado la solicitud y se ha concedido la máxima financiación posible.

4.8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

- Las líneas futuras de trabajo tienen como objetivo la mejora continua de las titulaciones impartidas, fomentando a través de las CGIC la propuesta y desarrollo de las acciones de mejora para corregir las debilidades que se detecten en los Títulos por las Comisiones o que se comuniquen por parte de las Comisiones Externas de Evaluación, y su seguimiento hasta conseguir las. Asimismo, se pretende seguir estableciendo procedimientos de actuación en aquellas áreas y aspectos donde no estén definidos y que se vea necesario para el buen funcionamiento de los Títulos. Se han de consolidar las fortalezas detectadas y poner en valor las mismas, para proporcionar elementos distintivos que doten de mayor prestigio y capacidad de atracción a los títulos de nuestra Facultad.

En este sentido, uno de los aspectos que se está impulsando es la coordinación entre los programas de las diversas asignaturas y entre los docentes de las diferentes asignaturas de una titulación, para lo que es necesario contar con las aportaciones de los Departamentos responsables y del propio estudiantado. En este sentido, como se ha indicado, se orienta el trabajo que se está desarrollando



en el Grado en Finanzas y Contabilidad para que los titulados sean reconocidos por la CNMV como consultores y puedan prestar servicios de información y asesoramiento sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares, sin necesidad de someterse a procesos adicionales de formación y acreditación.

- Otro aspecto en el que se está trabajando es en la coordinación de diferentes planes de estudio que puedan resultar complementarios. Concretamente, la oferta de dobles grados que traten de responder a las necesidades del mercado laboral y que permitan a los estudiantes obtener dos títulos. También dobles grados internacionales con universidades extranjeras de prestigio, como los establecidos con las universidades de Bremen y Nuremberg para FICO y ADE, respectivamente.
- La incorporación de nuestra Facultad a redes de cooperación internacional también será una oportunidad para la cooperación en el plano académico y en el de la innovación docente, para la puesta en común de experiencias formativas que contribuyan a mejorar nuestros planes de estudios y a coordinarlos con los de otros centros universitarios de prestigio, pudiendo constituir el marco para el establecimiento de acuerdos que contemplen las titulaciones conjuntas de grado y posgrado.
- En este sentido, también se promoverá la capacitación lingüística en otros idiomas y se hará un seguimiento del interés y demanda de la impartición de asignaturas en lengua inglesa, y el análisis de los resultados alcanzados en estos grados con contenidos en inglés. En este sentido, es de resaltar las posibilidades promovidas a partir de la Alianza Universitaria Europea Arqus, liderada por la UGR, que permite al estudiantado la realización de cursos en cualquiera de las siete universidades que conforman la alianza, con pleno reconocimiento de los mismos.
- Otro de los aspectos que se debe analizar son los factores que explicarían el absentismo que se estaba comenzando a detectar en las titulaciones de grado. Tras el análisis de este fenómeno, se han de planificar y adoptar las medidas correctoras, para lograr el mayor ajuste entre la cifra de estudiantes matriculados



y la de estudiantes implicados en el seguimiento real de las tareas. Tanto en el análisis como en el diseño de las medidas es crucial contar con la implicación del estudiantado, de los profesores y de sus Departamentos. Entre los factores que pueden explicar este hecho podrían estar las metodologías docentes, el modo de evaluación de las materias, o la temporalización en el programa de estudios de alguna de las asignaturas.

- Periódicamente se ha de informar de la evolución en las diferentes titulaciones de las variables e indicadores más relevantes sobre rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y evaluación), prácticas externas, movilidad, inserción laboral, actuación docente del profesorado y gestión administrativa, y se analizarán las causas que puedan llevar a que determinadas asignaturas estén por debajo de otras del Título o de los Títulos que se imparten en la Facultad, así como de los objetivos sobre esos indicadores que se propusieron en la Memoria de Verificación del Título.
- Asimismo se seguirá con el impulso a la realización de las encuestas de satisfacción sobre la labor docente del profesorado para conocer el nivel de satisfacción del estudiantado, así como las de satisfacción con el Grado. En este sentido, se está haciendo un esfuerzo por mantener canales de comunicación directos con los Delegados de grupo, a efectos de solucionar las cuestiones que se planteen.
- Los resultados concretos del proceso de seguimiento y acreditación externa de los Títulos, así como el conjunto planificado de acciones de mejora, han de ser difundidos para que puedan ser debatidos, evitando que se conviertan en meros documentos técnicos, y logrando la implicación real de todos los colectivos (estudiantado, PDI y PAS) en su puesta en práctica. Desde el vicedecanato se debe impulsar la aplicación y el seguimiento de la efectividad de estas medidas, contando con la colaboración de todos, para alcanzar el objetivo de mejora continua de la calidad en el servicio público docente. En relación con los procesos de mejora continua de la calidad, se desarrollarán los necesarios para que sea exitosa la implantación del sistema de gestión de la calidad “Programa Planta”,



para el conjunto de los Títulos que se imparten en la Facultad, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR.

- En un eventual proceso de reforma de planes de estudios, para la toma de decisiones en los equipos de trabajo, será fundamental la información y las recomendaciones emanadas del proceso de evaluación de los planes de estudios vigentes, así como los estudios de empleabilidad de los egresados de nuestras titulaciones.

En esta línea, la Coordinación del Grado en Turismo participa en el Grupo de Trabajo sobre ocupaciones de los titulados en Turismo, creado por la DEVA. Este grupo está integrado por representantes de las universidades andaluzas (representante de equipos decanales, estudiantado, agencia de evaluación, etc.) y de diferentes ámbitos del sector de la ocupación turística (hosteleros, consultores, representantes de la administración, agencias de viaje, guías turísticos y empresas tecnológicas). Los objetivos de este Grupo de Trabajo se orientan a la mejora de las titulaciones del Grado en Turismo en Andalucía, considerando las aportaciones de los empleadores del sector.

- El impulso a la innovación docente requiere que ésta sea reconocida y valorada por el conjunto de la comunidad universitaria. Para ello, el Decanato seguirá coordinando la organización de nuevas ediciones de los cursos de especialización y formación docente, con la ayuda de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, en los que se den a conocer los proyectos de innovación docente, y se apoyará que se difundan estas iniciativas del profesorado de nuestra Facultad.
- Una de las líneas de trabajo del Rectorado está en crear el procedimiento para la autoevaluación de competencias digitales por parte del profesorado, que se impulsará desde la Facultad. En este ámbito el Decanato seguirá fomentando el perfeccionamiento y la actualización de estas competencias, tanto investigadoras como docentes, mediante los referidos cursos de especialización y formación docente, debiendo incrementarse la oferta de los encaminados a la aplicación de innovaciones en el terreno de la docencia y de la comunicación virtual con el estudiantado.



- En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, en la situación actual es más necesario que nunca orientarla hacia la formación para el empleo, de tal forma que sirva como un instrumento para que el estudiantado acredite el nivel alcanzado en la adquisición de competencias de la titulación ante los evaluadores de la materia y ante los responsables de los procesos de selección de personal a los que se enfrentará para su incorporación al mundo laboral. Por tanto, el trabajo deberá ser diseñado como la carta de presentación del estudiantado que facilite su integración en el mercado de trabajo.
- Se facilitará información actualizada, conforme sea elaborada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, sobre la evolución en las diversas titulaciones de los indicadores de inserción laboral y nivel de satisfacción sobre la formación (como tasa de inserción laboral de los graduados, tiempo medio para la inserción, grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con la formación adquirida, etc.). El análisis de los resultados y de las posibles tendencias de estos y otros indicadores, reporta una información fundamental para orientar el diseño de medidas que mejoren la formación para el empleo e incrementen el nivel de empleabilidad de nuestros estudiantes.
- De acuerdo con el Coordinador de Relaciones de la UGR con Centros de Enseñanza Secundaria, se colaborará activamente en las Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad, atendiendo también en nuestro centro a los grupos de estudiantes de Bachillerato que aspiran a iniciar en él sus estudios universitarios. En el desarrollo de las mismas, como se viene haciendo, se les orientará sobre los contenidos y salidas profesionales de nuestras titulaciones.
- En esta misma línea de fomentar las interrelaciones de la Facultad con el entorno educativo, se seguirá apostando por la organización de la Fase Local de la Olimpiada de Economía, pues a través de ella se estimulan los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes, se atrae estudiantado mejor preparado, se fortalecen los vínculos con el profesorado de Economía y Organización de Empresas en Enseñanza Secundaria, así como con el estudiantado interesado en estas materias, que serán el futuro alumnado de nuestra Facultad.



5. VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Durante el curso 2019/2020 desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha continuado trabajando para impulsar el proceso de internacionalización de la Facultad, con el objetivo de mejorar la formación de nuestro estudiantado para que sea más competitivo en un mercado laboral cada vez crecientemente globalizado, así como de dotar al PDI y al PAS de experiencias internacionales que contribuirán, en el caso del PDI, a mejorar sus potencialidades para ejercer el derecho a la estabilización y promoción en su carrera académica y, en el caso del PAS, al desarrollo de su carrera profesional y a la mejora en la prestación de los servicios de administración, gestión y dirección.

Por otra parte, desde este Vicedecanato también se ha realizado una serie de medidas para adaptar todos nuestros servicios a la nueva y cambiante situación creada por la pandemia del COVID-19, que ha impactado en todos los ámbitos de la actividad universitaria y, particularmente, en la internacionalización.

Además, con motivo de la crisis provocada por el COVID19 se han tenido que cancelar visitas para gestión de nuevos convenios, que se han pospuesto para el próximo curso. Asimismo, se han suspendido varias visitas previstas de delegaciones de universidades extranjeras a la Facultad.

5.1. GESTIÓN DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS:

5.1.1. Reuniones con otras instituciones desarrolladas en Granada

- Septiembre de 2019. Visita de Marek Sikora, coordinador Erasmus + de la Facultad de Management de la UTP, University of Science and Technology, Bydgoszcz (Polonia).
- Septiembre de 2019. Visita de Sinan Ermetel de la Istanbul Technical University (Turquía).
- Octubre de 2019. Visita de un grupo de representantes de la Yangon University (Birmania).



- Octubre de 2019. Visita de la profesora Antonella D'Agostino, de la Universidad Parthenope de Nápoles (Italia), para estudiar la posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración en el ámbito Erasmus.
- Octubre de 2019. Visita de Dominika Kovářová, directora del Departamento de Lenguas Románicas de la Faculty of International Relations de Prague University of Economics and Business (República Checa).
- Octubre de 2019. Visita de una representación de la Universidad Estatal de Comercio de Tayikistán interesada en nuestros sistemas de calidad e internacionalización.
- Noviembre de 2019. Visita de Jeanne-Marie Mathieu de la Université de Strasbourg (Francia) para promocionar su universidad.
- Diciembre de 2019. Visita del profesor Luiz Guilherme de Oliveira de la Universidade de Brasília (Brasil) para realizar una estancia de investigación de 3 meses.
- Diciembre de 2019. Visita de la profesora Antonella D'Agostino de la Universidad Parthenope de Nápoles (Italia) para firmar un acuerdo de colaboración en el ámbito Erasmus.
- Febrero de 2020. Visita de Jami Rilhihuhta y Kristina Henriksson, profesores de Laurea University of Applied Sciences (Finlandia) para preparar el proyecto MOTION.
- Febrero de 2020. Visita de Aranka Ignasiak-Szulc, profesora de la Nicolas Copernicus University (Polonia) para preparar el proyecto MOTION.
- Febrero de 2020. Visita del profesor Ayal Kimhi de la Hebrew University of Jerusalem (Israel).
- Febrero de 2020. Visita del profesor Stefan Jungblut de la Universidad de Paderbon, (Alemania) para promocionar su universidad como destino Erasmus+ entre los estudiantes de nuestra Facultad



5.1.2. Desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración en el ámbito Erasmus:

PAÍS	UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS
FRANCIA	UNIVERSITÉ TOULOUSE - JEAN JAURÈS (F TOULOUS02)	GFICO, GADE, GMIM, GECO	1
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI PARTHENOPE (I NAPOLI03)	GFICO, GADE, GMIM, GECO	2
POLONIA	NICOLAUS COPERNICUS UNIVERSITY (PL TORUN01)	GADE-Derecho, GFICO, GADE, GMIM, GECO	2
SERBIA	UNIVERSITY OF BELGRADE (RS BELGRAD02)	GADE-Ingeniería Informática	1
TURQUÍA	BURSA TEKNİK UNIVERSITESI (TR BURSA02)	GADE-Derecho, GFICO, GADE, GMIM, GECO	2
TURQUÍA	PAMUKKALE UNIVERSITESI (TR DENIZLI01)	GTUR	4

5.1.3. Desarrollo de Dobles grados internacionales

Durante el curso 2019/2020 se ha continuado trabajando en la gestión y firma de los siguientes acuerdos de Doble grado internacional:

- Doble grado internacional en Administración y Dirección de Empresas e International Business con la Universidad Technische Hochschule Nürnberg Georg Simon Ohm (Alemania). Durante este curso se ha cerrado el acuerdo y previsiblemente comenzará el intercambio de estudiantes en el curso 2021/2022.
- Doble grado internacional en Economía y Applied Economics con la Technical University of Ostrava (República Checa). Durante este curso se han mantenido las conversaciones con miembros de la Technical University of Ostrava para desarrollar el doble grado.



5.1.4. Movilidades de coordinación realizadas:

- Universidad Parthenope, Nápoles (Italia). Realizada por D^a M^a Ángeles Sánchez Domínguez, diciembre 2019.
- Nuremberg Institute of Technology (Alemania). Realizada por D^a Elena Molis Bañales y D. Rodrigo Martín Rojas, noviembre de 2019.

5.2. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO.

- FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LAS MOVILIDADES DOCENTES DE NUESTRO PROFESORADO A OTRAS UNIVERSIDADES. MOVILIDADES DOCENTES REALIZADAS:

Apellidos, Nombre	Destino
Rey Pino, Juan Miguel	UNIVERSIDAD DE GALWAY (IRLANDA)
Molis Bañales, Elena	NUREMBERG INSTITUTE OF TECHNOLOGY (ALEMANIA)
Martín Rojas, Rodrigo	NUREMBERG INSTITUTE OF TECHNOLOGY (ALEMANIA)
Felices Lago, Ángel	UNIVERSIDAD DE MONTPELLIER (FRANCIA)
Molina Moreno, Valentín	UNIVERSIDAD GOCE DELČEV DE ŠTIP (MACEDONIA)

5.3. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE.

5.3.1. Fomento y coordinación de las movilidades internacionales y nacionales de nuestro estudiantado. Movilidad de estudiantes en cifras:

- Datos de movilidad (finales, no se incluyen renunciadas; sólo estudiantes que completaron su movilidad):
 - Estudiantes de la Facultad enviados durante el curso 2019/2020: un total de 258, de los cuales, 232 fuera de España (Erasmus, libre movilidad y Plan Propio) (disminución del 15% respecto del curso 2018/2019) y 26 a otras universidades españolas (programa SICUE) (disminución del 16%).



ESTUDIANTES DE MOVILIDAD SALIENTE

TITULACIÓN	CURSO 2018/2019					CURSO 2019/2020				
	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	SICUE	TOTAL	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	SICUE	TOTAL
GADE	2	6	55	10	73	2	3	45	6	56
GECO	3	0	27	2	32	0	1	34	4	39
GMIM	0	0	31	4	35	1	0	21	6	28
GFICO	0	0	16	7	23	1	0	13	0	14
GTURISMO	2	0	47	3	52	1	0	34	0	35
GADE- DERECHO	4	0	77	5	86	0	0	58	10	68
TTTUR	0	0	3	0	3	0	0	15	0	15
INF+ADE	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
CIVIL+ADE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	11	6	256	31	304	5	4	223	26	258



- Estudiantes recibidos durante el curso 2019/2020: hemos recibido un total de 436, de los cuales, 348 proceden de fuera de España (Erasmus, libre movilidad y Plan Propio) (disminución del 8%) y 88 proceden de otras universidades españolas (programa SICUE) (incremento del 17%).



ESTUDIANTES DE MOVILIDAD ENTRANTE										
TITULACIÓN	CURSO 2018/2019					CURSO 2019/2020				
	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	SICUE	TOTAL	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	SICUE	TOTAL
GADE	27	32	100	21	180	17	20	95	23	155
GECO	5	10	63	17	95	9	9	80	19	117
GMIM	12	7	49	12	80	5	10	33	15	63
GFICO	11	9	12	6	38	11	7	15	7	40
GTURISMO	4	2	37	11	54	5	1	27	7	40
GADE- DERECHO	0	0	0	8	8	0	0	0	17	17
TITUR	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
INF+ADE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIVIL+ADE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	59	60	261	75	455	47	47	254	88	436



5.3.2. Organización de cursos, seminarios y clases magistrales impartidos por profesorado visitante.

Profesor	Universidad de origen	Curso/Seminario impartido
Sinan Ermetel	Istanbul Technical University	Sequential School Choice with Public and Private Schools
Antonella D'Agostino	Parthenope University of Naples	A multidimensional and fuzzy approach for measuring children's wellbeing
Kerim Arin	Zayed University	Solving some fiscal policy puzzles
João Broguiera de Sousa	Universidade Católica de Lisboa	Introducing an Austrian Backpack in Spain

▪ MOVILIDADES RELACIONADAS CON ESTUDIANTADO

- Octubre de 2019. Visita de un grupo de estudiantes de la Universidad Ostfalia Hochschule (Alemania), que recibieron una charla informativa sobre nuestra Facultad y asistieron a una clase de Comercio Exterior.
- Octubre de 2019. José Matas, estudiante de nuestra Facultad obtuvo una beca de la embajada japonesa para participar en el programa MIRAI, destinado a dar a conocer Japón a estudiantes de varios países europeos (2 estudiantes por país).
- Febrero de 2020. Tres estudiantes de nuestra Facultad fueron invitados a la semana internacional organizada por la universidad Claude Bernard LYON 1.



5.4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus se han ido realizando diversas tareas para hacer frente a los problemas generados en el ámbito de la movilidad por dicha pandemia.

Desde el inicio de la crisis del coronavirus se ha llevado a cabo un protocolo de actuación, supervisado desde el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de videoconferencias periódicas para coordinar actuaciones relativas a nuestro estudiantado (saliente y entrante), comunicación con nuestros socios, y planificación de la movilidad del curso siguiente. Estas videoconferencias se realizaron tanto por parte del Vicedecano y el Coordinador de Movilidad, por un lado, como por el PAS, a través del Responsable de Gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), por otro.

Las medidas principales desde la declaración de la pandemia fueron:

- Desde el principio se intensificó la comunicación con todos nuestros socios para conocer la situación en cada uno de los destinos, tanto en relación con el estado de la pandemia como con las medidas adoptadas en el país.
- Se estuvo en contacto permanente con todo el estudiantado, saliente y entrante, para conocer, en primer lugar, su estado de salud y su ubicación, y asimismo, qué tipo de docencia estaban recibiendo, virtual, presencial o cancelada, tanto en la universidad de destino o en la propia UGR. Esta información era recogida en sendos archivos Excel y periódicamente transmitida al Vicerrectorado de Internacionalización.

Para reforzar el contacto desde el primer momento con el estudiantado de movilidad del curso académico 2020/2021, tanto saliente como entrante, se diseñaron en el curso anterior las siguientes medidas:

- Se ha de involucrar aún más a los tutores del estudiantado. Para ello, se les ha solicitado que intensifiquen su interacción con el estudiantado, y que cada dos



semanas aproximadamente se informen del estado de salud del estudiantado que tienen a su cargo.

- Se ha solicitado mayor cantidad de información de contacto al estudiantado, para mejorar la comunicación en caso de emergencia.
- Se sigue realizando el archivo Excel para recoger el estado de salud, ubicación, y tipo de docencia que el estudiantado está recibiendo, tanto en la universidad de destino como en la propia UGR.
- Desde la ORI, se ha mantenido contacto con el estudiantado de movilidad y las universidades socias en relación con las medidas preventivas que se han ido activando.

Además, en relación con la gestión administrativa

- Se ha instalado un buzón de sugerencias en la ORI para reclamaciones o para la entrega de documentación, facilitando la comunicación y evitando desplazamientos y aglomeraciones.
- Se ha puesto en marcha un formulario online de contacto para el estudiantado de movilidad entrante y saliente, para reforzar la atención al usuario no presencial: <https://forms.gle/Lm8vEC6i7WSAiZ549>
- Se ha puesto en marcha un sistema de solicitud de cita previa presencial para la ORI, a través de correo electrónico (fccee.ugr@gmail.com) o del formulario online anterior. El estudiantado expone su consulta o petición y solicita cita en la fecha y hora de su elección, confirmándose posteriormente en la dirección de correo que se haya indicado.
- Se puso en marcha un formulario online en inglés para que el estudiantado internacional de la Facultad que no hablase español con fluidez pudiese comunicar incidencias relacionadas con el COVID-19 (positivo, contacto estrecho, sintomático, etc.). Este formulario permaneció activo hasta que el nuevo formulario del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada entró en funcionamiento.



- Se ha puesto en marcha otro formulario online para que el personal de la Facultad (PDI y PAS) pueda comunicar incidencias relacionadas con el COVID-19 al Equipo COVID: <https://forms.gle/RiGprbP4Bj7F2riw7>
- Se ha contactado con los socios Erasmus+ para negociar la renovación de los convenios. Se ha creado un formulario online para actualizar la información y conocer la intención de nuestros socios en relación con nuestros convenios: <https://forms.gle/GoNQDU8iPFp2PPfF6>

5.5. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

- En enero de 2020 se celebró en la Facultad una reunión del Vicerrector y Director de Personal Docente e Investigador con los Directores de Departamento de la Facultad, junto con el Decano, en la que se abordaron diversas cuestiones. Entre ellas, las reducciones por impartir asignaturas en inglés. En este sentido, es de destacar que en el Plan de Ordenación Docente del curso 2020/2021 se produjo una modificación que afectaba sustancialmente a la Facultad, y que se había impulsado directamente desde la misma: la reducción por impartir asignaturas en inglés se iba a tener en cuenta para valorar las necesidades docentes que generaran contratación.
- En Febrero de 2020 se recibió la visita del equipo del Vicerrectorado de Internacionalización para mantener una reunión informativa con la comunidad universitaria de nuestra Facultad sobre la Alianza Internacional ARQUS, que lidera la UGR.

Hay que destacar que la Alianza ARQUS facilitará la promoción de la movilidad internacional de todos los colectivos que forman parte de nuestra Facultad. En el curso 2020/2021, han comenzado los intercambios a través de la Alianza Internacional ARQUS, enviando siete estudiantes y recibiendo cinco.

Posteriormente se mantuvo una reunión con el Equipo Decanal, en la que se debatió sobre la Estrategia de Internacionalización que está desarrollando la Facultad.



- En el Consejo de Gobierno de junio de 2020 se modificó el Protocolo para la impartición de docencia en inglés y otras lenguas. La modificación incorpora que en el Plan de Ordenación Docente se computarán los reconocimientos por la impartición de docencia en inglés como encargo docente, y por ello se tiene en cuenta a la hora de calcular las necesidades docentes del área de conocimiento, mientras que antes no se tenían en cuenta.

Esta era una petición que en su momento se hizo desde nuestra Facultad, y permitirá profundizar el trabajo de la incorporación progresiva de asignaturas en inglés en los diferentes grados.

En relación con dicha actuación, se puede destacar que durante el curso 2019/2020 se realizaron las gestiones necesarias para que en el 2020/2021 el número de asignaturas en inglés aumentara hasta un total de 39, impartidas en los grados de Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo y los dobles grados de ADE-Derecho y ADE-Ingenierías.

- Relacionado con la Estrategia de Internacionalización de la Facultad, a lo largo del curso 2019/2020 se ha completado la realización de encuestas al estudiantado sobre su capacitación idiomática y su valoración de las acciones emprendidas y futuras (como el incremento de las asignaturas en inglés).
- Se ha mejorado la página web de la ORI de la Facultad, difundiéndose la información relativa a los programas de movilidad de manera más eficaz y accesible. La web de nuestra ORI es Trending Topic en las redes sociales y ocupa los primeros puestos en Google (búsquedas erasmusfceee, erasmus, erasmus empresariales, erasmus económicas, erasmus outgoing, erasmus incoming).

5.6. LÍNEAS FUTURAS

Durante este curso se continúa trabajando en los objetivos recogidos en la Estrategia de Internacionalización de la Facultad. Dentro de esta estrategia se recogen entre otras las siguientes acciones futuras:



- En cuanto a las actuaciones en Política Lingüística, se realizará un informe a partir de los resultados de las encuestas realizadas al estudiantado de la Facultad sobre la estrategia de política lingüística.
- Se seguirá trabajando en la ampliación de la oferta de asignaturas en inglés, con el objetivo de ofrecer un grado en Economía bilingüe en un futuro próximo.
- A lo largo del curso 2020/2021 se publicarán en nuestra página web los extractos de las Guías Docentes en inglés.
- También se está preparando la nueva convocatoria de movilidad de los programas Erasmus+ y Programa de intercambio para el curso del 2021/2022, que ha de publicar el Vicerrectorado de Internacionalización. Se va a realizar una sesión online informativa para el estudiantado de la Facultad, después de la reunión con el Vicerrectorado de Internacionalización, al objeto de informar de la próxima convocatoria y de las características de los convenios firmados por la Facultad.
- Entre los objetivos de la Facultad está aumentar el número de convenios con centros de reconocido prestigio, especialmente con el Norte de Europa. Además, se está trabajando en diseñar nuevos dobles grados para diversas titulaciones de la Facultad.
- Con la intención de facilitar la internacionalización del currículum del estudiantado del Grado en Turismo, la Facultad se ha integrado en el “Programa Piloto Internacionalización del Currículum” del Vicerrectorado de Internacionalización. Se trata de un programa diseñado para impulsar la internacionalización “en casa”, destinado a promover la adquisición de competencias internacionales e interculturales para estudiantado, PDI y PAS.



6. VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA

Durante el curso académico 2019/2020, desde el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Asuntos Económicos se ha mantenido un contacto permanente con el personal de servicios para ir resolviendo los problemas que surgen diariamente, y así garantizar el buen funcionamiento de la Facultad en el aspecto técnico.

En particular se destacan las actuaciones que se enumeran a continuación.

6.1. ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS

En relación con las mejoras de las infraestructuras docentes y de estudio:

- Se han instalado 30 paneles LED y diversos tubos LED en la Biblioteca y en distintas estancias de la Facultad.
- Se ha procedido al cerramiento con marco y hojas de madera de una de las aulas de informática, en concreto el Aula Egeo (marco de madera de haya maciza barnizada, hoja de formica en haya, cerradura, y manivela en acero).
- Se han electrificado las aulas de la primera y segunda plantas del ala E que aún no disponían de esta prestación. Actualmente todas las aulas de la primera y segunda planta del ala E están electrificadas, lo que posibilita por parte del estudiantado la carga de los dispositivos móviles y electrónicos para su uso en clase.
- Sustitución de las puertas y cerraduras de las dos entradas del Aula Magna por dos hojas nuevas de madera de haya barnizada.
- Modificación del soporte del proyector del Aula Magna, elevando la plataforma del proyector para que todos los puestos del aula tengan una visión completa de la pantalla de proyección. También se ha instalado un segundo cable HDMI desde el proyector



hasta el bastidor que alberga los dispositivos de video y audio, lo que permite conectar simultáneamente el proyector y los monitores de la mesa del Aula Magna.

- Se ha instalado una segunda toma de red en el Aula Magna para poder retransmitir en directo, por streaming, cualquier conferencia, taller o acto que se desarrolle en la misma.
- Instalación de cinco bases de micrófonos con interruptor y un potenciómetro para optimizar el sistema de audio en el Aula Magna.

En relación con otras infraestructuras y espacios:

- Se han intercambiado las ubicaciones entre la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Servicio de Reprografía. En la actualidad la ORI se encuentra en el vestíbulo principal, frente a la Secretaría de la Facultad, y el servicio de Reprografía se ha ubicado en la planta baja del ala C.
- Se ha renovado una parte del mobiliario para usuarios de la Biblioteca de la Facultad, con la adquisición de 150 nuevas sillas.
- Se renovado el atril del Aula Magna, en concordancia con la tipología de mobiliario de la mesa.
- Se ha procedido a la instalación de cerraduras en las puertas correderas de los aseos para personas con movilidad reducida en la zona de ampliación del ala B.
- Se han arreglado las cortinas enrollables exteriores del ala E, con la instalación de placas de acero, motor y soporte de motor de cortinas para seminario E07.
- El 1 de diciembre de 2017 se realizó el primer ejercicio de evacuación de la Facultad. En el informe posterior, redactado por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, se pusieron de manifiesto deficiencias y actuaciones a que había que llevar a cabo. Desde entonces, se están realizando actuaciones con el fin de evitar y prevenir



riesgos descritos en dicho informe. En el curso 2019/2020 se han efectuado las siguientes actuaciones relacionadas con este aspecto:

- Se ha realizado la instalación del cableado de las alarmas contra incendios a la barrera del aparcamiento, de tal forma que en caso de que salten las alarmas se abran las barreras, y así se agilice la salida durante la evacuación.
- Arreglo de problemas detectados en el sistema de alarma contra incendios en el ala E: cambio de retenedores de puertas cortafuegos, sustitución de la central de incendios del ala E y de pulsadores de emergencia, entre otras actuaciones.

En relación con las actuaciones de climatización de las dependencias de la Facultad:

- Como resultado de la primera fase del expediente de obra denominado “Instalación de climatización y ventilación centralizada de 20 aulas del Edificio E (1ª Fase)”, se han climatizado todas las aulas del ala E, incluyendo seminarios. La instalación y puesta a punto de la maquinaria de aire acondicionado se llevó a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, entre el final del curso 2018/2019 y comienzos de 2019/2020, con el fin de no interferir en el normal desarrollo de las actividades de la Facultad.

La instalación de climatización y ventilación se ha abonado con cargo al Presupuesto de la Facultad, por un importe superior a 170.000 €.

- Se ha llevado a cabo la sustitución de la maquinaria de aire acondicionado para la climatización de las aulas D04, D05 y D25.
- Sustitución de la centralita y de detectores de gas en la sala de calderas, reparaciones que afectan a las válvulas de las calderas y de la bomba de agua en la sala de instalaciones.



Otras actuaciones:

- Se han adecuado a la normativa todos los ascensores de la Facultad.
- Reparación de las tarimas en distintas aulas.
- Reconstrucción y restitución de las columnas decorativas de la entrada principal de la Facultad, tras haber sido derribadas en un percance por un vehículo de reparto.
- Cerramiento de hueco bajo la escalera en el almacén de limpiadoras, para poder almacenar sustancias que han de estar resguardadas.
- Fijación de urgencia de losas de mármol en escalera del vestíbulo central.
- Instalación de tubería de aireación de saneamientos en los cuartos de baño de la primera planta del ala A, para evitar malos olores.
- Reparación de filtraciones provenientes del tejado, junto al Aula Magna, y en el lucernario del ala E.
- Impermeabilización de terraza en forma de voladizo de la segunda planta de la ampliación del ala B, mediante revestimiento elástico armado.
- Adquisición de material eléctrico y subsanación de las incidencias detectadas en la revisión de Organismo de Control Autorizado de baja tensión.
- Realización junto a la Unidad Técnica de la UGR de diferentes pruebas para solucionar el problema de cortes de red eléctrica en varias zonas de la Facultad. Tras comprobar que los problemas se producían al ponerse en funcionamiento varios recuperadores de aire del ala E, ya que al conectarlos saltaban los diferenciales de varias zonas, se procedió a la adquisición e instalación de cinco nuevos motores de recuperadores de aire. Asimismo, en varias ocasiones se ha solicitado a la Unidad Técnica la revisión del transformador de electricidad, para detectar y evitar futuros problemas.



- Adquisición e instalación en las conserjerías y en las puertas de las aulas del ala D de nuevos bombines para cerraduras maestras. En las aulas se han instalado un total de 42 bombines amaestrados.
- Sustitución y mejora de mecanismo de apertura de la puerta de acceso a la Biblioteca de la Facultad.

En otro orden de cosas, se han adquirido numerosas equipaciones deportivas masculinas y femeninas para que nuestro estudiantado pueda participar en las distintas competiciones deportivas con los colores corporativos distintivos de la Facultad.

6.2. ACTUACIONES EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Se ha establecido un protocolo de actuación para que antes de comenzar las clases, tanto del primer semestre como del segundo cuatrimestre, se realice una revisión íntegra de los ordenadores de las aulas. Se incluye una actualización de las imágenes de los programas del ordenador que habitualmente se requieren en las aulas.
- Se han reemplazado los discos duros (HDD) por unidades de estado sólido (SSD) en todos los ordenadores de las aulas de docencia, al ser unidades de mayor velocidad de arranque y de transferencia de datos.
- Instalación de un nuevo ordenador en el aula D08.
- Se ha adquirido e instalado un proyector láser en el Aula Magna, que mejora la calidad de visión de las proyecciones, así como diez nuevos proyectores para las aulas de docencia.
- A comienzo de curso se efectuó la adquisición de cinco micrófonos de diadema, que están a disposición del profesorado que los solicite.



6.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA

- Mantenimiento y aprobación presupuestaria de las diferentes actuaciones a desarrollar en las instalaciones de la Facultad.
- Solicitud, revisión y contrastación de presupuestos y solicitud de realización de numerosas actuaciones a la Unidad Técnica de la UGR.
- Elaboración de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020 y de la proyección financiera para el próximo año.

6.3.1. Actuaciones específicas para hacer frente al escenario derivado de la pandemia covid-19 durante el curso 2019/2020

A lo largo del curso 2019/2020 se han elaborado varios protocolos para atender a distintos tipos de situaciones derivadas de la pandemia del COVID-19 y diversas planificaciones para la adopción de medidas preventivas para controlar y reducir la transmisión del COVID-19, así como para evitar contagios durante el curso 2020/2021.

En particular, el Gobierno de España aprobó el pasado 28 de abril de 2020 el Plan para la Transición hacia la Nueva Normalidad, que contempla en su Anexo II la Previsión Orientada para el Levantamiento de las Limitaciones de Ámbito Nacional Establecidas en el Estado de Alarma. En virtud de ello, la UGR hizo público el 8 de mayo de 2020 el Plan de reincorporación presencial ante la COVID-19 del personal de la UGR (<https://covid19.ugr.es/noticias/plan-reincorporacion-covid-19-personal-ugr>), que en los aspectos relativos a las medidas preventivas para la reincorporación presencial, se remite a las recogidas específicamente en el PE22 Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19 de la UGR (Anexo I), elaborado por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL) (https://covid19.ugr.es/sites/serv/covid19/public/ficheros/noticias/2020-05/Anexo_I_Medidas_preventivas_plan_de_reincorporacion_UGR_Covid19.pdf).

Dado que el citado plan de reincorporación y las medidas preventivas debían ser



adaptadas a las particularidades de cada centro de trabajo, la Facultad elaboró y publicó el 18 de mayo de 2020 su propio Plan de Reincorporación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Posteriormente, el 19 de junio de 2020, la UGR publica la Actualización de las "Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial Covid-19" (<https://covid19.ugr.es/noticias/actualizacion-medidas-preventivas-plan-reincorporacion-covid-19>), y el 24 de junio de 2020 la Modificación del Plan de reincorporación presencial ante la COVID-19 del Personal de la UGR (<https://covid19.ugr.es/noticias/modificacionplan-reincorporacion-covid-19-personal-ugr>). En virtud de ello, desde la Facultad se elaboró el documento de Modificación del Plan de Reincorporación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tanto los citados planes como sus posteriores modificaciones establecen que los Decanos o Decanas, Directores y Directoras de ETS, y Directores o Directoras de Departamento han de informar a los miembros de sus respectivos centros y departamentos de las normas de seguridad que se deben seguir en todo momento durante su estancia en las dependencias del centro o departamento. Por consiguiente, en el propio Plan de Reincorporación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (y en su modificación), al que nos hemos referido más arriba, se recogieron, entre otros aspectos: personas que se incorporan a la actividad, horario, lugar de trabajo, medidas organizativas, materiales necesarios para la incorporación a los puestos de trabajo, etc. Igualmente, se insistía en la responsabilidad de todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria de la Facultad para contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del COVID-19.

Toda la documentación referida a los planes anteriormente citados fue debidamente trasladada y comunicada al personal de la Facultad a través del correo electrónico institucional.



Además, a partir de las indicaciones contenidas en el *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19 de la UGR* (<https://covid19.ugr.es/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020), la Facultad elaboró su propio Plan de Contingencia para el curso 2020/2021, aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020 (<http://fccee.ugr.es/pages/plandeadaptacionenseanzaafccee2020218septiembre/%21>). Dicho plan fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL), conforme al citado Plan de adaptación de la UGR y a las medidas sanitarias correspondientes.

En el Plan de Contingencia de la Facultad se adecuaron los criterios generales establecidos en el Plan de adaptación de la UGR a las especificidades del Centro. En concreto, en el epígrafe denominado Medidas de acompañamiento, se establece una batería de medidas necesarias para rediseñar la docencia presencial para el curso 2020/2021. En concreto, en el caso de que en el denominado escenario A (semipresencial o híbrido, en el que se compatibilizan clases presenciales y clases telemáticas síncronas) fuera necesario dividir los grupos de cada asignatura en subgrupos (cuando el número de matriculados del grupo excediera la ocupación máxima permitida), la presencia física en el aula de los subgrupos iría rotando a lo largo de las semanas. Además, teniendo en cuenta los tamaños de grupos de la Facultad y la reducción de la capacidad de absorción de las aulas, por las limitaciones de aforo a un máximo del 50%, se consideró que para asegurar que el estudiantado recibiera el número de horas de clase que se recoge en la Memoria Verificada de los títulos, se iba a proceder a la adquisición e instalación de videocámaras que permitieran realizar videoconferencias desde las aulas, para la retransmisión en directo de las clases impartidas físicamente en el aula.

De esta forma la docencia presencial estaba asegurada para todos los estudiantes. Tanto para los que estaban presentes físicamente, como para el resto de los estudiantes, que podrían estar presentes de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática. A través del uso de este recurso tecnológico se priorizaba el cumplimiento de los principios



de la máxima presencialidad y de la máxima seguridad, que inspiraban a este Plan de Contingencia. Además, el profesorado podría grabar la sesión presencial, y ponerla a disposición del estudiantado en la plataforma docente, compartiendo el enlace de la grabación con su grupo; en particular, con los que no hubieran estado físicamente en el aula por aplicación del esquema de rotación recogido en el Plan, y con aquel miembro del estudiantado que por razones justificadas no hubiera podido asistir a clase, ni física ni telemáticamente.

La adquisición e instalación de estos dispositivos en las aulas de docencia teórico-práctica iba a suponer un gran esfuerzo económico, que la Facultad estaba dispuesta a asumir, con la colaboración de los Departamentos. Finalmente, la financiación de la adquisición e instalación de las cámaras corrió a cargo del Rectorado, a través del Fondo COVID proveniente del Gobierno de España, transferido a la Junta de Andalucía, y de ésta a las universidades públicas andaluzas, para compensar el esfuerzo económico que han tenido que realizar con el fin de sufragar los gastos extraordinarios derivados del coronavirus.

Además de este apoyo tecnológico, la reincorporación a la actividad docente e investigadora de la Facultad en el curso 2020/2021 requería el cumplimiento de una serie de medidas higiénico-sanitarias para la prevención, limitación de contactos y gestión de casos, que debían ser recogidas en un Plan de actuación para la prevención, protección y vigilancia COVID-19, específico de la Facultad.

En este sentido, la Facultad aprobó en la sesión de la Comisión de Gobierno del 7 de septiembre de 2020 el Plan de actuación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales frente a la COVID-19 (http://fccee.ugr.es/pages/plandeactuacioncovid19_ugr_2020septiembrefcceeverificados_sprlparaweb/%21), que fue confeccionado de acuerdo con el documento marco elaborado por el SSPRL. En el citado Plan de actuación de la Facultad (verificado por el SSPRL el 11 de septiembre de 2020), se establecen las recomendaciones y pautas higiénico-sanitarias de prevención personal, basadas en la distancia social, limitación de contactos,



uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos, entre otras, así como las medidas de higiene relativas a los locales y espacios de trabajo. Adicionalmente, se establece el protocolo de actuación y de gestión de casos ante personas con síntomas y ante casos confirmados de COVID-19.

Para que todas las medidas contempladas en el Plan de contingencia y en el Plan de actuación estuviesen implantadas o en fase avanzada de implantación al comienzo del curso 2020/2021, se llevó a cabo un arduo trabajo de instalación de todo el material adquirido, de comprobación y adaptación de los medios a utilizar en las aulas, de distribución de los numerosos y diferentes ejemplares de carteles por las distintas estancias de la Facultad. Todo ello fue posible gracias a la inestimable colaboración del personal de conserjería al completo y, en particular, de la jefa de equipo de mañana y del técnico de mantenimiento, que acudieron a la Facultad en cualquier horario, incluidos sábados y domingos, para que todo quedase correctamente instalado.

Con el fin de aplicar las medidas académicas contempladas en el Plan de contingencia y las medidas higiénico-sanitarias que se establecen en el Plan de actuación, se realizaron, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Solicitud a Gerencia de la UGR de la adquisición e instalación de un sistema de transmisión audiovisual que permitiera realizar videoconferencias en las aulas, para cubrir las necesidades docentes del curso 2020/2021. Este sistema se concretó en la solicitud de adquisición de 43 cámaras modelo Aver CAM520 PRO, así como en la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores, para poder impartir clase simultáneamente de manera telemática y de manera presencial en el aula. La Facultad fue el primer centro de la UGR en iniciar las gestiones necesarias para la adquisición de las cámaras, si bien, Gerencia unificó las solicitudes de los restantes centros de la UGR para convocar conjuntamente un concurso por la vía de urgencia, pudiendo así conseguir un precio más competitivo. Como se ha indicado, finalmente Gerencia asumió financiar la inversión para la adquisición e instalación de estos dispositivos.



- Adquisición de 43 micrófonos que permitan tener dos juegos de micrófonos para cada aula, de manera que mientras uno está en uso el otro se puede desinfectar correctamente.
- Adquisición de bandejas y de desinfectantes en spray, para depositar y limpiar las llaves, micrófonos, borradores, y resto de material que solicite el profesorado para dar clase en las aulas.
- Adquisición de 500 “quitavientos” (almohadillas) para los micrófonos, que se han distribuido entre el personal de la Facultad que lo ha solicitado.
- Estudio, consulta y gestiones ante el SSPRL sobre filtros de aire y posibles procedimientos para la desinfección, esterilización y limpieza de los elementos a utilizar en las aulas (con cajas de desinfección mediante luz ultravioleta, mediante ozono, etc.), que tras consulta al SSPRL no se han podido implementar.
- Realización de diversas reuniones con el técnico responsable del SSPRL para determinar las señales e indicaciones que debían implantarse en zonas comunes, aulas y resto de espacios de la Facultad para cumplir con la normativa sobre COVID-19. Posteriormente, solicitud, adquisición y supervisión para la instalación de toda la señalética indicada por los responsables del SSPRL.
- Adquisición e instalación de la señalética para instalar en las propias aulas: puntos para señalar los puestos que se pueden utilizar en cada aula y numeración de asientos.
- Redacción y diseño de la cartelería en las aulas para estudiantes y profesores; cartelería en los pasillos de entrada a los despachos; e instrucciones en las aulas y por correo electrónico al profesorado para el uso de los medios técnicos audiovisuales para desarrollar la docencia semipresencial.
- Adquisición de gel hidroalcohólico y dispensadores de gel hidroalcohólico, para su instalación en la entrada de todas las aulas, conserjerías y estancias de la Facultad.



- Adquisición de mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 y guantes, que se han distribuido entre el personal de la Facultad que lo ha solicitado.
- Adquisición de 150 manivelas para las ventanas del ala E y de las aulas de informática de la ampliación del ala B, para poder realizar una correcta ventilación de las aulas.
- Adquisición de papeleras con pedal y termómetros para ubicar en las dependencias asignadas a la sala COVID de la Facultad.
- Adquisición de 14 mamparas de protección para Secretaría, Oficina de Relaciones Internacionales, Secretaría de Decanato y Biblioteca.
- Adquisición de diversos materiales para la Biblioteca de la Facultad: plástico para proteger los teclados de los ordenadores de acceso a las consultas, instalación de dispensadores de gel, etc.
- Instalación de malla metálica en las ventanas de la Biblioteca para poder realizar una correcta ventilación de la estancia y evitar al mismo tiempo que puedan sustraerse libros.

6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

De cara al futuro, desde este Vicedecanato se van a seguir potenciando las mejoras en infraestructuras, para prestar un servicio de calidad en todos los ámbitos (docencia, investigación, estudio y administración). El objetivo es disponer de espacios de trabajo seguros y saludables, en los que se fomenten las relaciones interpersonales y la convivencia, orientando las actuaciones hacia la consecución de los principios de accesibilidad universal y autonomía personal.

En concreto, se van a abordar las siguientes actuaciones:

- Insistir en las gestiones para la resolución de la segunda fase del expediente de obra relativo a la “Instalación de climatización y ventilación centralizada de las aulas del



Edificio D (2ª Fase)”, que afecta a las aulas D11, D12, D13, D14 y D15. De esta forma, la Facultad dispondrá de todas sus aulas climatizadas.

- Modernización de la página web de la Facultad, para adaptarla a los requisitos exigidos a todas las Facultades, Departamentos, Vicerrectorados, etc. Se pretende que la nueva página web se adapte perfectamente a los dispositivos móviles, que sea más atractiva, legible y visual.
- Continuar con el proceso de electrificación progresiva de todas las aulas de la Facultad.
- Seguir eliminando barreras arquitectónicas, para alcanzar los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, en un intento de mejora continua de la accesibilidad al centro y movilidad entre sus distintas dependencias.
- Gestiones para la colocación de cubremuros en el peto de la terraza del Decanato, con vierteaguas para evitar la aparición de recalados y manchas de humedad en la pared de la terraza.
- Para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio de la Facultad, se va a proceder a la restauración de ocho bancos de madera con respaldo labrado con el escudo de la Escuela de Comercio y patas torneadas. Al estar catalogados como patrimonio, se ha solicitado y se ha concedido financiación para esta actuación a través del Programa “Conservando nuestro patrimonio”, convocado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio.
- Asimismo, se van a restaurar dos vitrinas contenedoras de trofeos y distinciones a la Facultad, que actualmente se encuentran frente al Aula Magna, así como 13 bancos situados en distintos pasillos de la Facultad.
- Adquisición de frentes de armario con cerradura de llave común para ubicar los ordenadores de las aulas del ala D (material: madera de pino barnizado con marco, puerta y techo de melamina canteada).



- Gestiones para eliminar algunas puertas de paso en varias dependencias de la Facultad (ala D y planta baja del ala B), cubriendo los marcos de hierro con marcos de madera de pino.
- Gestiones para el cambio de los mecanismos de apertura de las puertas de emergencia laterales del ala D.
- Gestiones para construir una Conserjería en la segunda planta del ala E, que es la única planta de aulas de la Facultad que carece de ella.
- Gestiones para la instalación de un mural enrollable con la imagen y logotipos corporativos de la Facultad y la UGR en las proximidades del Decanato.
- Gestiones con la Unidad Técnica de la UGR para instalar toldos de sombreado en el aparcamiento de la Facultad.
- Continuar mejorando las instalaciones de la Facultad en todos los aspectos indicados en el informe del SSPRL, en particular:
 - Automatizar la barrera del aparcamiento para posibilitar la apertura desde la Facultad, así como la instalación de un intercomunicador.
 - Valorar la viabilidad de ampliar las escaleras que comunican el aparcamiento con la calzada del Campus.
- Estudiar con la Inspección de Servicios la implantación de un sistema disuasorio del uso de dispositivos móviles en áreas restringidas, durante la realización de actividades evaluativas.



7. VICEDECANATO DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

7.1. EMPLEABILIDAD

En esta sección se incluye la información relacionada con las acciones vinculadas a la mejora de la empleabilidad del estudiantado y los egresados de nuestra Facultad.

7.1.1. Programa de prácticas en empresas

Durante el curso académico 2019/2020, han realizado prácticas externas de carácter optativo 357 estudiantes, distribuidos entre el conjunto de titulaciones que se imparten en la Facultad. De este total, 261 estudiantes se habían matriculado en la asignatura “Prácticas Externas”, mientras que los 96 restantes, aún no habían formalizado su matrícula al cierre del curso académico. Entre los motivos más frecuentes por los que el estudiantado que realiza las prácticas no se matricula en ellas para obtener su reconocimiento por 12 créditos optativos, cabe citar, en primer lugar, el no haber superado el mínimo de créditos exigidos en cada titulación para poder iniciar las prácticas; en segundo lugar, por haber cubierto ya todos los créditos optativos del Grado con otras

asignaturas; y, en último lugar, por no llegar a completar el mínimo de 360 horas de prácticas de forma ininterrumpida en la misma empresa.

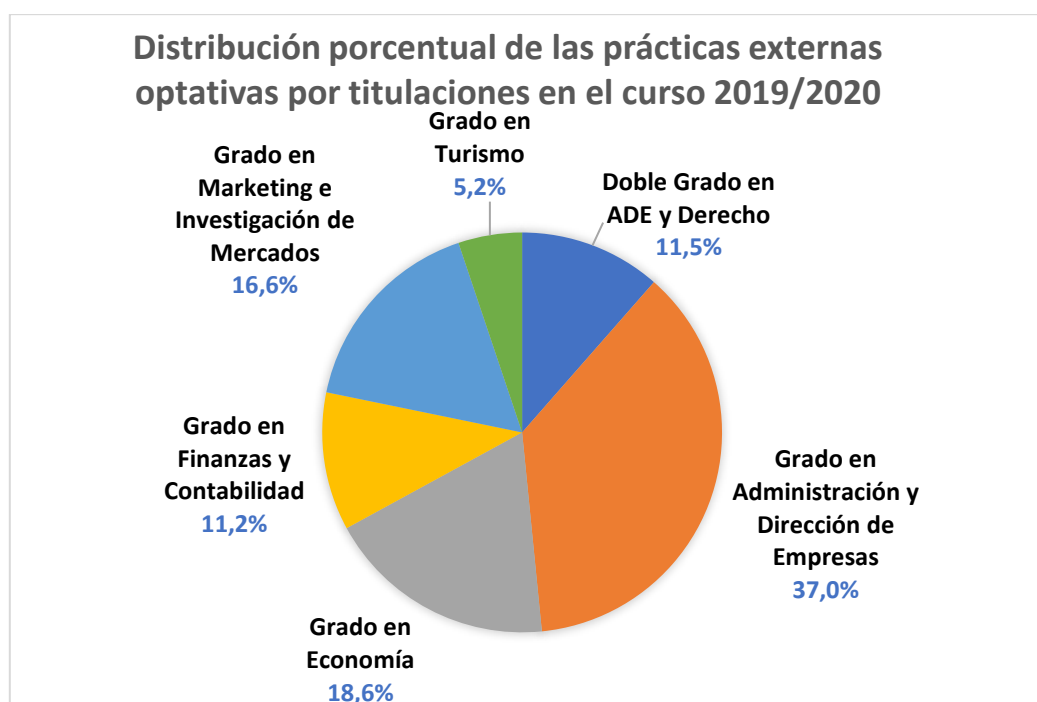


Sin duda, en el ámbito de las prácticas externas el curso académico 2019/2020 ha estado marcado por una gran excepcionalidad, debido al calado de las medidas extraordinarias que tuvieron que adoptarse para frenar el avance del COVID-19, tales como la declaración del estado de alarma en todo el territorio español, junto con las restricciones de movilidad y el cierre temporal de actividades económicas. Todo ello afectó de manera significativa al normal desarrollo de las prácticas externas en empresas, que tuvieron que ser suspendidas transitoriamente, en aquellos casos en que era imposible su continuidad de forma telemática.

El resultado ha sido una reducción del 28,5% en el número de estudiantes matriculados en la asignatura “Prácticas Externas” respecto al curso 2018/2019. La disminución de la actividad económica general, junto a la limitación impuesta por la UGR de no poder realizar prácticas en empresas o entidades que estuvieran inmersas en un ERTE, condicionó de manera importante las posibilidades de iniciar unas prácticas. Ello conllevó, como se detallará en un apartado posterior, la aprobación de mecanismos

sustitutorios para dar una salida al estudiantado que vio interrumpidas sus prácticas y no pudo completar el mínimo de 360 horas exigido para su reconocimiento en créditos.

La distribución por titulaciones del estudiantado en prácticas, según el gráfico adjunto, muestra que el Grado en ADE es el que concentra, un año más, el mayor número, con un 37% del total, seguido del Grado en Economía (18,6%) y del Grado en Marketing e Investigación de mercados (16,6%). El doble Grado en ADE y Derecho, y el Grado en Finanzas y Contabilidad registran un peso muy similar, con algo más del 11% cada uno. En último lugar se encuentra el Grado en Turismo, el cual dispone de prácticas curriculares obligatorias dentro de su plan de estudios, por lo que el 5,2% que figura en el gráfico se refiere, exclusivamente, a prácticas extracurriculares (de carácter optativo).



Durante el curso 2019/2020 han participado en el programa formativo de prácticas a estudiantes un total de 168 entidades colaboradoras, entre empresas privadas e instituciones, destacando entre ellas la *Caja Rural de Granada* y *AXESOR*, que han recibido a 40 y 21 estudiantes, respectivamente, seguidas a mayor distancia de *FÖRCH*, *componentes para taller S.L.* y *LÁCTALIS PULEVA, S.L.* con 7 y 6 estudiantes. A



continuación, se recoge la relación pormenorizada del total de entidades colaboradoras durante el curso.

1	A NIGHT PLUS SL	85	FRANCISCO NAVARRO TORRES
2	ACADEMIA TEBA	86	FUNDACIÓN CAJA RURAL DE GRANADA
3	ACONSER GRUPO EMPRESARIAL, S. L.	87	FUNDACIÓN GENERAL UGR
4	ADMINISTRACIÓN DE FINCAS CAÑAVATE, S. L.	88	FUNDACIÓN PROLIBERTAS
5	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL S. L.	89	GAS MONTEVEGA
6	ALBERTO CORTÉS REINA	90	GES FORMACION 2000 S. L.
7	ALHAMBRA SOLUCIONES Y SERVICIOS, S. A.	91	GESTIÓN UNIFICADA DE FERTILIZANTES
8	AMBULANCIAS ALHAMBRA GRANADA, S.L .	92	GLOBALCAJA
9	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE	93	GRANADA LA PALMA SOCIEDAD COOPERATIVA
10	ANGEL MANUEL FERNÁNDEZ ROJAS	94	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S. L.
11	AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS	95	GRUPO BIDADARMA S. C. A.
12	ARIS RISK SOLUTIONS S. L.	96	GRUPO CARMELA
13	ASESORÍA ALBARRAL SLP	97	GRUPO COSENTINO
14	ASESORÍA NAZARIES GRANADA, S. L.	98	GRUPO PROFESIONAL S. L.
15	ASESORÍA PACO MUÑOZ, S. L.	99	HOSTAL ATENAS
16	AXESOR, CONOCER PARA DECIDIR, S. A.	100	IDENTO MARKETING Y DESARROLLO WEB, S.L. U.
17	ASISA	101	ILDEFONSO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ BACA
18	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA	102	ILURCO
19	ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA-INSERTA ANDALUCIA	103	ILUSIONA INMOBILIARIA
20	ATISOLUCIONES SEGURIDAD S. L.	104	INDUSTRIAS CÁRNICAS ZURITA
21	AUDITORES ANDALUCES, S. L.	105	INDUSTRIAS ESPADAFOR S. A.
22	AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL	106	INFOAUTONOMOS 2009, S.L.
23	AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA	107	INFOWORK TECHNOLOGY S. L.
24	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	108	INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS
25	AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	109	INSTITUTO EUROPEO ESTUDIOS EMPRESARIALES S. A.



26	AYUNTAMIENTO DE ATARFE	110	INTELLIGENCIA SOLUCIONES INFORMÁTICAS S. L.
27	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	111	JOAQUÍN PUGA LÓPEZ
28	AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	112	JOAQUÍN RUÍZ VICO
29	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN	113	JOSÉ ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
30	AYUNTAMIENTO DE LOJA	114	JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÁZARO
31	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	115	JUAN PABLO BLANCO MUÑOZ
32	AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	116	JUAN PEDRO DELGADO LÓPEZ-COZAR
33	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	117	KIKKABOO HISPANIA 3000
34	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	118	KRESTON IBERAUDIT
35	AYUNTAMIENTO DE PUJERRA	119	LÁCTALIS PULEVA, S. L.
36	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	120	LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA
37	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	121	LEROY MERLIN
38	AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR	122	LIAL DRINKS
39	AZETA LIBROS Y PAPELERIA, S.L.	123	LICEO GRÁFICO
40	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS	124	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS
41	BATTEVER TECHNOLOGIES, S. L.	125	LÓPEZ PALOMO ÁNGELES S. L. N. E.
42	BBVA	126	LUIS CEBALLOS GARCÍA
43	BENZAPLASTIC, S. L	127	MADOC
44	BIONOX GROUP SPAIN	128	MARQUESADO SOLAR, S. L.
45	BRISKA DEVELOPMENT S. L.	129	MAXLOGTRANS, S. L.
46	BUYIN COMERCIOWEB, S. L.	130	MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, S. A.
47	CAIXA BANK	131	MOBIOCASION
48	CAJA RURAL DE GRANADA	132	MOMO FINTECH S.L.U.
49	CAJAMAR	133	MUEBLES RUDECA
50	CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA	134	MULCONSA
51	CAÑA NATURE	135	MUTUA UNIVERSAL
52	CASA DE FEDERICO	136	NARANJAS JIMÉNEZ, S. L.
53	CASA PALACETE 1822 GRANADA S. L.	137	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S. L.
54	CASTELLANO SALTO, S. L.	138	NORTHGATEARINSO GRANADA, S. A.
55	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	139	ORIENTACION Y ASESORAMIENTO LOCAL DE HUÉTOR TAJAR
56	CENTRO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL REINA ISABEL	140	OXFORD CREW
57	CENTRO MEDITERRÁNEO DE LA UGR	141	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA
58	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA-MADOC	142	PISOS GRANADA S. L.



59	CENTROMIPC	143	PODIUM STRATEGY & CONSULTING
60	CLUB DEPORTIVO ESQUÍ NAZARÍ	144	REALTUR S. A.
61	COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE GRANADA	145	S. C. A. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN
62	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.U.	146	S. I. C. I. DOMINUS, S.L
63	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S. L.	147	SÁNCHEZ GINER I., S. A.
64	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S. A.	148	SANEAMIENTOS GALLARDO MOLINA
65	COVIRAN S. COOP. AND.	149	SARA MERCADO PALOMINO
66	CREATIVE QUALITY S. L.	150	SAYPA LOGÍSTICA
67	DEOGA DESARROLLO Y EJECUCION DE OBRA S.L.	151	SERCOPADUL S. L.
68	DESCAPADA.COM	152	SERENDIPIA ORGANIZACIÓN S. L.
69	DEUTSCHE BANK S.A.E.	153	SINDICATO ANDALUZ DE CELADORES CONDUCTORES SACECO
70	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	154	SOCIAL FOODIE
71	EDUCA NETWORK SLNE	155	SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA S. G. R.
72	EDUCACIÓN TÉCNICA A DISTANCIA S. L. U.	156	SSGC, LTD
73	EFACTA MENSAJERÍA	157	TRAUMA GRANADA CENTRO MÉDICO, S. L.
74	ELECTRÓNICA AVANZADA DE CONTROL Y COMUNICACIÓN, S. L.	158	UGR - COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
75	ELECTRÓNICA RODYCH	159	UGR - SERVICIO DE BECAS
76	EMPRESA DE SERVICIOS ALHAMBRA 2013	160	UGR - ALUMNI
77	ENYMAX S. L.	161	ULTRASONICSLAB
78	EUROINNOVA FORMACIÓN, S. L.	162	UNIBERICA VACACIONAL
79	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	163	UNIÓN DE EMPRESAS ABADES, S. L.
80	FINANZAS & I+D+I	164	VAMANCIA S. L. U.
81	FISIOTERAPIA BOLA DE ORO	165	VIRCELL S. L.
82	FÖRCH, COMPONENTES PARA TALLER, S. L.	166	YANOINMA MTRO
83	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA	167	ZENZORRITO TECNOLOGÍAS
84	FRANCISCO ALCÓN MARÍN	168	COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO UGR



El equipo de tutores académicos de estudiantes en prácticas ha estado integrado por un total de 20 profesores y profesoras de la Facultad, pertenecientes a los ocho Departamentos con sede en el Centro (Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Internacional y de España, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Organización de Empresas-I, Organización de Empresas-II y Teoría e Historia Económica). Cada Departamento se ha encargado de tutorizar a una media de 32,6 estudiantes en prácticas, lo que equivale a una carga docente media de 3,26 créditos. En relación a cursos anteriores, ha disminuido la media de créditos por Departamento, debido al descenso en el número de estudiantes en prácticas por las razones anteriormente explicadas. Esta información fue trasladada al Vicerrectorado de Docencia con el fin de aplicar las compensaciones docentes correspondientes por la labor de tutorización de las prácticas.

En este sentido, es de reseñar que en enero de 2020 se celebró en la Facultad una reunión del Vicerrector y Director de Personal Docente e Investigador con los Directores de Departamento de la Facultad, junto con el Decano, en la que se abordaron diversas cuestiones. Entre ellas, las referidas compensaciones por la labor de tutorización de las prácticas. En este sentido, es destacable que en la aplicación del Plan de Ordenación Docente del curso 2020/2021 se produjo una aclaración que afectaba sustancialmente a la Facultad, y que se había impulsado directamente desde la misma: las prácticas externas curriculares, que son un encargo docente del profesorado en la asignatura “Prácticas Externas”, también se habrían de tener en cuenta para valorar necesidades docentes.

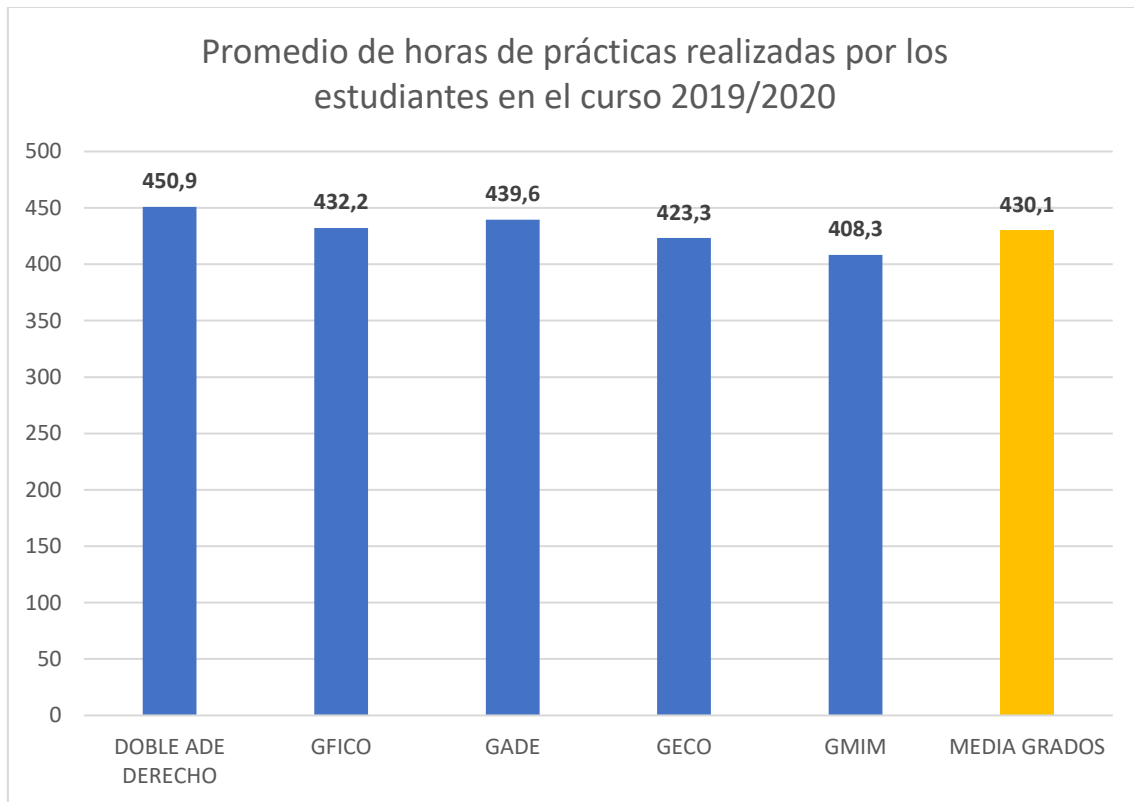
Por otro lado, el promedio de calificación obtenida por el estudiantado que ha realizado prácticas externas de carácter optativo durante el curso 2019/2020 ha sido de 9,15 puntos, mejorando la media del curso anterior, que se situó en 9,06 puntos. Por titulaciones destaca, en primer lugar, el Doble Grado en ADE y Derecho con 9,34 puntos, seguido del Grado en Marketing e Investigación de Mercados con 9,27 puntos. Esta calificación se obtiene como la media ponderada de las notas otorgadas por el tutor externo en la empresa y por el tutor académico, cuyo peso sobre la calificación final es del 80% y del 20%, respectivamente. Por tanto, la excelente valoración que realizan las

empresas y entidades de nuestro estudiantado, constituye un buen indicador de la calidad de la formación recibida y de su cualificación de cara al mercado laboral.



Por otra parte, aunque se requieren como mínimo 360 horas para poder obtener el reconocimiento de las prácticas externas por 12 créditos, los estudiantes de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad, exceptuando el Grado en Turismo, han realizado un promedio superior a 430 horas durante el curso 2019/2020. En relación al curso anterior se observa una disminución cercana al 12% en el número medio de horas realizadas de prácticas por el estudiantado, como consecuencia de la suspensión de muchas de las prácticas tras la declaración del estado de alarma, así como las dificultades para su reanudación, una vez que éste fue levantado.

Distinguiendo por titulaciones, el estudiantado del Doble Grado en ADE y Derecho encabezó el número de horas promedio, con 450,9, seguido del estudiantado de ADE, con 439,5 horas.



En el curso 2019/2020 se han firmado nuevos convenios con empresas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que han permitido seguir ampliando el número de entidades colaboradoras. En concreto, se han registrado 55 nuevas entidades respecto a cursos anteriores, que han acogido a estudiantado en prácticas de alguno de los Grados impartidos en la Facultad. En la siguiente tabla se recoge el listado completo de estas nuevas entidades.

1	ACADEMIA TEBA	29	GRUPO COSENTINO
2	ADMINISTRACIÓN DE FINCAS CAÑAVATE, S. L.	30	ILDEFONSO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ BACA
3	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL S. L.	31	ILUSIONA INMOBILIARIA
4	ALHAMBRA SOLUCIONES Y SERVICIOS, S. A.	32	INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS
5	ANGEL MANUEL FERNÁNDEZ ROJAS	33	JOAQUÍN RUÍZ VICO



6	ASESORÍA NAZARÍES GRANADA, S. L.	34	JOSÉ ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
7	ASESORÍA PACO MUÑOZ, S. L.	35	JUAN PABLO BLANCO MUÑOZ
8	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA	36	LICEO GRÁFICO
9	ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA-INSERTA ANDALUCÍA	37	MADOC
10	AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL	38	MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, S. A.
11	AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	39	MUEBLES RUDECA
12	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN	40	MUTUA UNIVERSAL
13	AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	41	NARANJAS JIMÉNEZ, S. L.
14	AYUNTAMIENTO DE PUJERRA	42	PISOS GRANADA S. L.
15	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	43	PODIUM STRATEGY & CONSULTING
16	BIONOX GROUP SPAIN	44	S. C. A. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN
17	BRISKA DEVELOPMENT S. L.	45	SANEAMIENTOS GALLARDO MOLINA
18	CAÑA NATURE	46	SARA MERCADO PALOMINO
19	CASTELLANO SALTO, S. L.	47	SERCOPADUL S. L.
20	COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE GRANADA	48	SERVICIO DE BECAS UGR
21	COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO UGR	49	SINDICATO ANDALUZ DE CELADORES CONDUCTORES SACECO
22	DESCAPADA.COM	50	SOCIAL FOODIE
23	ELECTRÓNICA AVANZADA DE CONTROL Y COMUNICACIÓN, S. L.	51	SSGC, LTD
24	FRANCISCO NAVARRO TORRES	52	TRAUMA GRANADA CENTRO MÉDICO, S. L.
25	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	53	YANOINMA MTRO
26	GAS MONTEVEGA	54	ZENZORRITO TECNOLOGÍAS
27	GESTIÓN UNIFICADA DE FERTILIZANTES	55	ARIS RISK SOLUTIONS S. L.
28	GRUPO CARMELA		

Asimismo, dentro del programa de prácticas con entidades sin ánimo de lucro que lleva a cabo la Facultad, para la realización de prácticas curriculares se han firmado durante el curso nuevas adendas a los convenios ya formalizados con organizaciones como la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de



Albolote, el Ayuntamiento de Úbeda y el laboratorio del grupo de ultrasonidos PAIDI-TEP959 de la UGR (ULTRASONICSLAB).

Por último, también se trasladó información al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas para que nuestro estudiantado realizara prácticas en Centros e Instituciones del Sistema Público de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía. En concreto, se elaboró una ficha informativa para cada uno de los Grados, en la que se especificaban los datos básicos de las prácticas (horario, número de estudiantes, carga docente, horas, etc.), así como el detalle del plan formativo de las mismas.

En relación al proceso administrativo para el reconocimiento de las prácticas externas, se ha continuado introduciendo mejoras, buscando su simplificación y eficiencia. Como en cursos anteriores, se revisó y modificó la documentación disponible en la página web de la Facultad, incorporando los datos relativos a los plazos para la entrega de documentos, de acuerdo con el nuevo calendario académico, y se actualizaron los impresos con el nuevo logo de la Facultad.

Como consecuencia de las limitaciones de presencialidad impuestas por las autoridades, se adaptó telemáticamente la entrega de documentación, tanto por parte del estudiantado a los tutores académicos y a la Secretaría, como por parte de los tutores al coordinador general de las prácticas. Con ello se evitó la impresión de la documentación en papel, se agilizó el proceso y se evitaron desplazamientos. Para la gestión de documentos se crearon carpetas compartidas en la nube con los tutores internos y con el personal administrativo de Secretaría encargado de la tramitación de las prácticas.

Para facilitar el conocimiento entre el estudiantado del procedimiento de reconocimiento de prácticas externas por créditos, se celebraron diversas reuniones de difusión e información. En concreto, en el mes de octubre de 2019 se participó en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso y en las Jornadas Informativas para los estudiantes de segundo a quinto, dedicando una parte de la presentación a la explicación de cómo realizar prácticas en empresas o instituciones y cómo obtener el



reconocimiento académico de las mismas por créditos optativos. También se desarrolló al comienzo del curso una reunión informativa monográfica sobre el programa de prácticas para todo el estudiantado, y se prosiguió con las tareas de información durante el resto del curso. Esta labor de difusión del procedimiento de prácticas se ha desarrollado desde el Vicedecanato responsable de las prácticas, con el apoyo de la Oficina de Colaboración Empresarial y de la Secretaria de la Facultad.

7.1.2. Plan de Formación Interna de Becarios UGR

Dentro del programa de prácticas, se ha llevado a cabo la renovación del Plan de Formación Interna de becarios de la UGR, para realizar tareas de apoyo en comunicación, difusión y administración en el Decanato de la Facultad, en la Oficina de Colaboración Empresarial y en la Oficina de Relaciones Internacionales. Se obtuvieron ayudas para cofinanciar las prácticas de cuatro becarios del Plan de Formación Interna.

7.1.3. Premio al Emprendimiento

En el mes de febrero de 2020 se convocó la VII edición del Premio al Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor del estudiantado de nuestro centro y potenciar la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales. La convocatoria del Premio estuvo abierta hasta el 30 de abril, pero debido a la situación excepcional creada por la crisis del COVID-19, este quedó desierto.

Se ha convocado de nuevo en el mes de diciembre de 2020, cerrándose el plazo para presentar proyectos en febrero de 2021, para hacerlo coincidir con la finalización de la asignatura de Creación de Empresas, que se imparte en el primer semestre, y animando en ella a que los mejores proyectos presenten la candidatura al premio.

7.1.4. Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad

Desde el Decanato de la Facultad se presentó la solicitud de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad de los



Estudiantes, para mejorar las competencias del alumnado para encontrar empleo en su especialidad. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad aprobó la solicitud presentada por la Facultad para desarrollar la cuarta edición del taller “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”. Teniendo en cuenta el éxito de las ediciones precedentes, se ha presentado una nueva solicitud al citado Vicerrectorado para celebrar la quinta edición de este taller, que está previsto que se celebre en la primavera de 2021.

Por otro lado, desde la Oficina de Colaboración Empresarial se ha elaborado una Guía de Perfiles Profesionales, que recoge las principales salidas laborales de los estudiantes de economía y empresa, estructuradas según los distintos Grados que se imparten en nuestra Facultad, así como para los Dobles Grados, en la parte que concierne a las materias de economía y empresa del plan de estudios. El objetivo de esta Guía es ofrecer al estudiantado una orientación sobre las ocupaciones que más se demandan en el mercado y, a las empresas y entidades públicas, una visión de las múltiples funciones y cometidos que pueden desarrollar nuestros estudiantes en sus organizaciones.

7.1.5. Apoyo al emprendimiento

Dando continuidad a la línea de colaboración establecida en cursos anteriores con UGR Emprendedora, la Facultad ha seguido contribuyendo en el desarrollo de todas las actividades e iniciativas puestas en marcha por esta unidad, para impulsar el emprendimiento entre el estudiantado. También, el Centro ha estado presente en todas las reuniones programadas por UGR Emprendedora, para coordinar las acciones en emprendimiento.

En materia de difusión la Facultad ha colaborado en la publicación, a través de las listas de correo institucionales, redes sociales y pantallas instaladas en el centro, de las siguientes actividades: “Emprende tu TFG/TFM”, “I Jornada de Emprendimiento Verde”, “IV Jornada de Emprendimiento Social”, “Programa UNIVERGEM”, “HEinnovate Arqus”, “Programa muEBT” y “UGR talks en Alhambra Venture”. Asimismo, se ha



facilitado la presentación de UGR Emprendedora en las clases, solicitando al profesorado su colaboración en esta actividad.

Por último, dentro del concurso de ideas organizado por UGR Emprendedora (tercera edición), el día 12 de diciembre de 2019 se formó parte del tribunal de evaluación. En representación del equipo decanal, actuó el Vicedecano responsable del área de empleabilidad, mientras que por parte del PDI del centro, participó el profesor José María Martín Martín. Se presentaron 5 proyectos, resultando ganador el proyecto “Cenivasos”.

7.2. RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL

En esta sección se incluye aquella información relacionada con la celebración de reuniones, actividades, conferencias y seminarios que faciliten el acercamiento entre el entorno social y empresarial y la Facultad. Como no podía ser de otra forma, al quedar el curso 2019/2020 marcado por el desarrollo de la pandemia del COVID-19 y por las restricciones impuestas por las autoridades para la celebración de todo tipo de eventos, se ha reducido significativamente su número con respecto a cursos precedentes.

En primer lugar, cabe destacar la reunión que se mantuvo el 30 de enero de 2020 con la directora de la Fundación del Parque Tecnológico de la Salud (PTS), D^a Ana Agudo Martínez, por parte del Decano de la Facultad y los Vicedecanos de Investigación y Posgrado y de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad. El objetivo de la misma era establecer cauces de colaboración entre la Facultad y el PTS en materia de investigación, transferencia de conocimiento y empleabilidad de nuestro estudiantado. Como resultado de la reunión se acordó la organización de dos encuentros con responsables de las distintas entidades, centros de investigación y empresas presentes en el Parque. El primero, para dar a conocer los perfiles profesionales de nuestro estudiantado y el posible encaje que tendrían en estas entidades y empresas, bien a través de prácticas en empresas o bien a través de ofertas concretas para egresados. El segundo encuentro estaría centrado en las oportunidades de colaboración entre grupos de investigación de nuestra Facultad, particularmente con los dedicados al ámbito de la economía aplicada al sector de la salud.



A lo largo del curso, se ha mantenido un contacto fluido con la Caja Rural de Granada, que es la entidad colaboradora que acoge un mayor número de estudiantes en prácticas cada año. Se ha colaborado con esta entidad cediendo espacios en la Facultad para realizar sesiones informativas al estudiantado sobre las becas de prácticas, como la celebrada el 5 de marzo de 2020 en el Salón de Grados II, así como para organizar pruebas de selección o exámenes para un gran número de candidatos.

Asimismo, dentro del programa de prácticas con entidades sin ánimo de lucro que lleva a cabo la Facultad, se han reforzado las relaciones institucionales con la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Albolote, al ser la entidad que recibe a un mayor número de estudiantes en prácticas durante cada curso. Se han mantenido múltiples contactos con José Antonio Rodríguez Huertas, coordinador técnico del Servicio de Consumo y Comercio de este Ayuntamiento, que han servido para marcar líneas futuras de colaboración en materia de empleabilidad.

Continuando con la línea de colaboración iniciada en años anteriores con la Escuela Internacional de Gerencia, se mantuvo una reunión el 19 de febrero de 2020 con personal del departamento de Relaciones Institucionales de este centro, con ánimo de explorar proyectos conjuntos para la organización de cursos de formación, conferencias, charlas, talleres, etc., orientados a mejorar la búsqueda y capacitación para el empleo, o el refuerzo de competencias para la empleabilidad del estudiantado.

Asimismo, con el objetivo de fomentar la inserción laboral de nuestro estudiantado, el 9 de marzo de 2020 se organizó en la Facultad un taller de diseño de carrera profesional, impartido por la Fundación San Telmo, bajo el título: “Los profesionales del futuro ¿qué buscan las empresas en los perfiles junior?”. A esta actividad se inscribieron un total de 45 estudiantes, que participaron activamente en la sesión y la valoraron muy positivamente.

En materia de cooperación, se ha continuado colaborando con UGR Solidaria, cediendo espacios dentro de la Facultad para el desarrollo de distintas campañas. En



concreto, se llevó a cabo entre los días 11 y 19 de diciembre de 2019 una campaña a favor de la Asociación REDMADRE, para la recogida de materiales infantiles y de higiene femenina, instalando en el vestíbulo principal de la Facultad un contenedor de recogida de dichos productos.

Asimismo, para paliar las necesidades del estudiantado con menos recursos, se ha colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en el programa de préstamo de ordenadores portátiles, para facilitar el seguimiento de la docencia telemática durante el segundo semestre del curso, tras la suspensión de la docencia presencial. La Facultad ha contribuido con la cesión temporal de 30 ordenadores portátiles, puestos a punto para cumplir su cometido. Esta línea de colaboración de la Facultad con el Vicerrectorado para el préstamo de ordenadores portátiles al estudiantado se ha vuelto a activar en el primer semestre del curso 2020/2021.

Desde el Vicedecanato responsable de las Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, se ha dado difusión y se ha colaborado en numerosas actividades organizadas por entidades externas. Junto a las ya referidas anteriormente con UGR Emprendedora, cabe citar las siguientes:

- “Orbitando - Open Call: únete a un proyecto espacial”, organizado por la Facultad de Ciencias.
- “Madrid Case Competition, segunda edición”, impulsado por Universidad Carlos III de Madrid.
- “Oferta de Voluntariado: AMPA ANTARES”.
- “¿Conoces UGR SOLIDARIA?”
- "Procedimiento de solicitud de ordenadores y conexiones a Internet”, del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- “Stay in contact tech”, seminario en modalidad telemática organizado por INDITEX.
- “Curso virtual emprendimiento UGR Emprendedora-CEPRUD”.
- “Simulador empresarial Global Management Challenge 2020-21”.



- “Curso de Formación para el empleo universitario”, organizado por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.
- “Jornada de oportunidades de empleo en el sector público”, organizado por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.

7.3. ESTUDIANTADO

En esta sección se incluyen diferentes acciones vinculadas directamente con los estudiantes de nuestra Facultad, además de las actividades mencionadas anteriormente y de otras presentes en diferentes secciones del informe.

Como viene siendo tradicional, a lo largo de las primeras semanas del curso académico 2019/2020, se organizaron las Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso, así como las Jornadas Informativas para estudiantes de segundo a quinto curso.

También se celebró una reunión con los representantes de los estudiantes en el Salón de Grados de la Facultad, el 21 de noviembre de 2019, en la que se comentaron las funciones y responsabilidades de los delegados y subdelegados, se abordaron cuestiones sobre la normativa académica de aplicación, y otros temas de interés relacionados con la internacionalización del currículum, prácticas, actividades de extensión y representación estudiantil.

Como en años anteriores, ha continuado con éxito el desarrollo en la Facultad del Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE) del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, que en el Centro se realiza a través del Plan de Acción Tutorial para estudiantes NEAE. Durante el curso 2019/2020, se ha tutorizado a un total de 24 estudiantes, lo que supone un incremento de tres estudiantes respecto del curso anterior. El profesorado que voluntariamente participa en el programa está compuesto por un total de 26 docentes, de los cuales, 19 de ellos ejercieron labores de tutorización durante el citado curso. Esta labor de tutorización ha mantenido su compensación en créditos para el siguiente curso académico.



Se ha continuado en la línea de animar a la participación del estudiantado en los órganos de gobierno, comisiones y demás ámbitos de gestión y organización de la Facultad. La Delegación de Estudiantes de la Facultad ha mostrado su predisposición y compromiso para colaborar en la realización de actividades y para participar de forma activa en aquellas iniciativas de interés para el estudiantado. El 11 de marzo de 2020 se mantuvo una reunión para estrechar líneas de colaboración y mantener un diálogo fluido y constante entre los miembros de la Delegación de Estudiantes y el equipo decanal.

Por último, se celebraron las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2020 los días 10, 11 y 12 de junio, que sustituyeron al Salón Estudiantil, suspendido al decretarse el estado de alarma. La Facultad elaboró un vídeo de presentación y se programaron dos charlas virtuales con el mismo contenido, para informar a los estudiantes de nuevo acceso de los Grados y Dobles Grados que se ofertan en la Facultad. En conjunto, las dos sesiones han alcanzado más de 1.000 visualizaciones en YouTube, y han propiciado múltiples consultas que han sido atendidas por las Coordinaciones de los distintos Grados.

7.4. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19

La irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19 ha afectado profundamente al normal desarrollo de las prácticas externas durante el curso. Con la aprobación del estado de alarma, a partir del 15 de marzo de 2020 se suspendieron las prácticas presenciales en empresas, instituciones y en la propia Universidad, generando un serio problema para los estudiantes que las habían comenzado, así como para aquellos que tenían previsto iniciarlas en el segundo semestre del curso. Posteriormente se pudieron reanudar, aunque las opciones para retomar o iniciar unas nuevas prácticas se redujeron significativamente, al disminuir la actividad económica general y prohibirse su realización en empresas que estuvieran inmersas en un ERTE.

En el momento de la suspensión de las prácticas había 94 estudiantes afectados (el 36%), mientras que 167 (el 64% restante) pudo continuarlas de manera telemática. La mayoría de esos 94 estudiantes no había completado el mínimo de 360 horas requeridas



para poder reconocerlas por 12 créditos optativos; de hecho, la mayoría (el 60%) ni siquiera había cubierto la mitad de las horas.

Para poder dar una salida a los estudiantes que vieron suspendidas sus prácticas y no pudieron completar las 360 horas requeridas, se plantearon distintas medidas, que se incorporaron en las adendas de la Guía Docente de la asignatura “Prácticas externas” de los distintos Grados. Estas medidas fueron las siguientes:

- Para los estudiantes que hubieran podido realizar el 50% de las horas de prácticas (180 horas como mínimo).

En estos casos, se daban por superadas las prácticas con la ampliación de la memoria de prácticas, que debía ser supervisada por cada tutor académico. Esta memoria ampliada debía tener una extensión mínima de 4.000 palabras.

- Para los estudiantes que no pudieran reanudar las prácticas, y no hubieran completado un número de horas superior al 50% de las horas de prácticas (180 horas), se proponía:
 1. Permitir iniciar unas nuevas prácticas en otra empresa cuando fuera posible, computando las horas realizadas en la empresa anterior, para evitar que éstas se perdieran (dado que la norma actual exigía el cómputo de 360 horas como mínimo de forma ininterrumpida en la misma empresa). Cuando la suma de las horas de ambas empresas no alcanzara el mínimo de 180 horas, habría entonces que complementar las prácticas con otras actividades, como las indicadas en el punto siguiente, para su reconocimiento por créditos.
 2. Valorar las competencias propias de esta materia a través de las siguientes actividades complementarias:
 - a. Elaboración de una memoria ampliada, supervisada por los tutores académicos, con una extensión mínima de 6.000 palabras.
 - b. Participación en programas formativos con marcada orientación hacia el emprendimiento, la gestión de empresas, la búsqueda y capacitación



- para el empleo y el refuerzo de competencias relacionadas con la inserción laboral. Se proponían, principalmente, los cursos ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, UGR emprendedora o la Fundación General Universidad de Granada.
- c. Participación en premios de creación de empresas organizados por UGR Emprendedora o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en los que se hubiera elaborado un plan de negocio del proyecto presentado.
 - d. Acreditación de horas de voluntariado en entidades que trabajen con UGR Solidaria o similares de reconocido prestigio.

La valoración de la idoneidad de estas actividades complementarias como mecanismo sustitutorio de las horas de prácticas, debía contar con el informe favorable previo de la Comisión de Prácticas de la Facultad. A final del curso 2019/2020, se había presentado un total de 19 solicitudes por parte del estudiantado que, en su mayoría, requerían valorar la idoneidad de los cursos de formación realizados, de acuerdo con las materias recogidas en la agenda de la Guía Docente. Todas las solicitudes fueron informadas favorablemente por la Comisión de Prácticas.

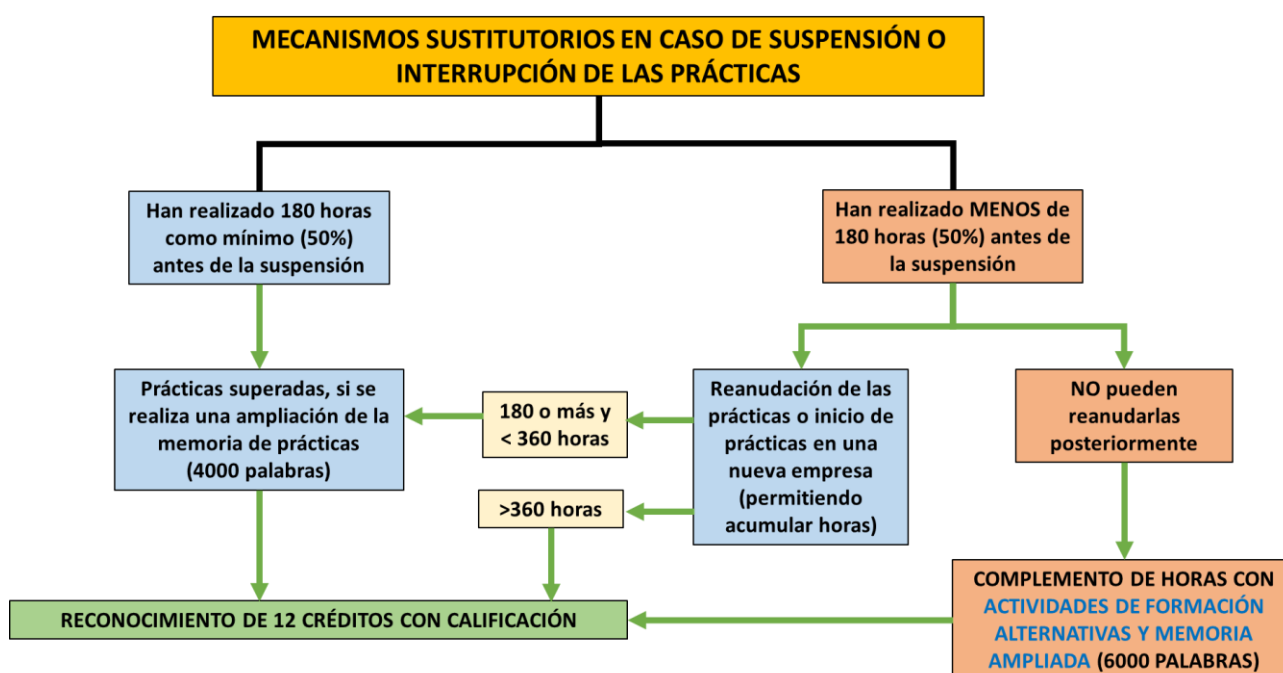
De acuerdo con los resultados obtenidos, la puesta en marcha de los mecanismos sustitutorios anteriores ha permitido dar una salida a todos los estudiantes perjudicados por la suspensión de las prácticas externas, posibilitando su evaluación y reconocimiento por 12 créditos. Como se puede observar en el gráfico siguiente, el total de estudiantes afectados por la suspensión de sus prácticas en marzo han podido obtener una calificación y reconocerlas por 12 créditos optativos al final del curso.



El 55% de los estudiantes pudieron completar al menos 360 horas de prácticas, por lo que fueron evaluados según el procedimiento normal. El 25% de los estudiantes realizó entre 180 y 359 horas de prácticas, superando la asignatura “Prácticas Externas” una vez presentada una memoria ampliada de como mínimo 4.000 palabras. Finalmente, el 20% de los estudiantes fueron evaluados con menos de 180 horas de prácticas completadas, por lo que debieron acreditar la realización de actividades complementarias y elaborar una memoria ampliada de las prácticas de al menos 6.000 palabras.

Con vistas al curso 2020/2021, y ante la incertidumbre de la evolución de la pandemia, se contemplaron mecanismos sustitutorios en el Plan de Contingencia aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020, para cubrir una posible suspensión o interrupción de las prácticas por necesidades de confinamiento temporal, siempre que no fuera posible completar el número mínimo de horas establecido para superar la asignatura “Prácticas Externas”.

En concreto y, con base en la experiencia adquirida durante el curso 2019/2020, se han contemplado actividades de formación alternativas para el curso 2020/2021, que permitan la valoración de las competencias propias de la materia contemplada en la asignatura “Prácticas Externas”. Se han considerado los mismos mecanismos sustitutorios que se aprobaron en la adenda de la Guía Docente del curso 2019/2020, y que se pueden concretar en el siguiente esquema.



La Comisión de Prácticas será la encargada del diseño, seguimiento, autorización y valoración de las actividades de formación alternativas como mecanismos sustitutorios en las prácticas externas de carácter optativo.

7.5. LÍNEAS DE FUTURO

De acuerdo con los objetivos marcados por el Decanato para los próximos cuatro años, el área de relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y empleabilidad se plantea como objetivo, desarrollar las siguientes líneas de actuación:

En el área de empleabilidad se focalizarán los esfuerzos en impulsar la oferta de prácticas en empresas e instituciones, incrementando la difusión y los contactos con



nuevos empleadores. Aunque la situación económica será compleja tras la pandemia, una vez se comience a recuperar la normalidad, será necesario ampliar la firma de nuevos convenios con empresas o entidades sin ánimo de lucro, que posibilite la realización de prácticas a todo el estudiantado que desee desarrollarlas.

Desde el lado de la demanda, se intensificarán las acciones de información y orientación al estudiantado, fomentando la realización de prácticas como una oportunidad única de obtener una formación para el empleo, sirviendo de experiencia y de enlace con el mundo laboral. Se investigarán las razones que impiden que haya un mayor número de estudiantes en prácticas en cada curso, con objeto de llevar a cabo acciones que faciliten e impulsen su realización.

Una de las cuestiones que más dudas suscita entre el alumnado es el procedimiento administrativo y los trámites necesarios para el reconocimiento académico de las prácticas. Por este motivo, se continuarán incrementando las labores de información directa, mediante la colaboración del personal de la Secretaría de la Facultad, de la Oficina de Colaboración Empresarial y de los tutores académicos. Asimismo, se agilizarán los trámites y la entrega de documentación mediante procedimientos telemáticos.

Como se ha venido haciendo hasta ahora, se seguirán estrechando relaciones con aquellas entidades colaboradoras que empleen a más estudiantes en prácticas, reconociendo la labor de aquellas que destaquen por su responsabilidad social con el entorno, en especial, con las que contribuyan en mayor medida a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del programa de prácticas con entidades sin ánimo de lucro que desarrolla la Facultad, se priorizará la incorporación de instituciones y organizaciones que impulsen el trabajo voluntario y colaborativo, en especial, con aquellas que tengan firmados convenios con UGR Solidaria, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar



prácticas curriculares. Asimismo, se continuará ofreciendo puestos de prácticas dentro de la Facultad, en el marco del Plan de Formación Interna de Becarios de la UGR.

La vertiente de movilidad de las prácticas, en colaboración con el Vicedecanato de Internacionalización, será otra vía para incrementar su oferta. Se fomentarán las prácticas en empresas extranjeras, tanto las radicadas en territorio nacional, como las radicadas en los países de destino en los que el estudiantado esté desarrollando un programa de movilidad, con el objetivo de favorecer la adquisición de competencias lingüísticas dentro del entorno laboral. Del mismo modo, se promoverá la realización de prácticas del estudiantado del programa de movilidad SICUE.

Se prevé impulsar la difusión de experiencias y aprendizajes en el ámbito de las prácticas externas por parte del estudiantado, con el objetivo de intensificar su realización. Asimismo, cuando la situación sanitaria lo permita, se reanudará el programa de visitas a empresas e instituciones que destaquen por su contribución social y económica a la sociedad, o por su responsabilidad social corporativa, y se promoverá la organización de jornadas, cursos o seminarios sobre orientación laboral, en las que se desarrollen habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento del empleo.

Además, se continuará impulsando el emprendimiento empresarial por parte del estudiantado de nuestra Facultad, en colaboración con UGR Emprendedora, proporcionando el soporte de medios y espacios para la realización de cuantas actividades programen, así como su difusión por los canales propios del Centro. Al igual que en las ediciones precedentes, se seguirá convocando el Premio de Emprendimiento, dotado de una ayuda económica de 3000 euros para la constitución de la sociedad, 600 euros para gastos de gestión, además de un asesoramiento gratuito para la creación de la empresa y la posibilidad de ubicarse durante dos años en un espacio reservado dentro de la Facultad.

En el apartado de relaciones con el entorno social y empresarial, se intensificará la colaboración con empresas, organizaciones empresariales, colegios profesionales e instituciones públicas y privadas, que promuevan prácticas ejemplares de buen gobierno



y responsabilidad social y ambiental, y contribuyan a reducir las situaciones de desigualdad entre las personas. En especial, se establecerán acciones conjuntas con organizaciones cuyos objetivos estén alineados con los que promueve la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se continuará con la política de asistir y participar en aquellos actos y eventos que organicen las entidades, organizaciones e instituciones referidas, que permitan estrechar vínculos y generar beneficios para los distintos colectivos que trabajan en el Centro, fomentando la transferencia del conocimiento y la empleabilidad de nuestros egresados.

Como en años anteriores, se seguirán facilitando los procesos de selección de personal en nuestra Facultad, siempre que las empresas o entidades que los desarrollen ofrezcan oportunidades de empleo ajustadas a las competencias adquiridas por el estudiantado de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad.

Se potenciará una bolsa de empleo para recibir ofertas de empleadores que requieran perfiles formativos de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad.

Igualmente, con el objetivo de acercar el mundo empresarial al conjunto de nuestra comunidad universitaria se seguirán facilitando encuentros con emprendedores y/o empresarios, directivos y conocedores de la realidad empresarial, económica y laboral de distintos sectores, y se seguirán programando visitas a empresas.

Como signo distintivo de la Facultad, continuará el impulso de las actividades solidarias, que es una de las dimensiones más relevantes en la relación de la Facultad con su entorno social. La colaboración con UGR Solidaria y con asociaciones y ONG seguirá siendo estrecha, proporcionando todas las facilidades en cuanto a espacios y recursos humanos y materiales que permitan desarrollar de manera efectiva las distintas campañas y actividades de difusión y concienciación social. En especial, se enfatizarán las campañas de concienciación sobre la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible.



Tanto las actuaciones enumeradas que están relacionadas con la empleabilidad como las destinadas a incrementar las relaciones con el entorno social y empresarial, tienen como destinatario principal al colectivo estudiantil. Además de las anteriores iniciativas, se seguirá dando voz a las propuestas del propio estudiantado o de sus órganos de representación, que tengan como finalidad alcanzar mejoras en su incorporación al mundo laboral o en otros temas de interés para su formación complementaria.

Asimismo, se continuará con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial para estudiantes NEAE, propiciando también la realización de acciones de sensibilización y formación asociadas.

Finalmente, gracias al desarrollo de la plataforma Alumni UGR, desde la Facultad se impulsará su actividad, con el objetivo de recuperar y mantener el contacto con el colectivo de egresados de la Facultad, que permita estrechar lazos de colaboración con ellos para organizar encuentros y actividades en los que aporten sus experiencias en el mundo laboral para conocimiento del estudiantado actual.



8. COORDINACIONES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD

8.1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS GRADOS

Con el objetivo de que las páginas web de los diferentes Grados sirvan como medio de orientación y consulta para todos los colectivos implicados en las titulaciones, se han actualizado los contenidos de acuerdo con la información de los Vicedecanatos de Calidad e Innovación Docente y Ordenación Académica. Entre las acciones que conlleva la actualización de los contenidos se destacan:

- Publicación de las Guías Docentes actualizadas del curso 2019/2020, a través de la Ofiweb de la UGR, con el fin de homogeneizarlas con los diferentes portales de la misma, excepto para aquellas asignaturas que se imparten en lengua inglesa, que se alojan en la propia página web de los grados.
- Publicación de los horarios de clase, de primer y segundo semestre, así como de las fechas de los exámenes de convocatorias ordinarias y extraordinarias de las diferentes asignaturas de cada titulación de Grado.
- Atención a las consultas realizadas a través de las páginas web de los Grados.
- Actualización de los contenidos del apartado “Calidad, Seguimiento y Mejora del Título”, para el curso 2019/2020, en relación con el Plan de mejora y la Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Publicación durante el curso 2019/2020 de noticias respecto a diferentes informaciones de interés para el estudiantado: listado de asignación de tutores, Guía Docente y Guía del Portafolio del TFG; Guía del Estudiante; normativas vigentes; ofertas de Prácticas Externas; plazos de interés; información relevante divulgada en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso y en las Sesiones Informativas de los Estudiantes de segundo a quinto, así como otra información sobre cursos y jornadas de interés para el estudiantado.



8.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE GRADOS

La gestión de la calidad de los títulos de Grado conlleva la realización de una serie de actividades y la elaboración de diversos informes y acciones, en colaboración con el conjunto del Equipo Decanal y, particularmente, con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.

Entre las acciones en este ámbito se puede destacar:

- Se solicitó al Vicerrectorado de Docencia aumentar a 19 el número de asignaturas que se imparten en inglés en el Grado en Economía para el curso 2020/2021, recibándose el visto bueno a la propuesta.
- Se recibió el visto bueno de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía sobre la Propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, para implantar asignaturas en inglés.
- Elaboración de los Autoinformes anuales de seguimiento de los Grados para el curso 2018/2019, por parte de la coordinación de los distintos Grados y las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad. Los Autoinformes fueron aprobados en la sesión de la Comisión de Gobierno de 19 de marzo de 2020.
- Elaboración del Plan de Mejora de los títulos del curso 2019/2020, así como la puesta en marcha y seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas en los diversos Autoinformes de las titulaciones desde la implantación de los Grados.
- Gestionar la información necesaria para la elaboración del primer Informe de Gestión de la Facultad 2018, realizado por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.
- En el marco de las acciones de mejora, en lo referente a la orientación del estudiantado, como en todos los comienzos de curso, la Coordinación de los distintos Grados organizó las “Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso” y las



“Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto”, con la colaboración de diversos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.

- Participación en las I Jornadas de Puertas Abiertas UGR 2020, celebradas en junio de 2020, en sustitución del V Salón Estudiantil (suspendido en marzo por el estado de alarma decretado por el COVID-19). Se representó a la Facultad de forma telemática, grabando charlas de orientación sobre nuestros títulos de Grado, que fueron emitidas por videoconferencia.
- Elaboración del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la Facultad, presentado y aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019.
- Se presentó y aprobó en la sesión de la Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2019 la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para que se reconozca al Grado en Finanzas y Contabilidad como capacitante para la prestación de servicios de información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares. Para elaborar la propuesta se ha recabado y analizado la información de los distintos programas y la proporcionada por los docentes de las diferentes asignaturas de una titulación, contando asimismo con las aportaciones de los Departamentos responsables. Con esta solicitud se pretende acreditar ante la CNMV que las materias desarrolladas en el Plan de Estudios del Grado Finanzas y Contabilidad cubren los contenidos que establece la Guía Técnica como necesarios para adquirir los conocimientos que debe poseer el personal de las entidades que informa.
- Coordinación del proceso de elección de Delegados y Subdelegados durante el curso 2019/2020 en los distintos grupos de los Grados de la Facultad. Para esta labor se contó con la colaboración de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.



8.3. ACCIONES VINCULADAS CON LA COORDINACIÓN DE LAS LABORES DOCENTES

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para lograr una mejor coordinación de las labores docentes, en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica, destacan las siguientes:

- Coordinación de la docencia de la asignatura TFG de los diferentes Grados de la Facultad, para el curso 2019/2020. Entre las acciones desarrolladas en este ámbito:
 - Actualización de las Guías Docentes de la asignatura TFG.
 - Coordinación de equipos docentes y sesiones informativas para los tutores de TFG.
 - Coordinación de la convocatoria de la comisión evaluadora para la concesión de matrículas de honor a propuesta de los tutores en la asignatura TFG, de las diferentes convocatorias del curso.
 - Asesoramiento a los tutores de TFG sobre la detección del plagio en los TFG.
 - Seguimiento de los porcentajes de coincidencia, resultantes de la aplicación por parte de los tutores del programa antiplagio Turnitin a los TFG.
 - Informe a la Comisión Académica sobre los casos de plagio detectados, para promover acciones a emprender, que pueden incluir el traslado de esta información a la Inspección de Servicios.
 - Desde la Coordinación del Grado en Economía se ha organizado la selección del TFG en la modalidad de Monografía, para que participara en el II Premio Trabajo Fin de Grado, convocado por la Asociación Española de Economía, siendo éste galardonado entre los ocho mejores trabajos de España, recibiendo uno de los cinco premios *accésit*.



- Actualización, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, de las Guías Docentes de la asignatura Prácticas Externas de los diferentes Grados, para el curso 2019/2020.
- Elaboración de las Guías del Estudiante de los diversos títulos de Grado de la Facultad, para el curso 2019/2020.
- Las reuniones de profesorado para la fijación de los horarios de las asignaturas para el curso 2020/2021. fueron suspendidas por motivo del COVID-19, prorrogándose los horarios del curso anterior y estableciéndose un procedimiento de resolución de solapamientos canalizado a través del Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Participación en los acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad por ser miembros natos de la misma (por ejemplo, orientaciones generales para otras modalidades de TFG distintas al portafolio de competencias, reconocimiento de cursos de enseñanzas universitarias no oficiales, resolución de reclamaciones de calificaciones de TFG y Prácticas Externas, etc.).

8.4. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE

Por parte de la Coordinación de cada Grado se lleva a cabo la gestión académica del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) de la Facultad. Desde cada Coordinación se gestionan las propuestas bilaterales entre nuestra Facultad y otros centros universitarios españoles, y se analiza la viabilidad de los acuerdos académicos de los estudiantes entrantes y salientes.

En este sentido, se registró en el programa SICUE en el curso 2019/2020 un total de 88 estudiantes entrantes y 26 salientes, lo cual implica un aumento del 17% en el estudiantado entrante y un descenso del 16% en el estudiantado saliente.



8.5. ACCIONES VINCULADAS CON EL ESTUDIANTADO Y CON LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA DE LOS GRADOS

Entre las acciones orientadas a promover la implicación del estudiantado en actividades académicas y extraacadémicas, se ha divulgado información relacionada con actividades de formación, orientación profesional, planes de estudio, cambio de normativas, etc. Entre estas acciones, cabe reseñar:

- Colaboración con los restantes miembros del Equipo Decanal en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso del curso 2019/2020 y en las Sesiones Informativas para los estudiantes de segundo a quinto curso, como se indicó con anterioridad.

Desde el punto de vista de la Coordinación de los títulos, el objetivo de las Jornadas y Sesiones es que los estudiantes conozcan la información que está disponible en las páginas web de los Grados, la estructura de los planes de estudios, enfatizando particularmente en las asignaturas de Prácticas Externas y TFG, así como responder a cualquier duda o cuestión que se plantee. A estas Jornadas también asiste personal del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, del Centro de Lenguas Modernas, así como representantes de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, para concienciar al estudiantado sobre la importancia de la participación estudiantil en los distintos órganos de gobierno de la Facultad y la Universidad.

- Conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y con el Vicedecanato de Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, desde la Coordinación de los Grados se preparó la participación de la Facultad en el V Salón Estudiantil de la UGR, fechado inicialmente para marzo de 2020, que finalmente fue suspendido por la crisis del COVID-19.

Posteriormente, esta actividad fue retomada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de forma telemática. Así, las Coordinadoras de las titulaciones de Grado participaron en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR



2020, celebradas en junio de 2020, representando a la Facultad a través de la emisión de charlas previamente grabadas por videoconferencia, para informar al estudiantado de Bachillerato de los Grados de la Facultad, a través del canal YouTube que la UGR habilitó para tal finalidad. Es de reseñar que las charlas han alcanzado más de 1.000 visualizaciones en YouTube.

- Reuniones a lo largo del curso con los Delegados y Subdelegados de grupo, con el objetivo de hacer un seguimiento del desarrollo de la docencia y lograr una mayor implicación del estudiantado en la mejora de los Grados y en las actividades extraacadémicas.
- Colaboración con la Secretaria del Centro en la divulgación de información al estudiantado para promover su participación activa en:
 - Los procesos electorales del curso 2019/2020, con el fin de cubrir las plazas vacantes destinadas al sector estudiantil en los distintos órganos de gobierno.
 - Las actividades culturales y extraacadémicas promovidas por la Facultad (Ciclo de Cine: Economía y Sociedad, Concurso de Fotografía, Concurso de artículo de opinión, entre otras).
- Desde la Coordinación de cada uno de los Grados, se ha seguido utilizando la plataforma docente PRADO de la UGR, para mantener un contacto directo con el estudiantado de cada Grado. Este espacio se ha utilizado para mantener informado al estudiantado de todos aquellos aspectos y actividades que pudieran ser relevantes para su desempeño académico en la UGR, y ha servido de enlace para comunicarles información de utilidad general.
- Atención a las consultas realizadas por el estudiantado, relacionadas con la gestión docente, en los espacios de Coordinación y TFG de cada titulación, a través de la plataforma PRADO.



8.6.MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19

- Desde el primer día que se suspendió la docencia presencial tras la declaración del estado de alarma a consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19, tanto la Vicedecana de Ordenación Académica como las Coordinadoras de los Grados mantienen un estrecho contacto con los/as delegados/as de los grupos para realizar un adecuado seguimiento del desarrollo de la docencia no presencial.
- Las Coordinaciones de los Grados han realizado el seguimiento de la docencia y de las incidencias que fueron surgiendo por la implantación de la docencia no presencial, tanto desde el punto de vista del profesorado como del estudiantado.
- Además, se desarrollaron iniciativas para anticiparse o resolver rápidamente las incidencias, así como para realizar el seguimiento y evaluación posterior de las mismas y, en general, para recabar información relevante y contrastada de todo el proceso de docencia no presencial.

Entre estas iniciativas se puede destacar:

- Elaboración de un cuestionario que se remitió a los Delegados de grupo para el seguimiento de la docencia no presencial durante la segunda semana de confinamiento, a final del mes de marzo de 2020.
- A partir del análisis de las respuestas, se elaboró un informe que se expuso en la Comisión de Gobierno del 23 de abril de 2020, y que fue hecho público para general conocimiento de la comunidad universitaria de la Facultad.
- Para tener una visión completa del desarrollo de la docencia no presencial, y de acuerdo con los Directores de Departamento, en el mes de mayo se elaboró y remitió un nuevo cuestionario al profesorado.
- A partir de este cuestionario del profesorado se elaboró un segundo informe de seguimiento de la docencia no presencial. En él se puso de manifiesto, entre



otras cuestiones, el elevado nivel de implantación de la docencia no presencial por parte del profesorado, así como el crecimiento del nivel de implantación de la docencia no presencial, en relación con el informe realizado a los pocos días del inicio del confinamiento.

- En el mes de julio, se volvió a enviar a los Delegados de grupo el cuestionario para realizar el seguimiento final de la docencia no presencial. Asimismo, se elaboró un nuevo informe del seguimiento de la docencia no presencial, observando la evolución de la opinión del alumnado entre el mes de marzo y julio.
- Desde el Decanato, vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinaciones de los Grados se habilitaron distintos canales de comunicación (PRADO, correo electrónico, WhatsApp, videollamadas, etc.) para conseguir una comunicación eficaz con el profesorado y el estudiantado y, de esta manera, mantenerlos informados de todos los cambios realizados en esta etapa de crisis, en relación con la docencia y la evaluación, y poder canalizar y atender reclamaciones y sugerencias.
- Publicación de las diferentes informaciones de interés para el estudiantado durante el segundo semestre del curso 2019/2020, con carácter contingente y excepcional, a causa de la adaptación de la docencia por motivo de la COVID-19:
 - Supervisión, seguimiento y publicación de las adendas a las Guías Docentes 2019/2020 de todas las asignaturas de todos los Grados, en las que se introdujeron adaptaciones en las herramientas para la atención tutorial, en el temario teórico-práctico, en la metodología docente, en la evaluación no presencial y en los recursos, tanto para el aprendizaje como para la evaluación no presencial.



- Publicación de nuevas fechas para los exámenes de la Convocatoria Ordinaria de mayo-junio y para la Convocatoria Extraordinaria de junio-julio del curso 2019/2020, de las diferentes asignaturas de cada titulación de Grado.

8.7. ACCIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN TURISMO PARA AFRONTAR EL COVID-19

Desde la Coordinación del Grado en Turismo se lleva a cabo la gestión de las Prácticas Externas del Grado en Turismo, que es una asignatura obligatoria que se sitúa en el último curso de la carrera. La pandemia provocada por el COVID-19 afectó radicalmente al normal desarrollo de las Prácticas Externas del Grado en Turismo durante el curso 2019/2020. Tras aprobarse el estado de alarma, se suspendieron las prácticas presenciales en las entidades colaboradoras, lo que acarrió graves problemas para el estudiantado que iba a iniciarlas en el segundo semestre del curso. En las siguientes líneas se describen las gestiones realizadas desde la Coordinación del Grado en relación con las Prácticas Externas, en particular, las realizadas para dar una salida a los estudiantes que vieron suspendidas sus prácticas.

- Además de elaborar la Guía Docente de la asignatura Prácticas Externas del Grado en Turismo, como se viene haciendo en cada curso, en el 2019/2020 hubo de elaborarse una Adenda de la Guía Docente de dicha asignatura, para adaptarla al Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada. Entre los contenidos de la citada Adenda se recogían diversos mecanismos sustitutorios de las horas de prácticas, para aquellos estudiantes que no pudieran acreditar las 360 horas de prácticas mínimas requeridas. En particular, se contemplaban varios escenarios y las posibles soluciones que a continuación se detallan, aplicables en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria:
- Quienes hubieran reunido las 360 horas de prácticas en el destino serían evaluados con el informe del tutor externo y la memoria de prácticas que deben entregar a su tutor interno.



- Para quienes reunieran, al menos, el 50% de las horas de prácticas en el destino, se considerarían completadas las horas de estancia en el destino. Adicionalmente, se solicitó una ampliación de la memoria de prácticas. Para la evaluación se había de utilizar el informe del tutor externo y la memoria de prácticas ampliada que se debía entregar a su tutor interno.
- Para quienes no pudieran incorporarse, o no hubieran reunido, al menos, el 50% de las horas de prácticas en el destino, se propusieron las siguientes medidas:
 1. Teleformación. Incorporación al destino utilizando medios telemáticos. Si optan por desarrollar las 360 horas de prácticas, serían evaluados con el informe del tutor externo y la memoria de prácticas que debían entregar a su tutor interno. En el caso de optar por realizar el 50% de las horas, además del informe del tutor externo, debían entregar una memoria ampliada al tutor interno.
 2. Apertura de un nuevo periodo de solicitud de exenciones de las prácticas por reconocimiento de las horas de experiencia profesional, en el que se flexibilizaron los criterios de valoración. Se ampliaron los ámbitos laborales contemplados para conceder la exención y se incorporaron como experiencia profesional las prácticas que se hubieran hecho a través del programa ÍCARO, gestionado por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. En tal caso, las horas requeridas se reducirán a la mitad. Se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas. En estos casos las prácticas figurarán como reconocidas sin calificación (como habitualmente se hacía cuando el estudiantado solicitaba la exención por experiencia profesional previa).
 3. Si la situación lo permitía, y si fuera posible la incorporación al destino, se proponía ampliar el calendario de prácticas hasta diciembre, reduciendo a la mitad el número de horas de prácticas en el destino. De este modo sería posible duplicar el número de estudiantes inicialmente previsto en los destinos, además de contar con cuatro meses más para realizar las prácticas (septiembre-octubre-noviembre y



diciembre). Para la evaluación se utilizará el informe del tutor externo y la memoria de prácticas ampliada que se debe entregar al tutor interno.

Para realizar dicha memoria ampliada (con una extensión mínima de 15.000 palabras) cada estudiante debía seleccionar uno de los ámbitos del sector turístico que fuera de su interés (agencias de viajes, hoteles y alojamientos; organización de eventos, información turística, etc.), y desarrollar un estudio a fondo que incluiría: 1. Análisis de la situación actual del sector turístico en general. 2. Referencia expresa al ámbito de actividad que se ha elegido, explicando las características del ámbito elegido, tanto desde el punto de vista de las organizaciones que lo integran como desde el punto de vista del tipo de visitante que lo frecuenta. 3. Relación de los diferentes puestos de trabajo en el ámbito de actividad que se ha elegido. 4. Descripción detallada de las actividades desarrolladas en el puesto de trabajo que se desearía ocupar según nuestro nivel de formación, y atendiendo a los conocimientos necesarios para el desarrollo de tales actividades. En este apartado se haría referencia a los conocimientos adquiridos durante la carrera, y su importancia para ocupar este puesto de trabajo. También se podrían abordar las competencias que se considera que se deben fortalecer para desarrollar con éxito este trabajo y la descripción de la estrategia de incorporación al mercado laboral.

- Para el seguimiento de las prácticas se habilitó a los tutores internos a que pudieran utilizar herramientas síncronas a través del teléfono o de Google Meet. También podrían utilizarse herramientas asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) para el seguimiento y la resolución de dudas y consultas. La entrega de memorias se realizaría a través del correo electrónico o mediante Google Drive.
- Se decidió que sería la Comisión de Prácticas la encargada del diseño, seguimiento, autorización y valoración de los diferentes mecanismos sustitutorios en las Prácticas Externas del Grado en Turismo como consecuencia de su suspensión por el COVID-19.



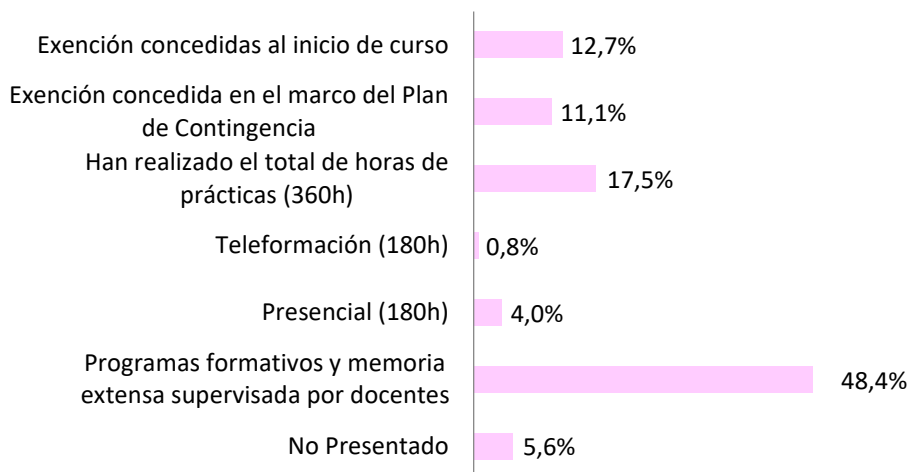
- Se utilizó intensamente la plataforma PRADO a partir de la declaración del estado de alarma como medio para la publicación de los diferentes mecanismos sustitutorios recogidos en la Adenda de la asignatura.
- Se mantuvo un contacto muy estrecho con las entidades colaboradoras para tratar de mantener en la medida de lo posible la oferta de destinos comprometidos para acoger al estudiantado de prácticas del Grado en Turismo.
- Se desarrolló un seguimiento pormenorizado y personalizado de las diferentes opciones a las que se había acogido cada miembro del estudiantado matriculado en la asignatura Prácticas Externas en el curso 2019/2020. Como resultado de este seguimiento, a continuación, se resume de forma desglosada la variada casuística de los estudiantes matriculados en esta asignatura durante este curso 2019/2020.
 - En el curso académico 2019/2020 se produce un leve incremento en el número de matriculados en esta asignatura (126 frente a los 116 del curso anterior). Sin embargo, el número de estudiantes que solicita destino es muy similar al curso anterior (110 frente a los 106 del curso anterior).
 - El mayor incremento se produce en las solicitudes de exención. Se pasó de 4 en el curso 2018/2019 a 16 recibidas al comienzo del curso 2019/2020, cuando aún no existían motivos para considerar que no fuera a desarrollarse un curso dentro de la normalidad. Lógicamente, este incremento fue aún mayor cuando se contempló en la Adenda de la Guía Docente la ampliación de los plazos de solicitud de exención, así como la consideración de las prácticas ÍCARO como experiencia profesional. Como se ha indicado, este fue un mecanismo sustitutorio para dar una salida a los estudiantes ante la imposibilidad de realizar las prácticas como consecuencia de la declaración del estado de alarma, el consiguiente confinamiento y el derrumbe de las actividades asociadas al sector turístico. Concretamente, se llegaron a conceder 14 exenciones en el marco del Plan de



Contingencia. En total, para este curso se concedieron 30 exenciones (23,8% sobre el total de 126 matriculados).

- Un total de 21 estudiantes solicitaron destino para el primer turno (diciembre-enero-febrero), por lo que pudieron completar totalmente las 360 horas de prácticas en el destino. En septiembre de 2020 una estudiante pudo hacer sus prácticas completas en el Ayuntamiento de Albolote. Sumándose de este modo un total de 22 estudiantes que pudieron realizar sus prácticas completas (17,5%).
- El Plan de Contingencia de la Facultad permitió reducir a la mitad el número de horas exigidas para la realización de las prácticas (de 360 a 180 horas), con el requisito adicional de presentar una memoria de prácticas ampliada. En este nuevo escenario, un estudiante pudo completar las 180 horas mediante teleformación (0,8%), mientras que otros cinco estudiantes pudieron incorporarse a su destino de prácticas de manera presencial y completar 180 horas (4,0%).
- Finalmente, se evaluó a un total de 61 estudiantes mediante el mecanismo sustitutorio según el cual se había de participar en programas formativos orientados a la incorporación al mercado laboral y confeccionar una memoria extensa supervisada por los tutores (48,4%).
- Por otro lado, sólo siete estudiantes (5,6%) aparecen como no presentados en el curso 2019/2020. Dos ellos están de nuevo matriculados en la asignatura en el curso 2020/2021.
- La nota media de los estudiantes de Prácticas Externas de este curso ha sido de 8,2 puntos.

Situación de los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas de GTUR durante el curso 2019/2020



- Además, desde la Coordinación del Grado en Turismo también se colaboró en la elaboración del Plan de Contingencia de la Facultad para el curso 2020/2021 en lo que respecta a las Prácticas Externas del Grado en Turismo. A continuación se recoge un extracto de las actuaciones a considerar, según los distintos escenarios contemplados (A y B) en el Plan de Contingencia.
 - En el escenario A descrito en el Plan de Adaptación de la UGR se recoge que “si hubiera de limitarse el número de horas de presencialidad en la entidad colaboradora por cuestiones de aforo, se combinarán las actividades presenciales (con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias) con otro tipo de actividades no presenciales que puedan ser evaluadas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.)”.
 - En el caso referido de que en el escenario A se limitaran las horas de presencialidad en la entidad colaboradora, se llevará a cabo una reducción al 50% del número de horas en la entidad colaboradora que se requieren para que las



prácticas puedan ser evaluadas (180 horas como mínimo). En este caso se deberá desarrollar una ampliación de la memoria de prácticas, de forma que la evaluación se llevará a cabo con el informe del tutor externo y la memoria de prácticas ampliada, que se debe entregar al tutor interno.

- En este caso también se reducirá a la mitad la exigencia en horas para la concesión de la exención de prácticas de aquellos estudiantes que estén o hayan estado trabajando en empresas o instituciones de carácter turístico. Igualmente se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas asociada a la solicitud de exención. Las prácticas figurarán como reconocidas sin calificación.
- En el escenario B, no será posible la presencia física en la entidad colaboradora, por lo que, atendiendo a lo mencionado en el Plan de Adaptación de UGR para el curso 2020/2021: “Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades online desarrolladas con dicha entidad siempre que ésta lo facilite”. En esta situación se aplicará lo previsto en el escenario A previamente descrito en lo que se refiere a la evaluación.
- Finalmente, en los dos escenarios contemplados, puede ocurrir que se interrumpan o suspendan las prácticas externas, por necesidades de confinamiento temporal. En este caso el Plan de Adaptación de la UGR recoge la posibilidad de que la adquisición de las competencias se pueda completar mediante el desarrollo de actividades de formación alternativas, siempre que se den las condiciones adecuadas para ello. Entonces, las personas responsables de la tutorización interna intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. En este sentido se proponen las siguientes medidas:

- Ampliación de los supuestos de exención de prácticas para incorporar las prácticas ÍCARO como experiencia profesional. Las horas requeridas se reducirán a la mitad (180 horas como mínimo). Se solicitará una ampliación de la memoria



de prácticas. También se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas asociada a esta modalidad de exención de prácticas. Las prácticas figurarán como reconocidas sin calificación.

- Valoración de las competencias propias de esta materia a través de la elaboración de memorias supervisadas por los tutores internos, y de la participación en programas formativos con marcada orientación hacia el sector turístico y hacia la inserción en el mercado laboral. Se proponen los ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y UGR emprendedora. Para la evaluación se establecerá una correlación entre el número de horas de programas formativos y las horas de prácticas a las que equivaldrían. A estos programas formativos se unirá la evaluación correspondiente de una memoria de prácticas extensa que llevará a cabo el tutor interno.

- Asimismo, se ha confeccionado la Guía Docente de Prácticas Externas del curso 2020/2021 de acuerdo con el Plan de Contingencia, esto es, contemplando los escenarios que podrían presentarse, e incorporando los mecanismos sustitutorios ya explicados para el caso de que no pudieran completarse la totalidad de las horas de prácticas requeridas.



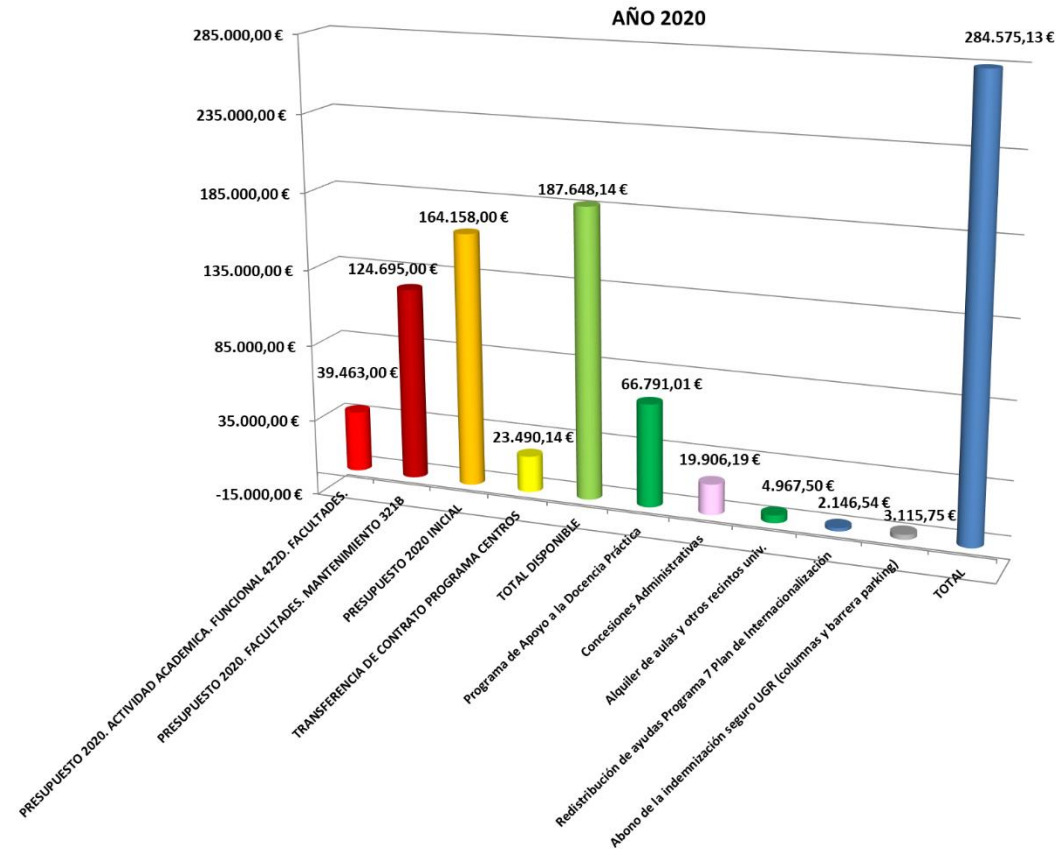
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MEMORIA ANUAL
DE GESTIÓN
CURSO ACADÉMICO
2019/2020



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2020





PARTIDA	IMPORTE	% DEL TOTAL GASTOS
	GASTO	
212 Edificios y Otras Construcciones	-578,68 €	0,20%
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje Contenedores higiénicos, bacteriostáticos y ambientadores	-1.400,08 € -1.400,08 €	0,49%
215 Mobiliario y Enseres	-104,52 €	0,04%
216 Sistemas para Procesos de Información	-507,47 €	0,18%
220 Material de Oficina Ordinario no Inventariable Actualización licencia STATA (Apoyo a la Docencia Práctica) Licencia de uso del simulador MMT46 (Apoyo a la Docencia Práctica) Software Qualtrics (Apoyo a la Docencia Práctica) Licencias Spaceman Professional (renovación anual) (Apoyo a la Docencia Práctica)	-65.149,19 € -11.390,69 € -8.712,00 € -8.591,12 € -5.811,63 €	22,89%



S.A. Licencia Geomarketing Xpert (Apoyo a la Docencia Práctica)	-3.630,00 €	
Licencia Simulador Markstrat (Apoyo a la Docencia Práctica)	-3.528,36 €	
60 licencias simulador empresarial Gestionet (Apoyo a la Docencia Práctica)	-3.267,00 €	
Memoria curso	-3.063,87 €	
Cartelería Covid, Selectividad, etc...	-2.302,94 €	
Suscripción prensa	-1.893,84 €	
Licencia Simulador Digital MediaPro (Apoyo a la Docencia Práctica)	-1.742,40 €	
Rotuladores y borradores para aulas de docencia	-1.411,59 €	
Licencia simulador Simudata (Apoyo a la Docencia Práctica)	-1.250,00 €	
Cuota anual plataforma económico-financiera en tiempo real (bolsa) 2020	-507,47 €	
221 Suministros	-22.111,21 €	7,77%
Material eléctrico y material ferretería	-4.185,05 €	
160 Cremonas de aluminio (manivelas)	-3.155,68 €	
14 mamparas metacrilato y señalética	-2.631,82 €	
Pilas AA	-2.458,01 €	



63 micrófonos	-1.889,74 €	
500 Quitavientos FOAM	-1.512,50 €	
5 ventiladores trifásicos para recircular aire ala E	-1.330,69 €	
226 Gastos diversos:	-158.316,95 €	55,63%
Electrificación aulas E20, E21, E23, E25, E27 y E29	-23.540,43 €	
Electrificación de las aulas D21 a D27	-21.707,40 €	
Electrificación de las aulas E11,E13, E15, E17 y E19	-18.876,00 €	
Cofinanciación para compra bases datos ORBIS full access 2020 Y ORBIS bank focus 2020	-16.025,00 €	
Construcción de Conserjería en 2ª planta ala E	-14.751,35 €	
Ayuda a traducciones y reuniones científicas	-13.193,29 €	
Arreglo enrollables exteriores ala E	-7.264,58 €	
Reparación de terrazas	-7.207,37 €	
Restauración de 8 bancos de madera con patas torneadas, 13 bancos barnizados y 2 vitrinas de trofeos	-5.429,94 €	
	-4.483,19 €	
	-4.433,10 €	



Abono importe prácticas PFI	-3.996,90 €	
Suministro material sanitario	-2.464,38 €	
Luminaria LED en Aula Magna	-2.452,54 €	
Ejecución de cubremuros en peto de terraza del decanato	-2.241,23 €	
Sustitución barrera de aparcamiento	-1.500,00 €	
Baranda metálica en hall de la Facultad	-1.499,96 €	
Cuota socio Hermes 2019-20 (Relaciones Internacionales)	-1.402,27 €	
Control de legionela	-1.285,86 €	
Gastos telefonía Institucional	-1.249,96 €	
Suministro y sustitución de centralita y detectores de gas	-1.018,93 €	
Reparación de columnas entrada a Facultad		
Cerrar hueco aula EGEO		
227 Estudios y trabajos técnicos	-1.760,55 €	0,62%
Desarrollo aplicación Simudata (Apoyo a la Docencia Práctica)	-968,00 €	
Gestión y pagos de derechos ciclo Cine, Economía y Sociedad	-792,55 €	



230 Dietas	-245,43 €	0,09%
231 Locomoción	-516,16 €	0,18%
606 Sistemas Procesos de Información. Centros, Dptos y Servicios	-32.831,60 €	11,54%
Compra de 150 sillas biblioteca	-7.927,92 €	
10 proyectores para las aulas de docencia	-6.171,00 €	
Instalación de 12 paños metálicos en ventanas de biblioteca	-4.159,64 €	
Proyector Laser Aula Magna, modificación soporte e instalación cable HDMI	-3.630,00 €	
Ayudas a traducciones	-1.282,90 €	
648 Plan de Internacionalización: Suministros, compras material	-1.031,83 €	0,36%
Abono importe prácticas PFI	-1.031,83 €	
GASTOS TOTALES	-284.575,13 €	100,00%

